



Asamblea General

Distr. general
27 de octubre de 2008
Español
Original: inglés

Sexagésimo tercer período de sesiones

Tema 118 del programa

Presupuesto por programas para el bienio 2008-2009

Estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad

**Grupo temático III. Oficina de las Naciones Unidas,
oficinas de apoyo a la consolidación de la paz, oficinas
integradas y comisiones**

Informe del Secretario General

Resumen

En el presente informe se indican los recursos necesarios para 2009 para las 10 misiones políticas especiales incluidas en el grupo temático que comprende las oficinas de las Naciones Unidas, oficinas de apoyo a la consolidación de la paz, oficinas integradas y comisiones, dimanantes de las decisiones del Consejo de Seguridad.

Las necesidades estimadas para 2009 de las misiones políticas especiales incluidas en este grupo temático ascienden a 98.918.800 dólares de los EE.UU. (en cifras netas). Teniendo en cuenta el saldo estimado de 505.500 dólares que se prevé que quedará sin comprometer para las 10 misiones a fines de 2008, la cantidad adicional solicitada para las misiones que integran este grupo temático es de 98.413.300 dólares.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Sinopsis de la situación financiera		3
II. Misiones políticas especiales	1–161	3
A. Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental	1–16	3
B. Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana	17–34	13
C. Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau	35–47	23
D. Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia	48–73	33
E. Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona	74–89	45
F. Apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta del Camerún y Nigeria	90–109	55
G. Comisión Internacional Independiente de Investigación	110–117	63
H. Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central	118–131	66
I. Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi	132–147	71
J. Misión de las Naciones Unidas en Nepal	148–161	86

I. Sinopsis de la situación financiera

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría de gastos	1° de enero a 31 de diciembre de 2008			Necesidades para 2009			Análisis de la diferencia 2008-2009
	Consignaciones	Gastos estimados	Diferencia	Necesidades totales	Necesidades netas	Necesidades no periódicas	
	(1)	(2)	(3)=(1)-(2)	(4)	(5)=(4)-(3)	(6)	(7)=(4)-(1)
Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental	5 373,0	5 362,6	10,4	5 788,6	5 778,2	—	415,6
Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana	6 409,9	6 900,1	(490,2)	8 818,1	9 308,3	909,5	2 408,2
Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau	3 639,8	3 636,5	3,3	4 833,0	4 829,7	291,5	1 193,2
Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia	15 260,1	10 648,0	4 612,1	5 993,8	1 381,7	372,0	(9 266,3)
Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona	—	—	—	15 204,0	15 204,0	1 882,0	15 204,0
Apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta del Camerún y Nigeria	8 273,2	7 858,8	414,4	8 099,8	7 685,4	287,3	(173,4)
Comisión Internacional Independiente de Investigación de las Naciones Unidas	30 786,3	34 246,3	(3 460,0)	3 056,9	6 516,9	—	(27 729,4)
Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central	2 317,5	1 812,1	505,4	2 293,6	1 788,2	414,4	(23,9)
Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi	31 124,6	32 251,6	(1 127,0)	37 898,4	39 025,4	342,6	6 773,8
Misión de las Naciones Unidas en Nepal	55 121,5	55 084,4	37,1	6 932,6	6 895,5	—	(48 188,9)
Total	158 305,9	157 800,4	505,5	98 918,8	98 413,3	4 499,3	(59 387,1)

II. Misiones políticas especiales

A. Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental

(5.788.600 dólares)

Antecedentes, mandato y objetivo

1. Tras un intercambio de cartas entre el Secretario General (S/2001/1128) y el Presidente del Consejo de Seguridad (S/2001/1129), fechadas, respectivamente, los días 26 y 29 de noviembre de 2001, se estableció en Dakar la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental (UNOWA), también denominada Oficina del Representante Especial del Secretario General para el África Occidental, por un período inicial de tres años, contados a partir del 1° de enero de 2002. El mandato de

la Oficina se prorrogó por otros tres años mediante un nuevo intercambio de cartas (S/2004/797 y S/2004/858), tras un examen de mitad de período del cual se informó al Consejo (S/2004/797, anexo). El informe sobre un segundo examen de mitad de período fue presentado al Consejo el 18 de mayo de 2007 (S/2007/294). En la carta de fecha 21 de diciembre de 2007 (S/2007/754), el Presidente del Consejo de Seguridad informó al Secretario General de que el Consejo había convenido en prorrogar el mandato de la UNOWA hasta el 31 de diciembre de 2010, ampliando sus funciones y actividades, y pidió al Secretario General que le informara cada seis meses sobre las actividades de la Oficina.

2. La labor de la UNOWA ha sido reconocida en varias ocasiones, entre otras, en la declaración formulada por la Presidencia del Consejo de Seguridad en nombre del Consejo (S/PRST/2005/9), tras el debate del Consejo sobre el informe del Secretario General acerca de los modos de combatir los problemas subregionales en el África occidental (S/2005/86). El Consejo observó con reconocimiento el aumento de la cooperación entre las distintas misiones políticas y de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas presentes en la subregión e instó a la Oficina a que fomentara un enfoque subregional integrado y conjunto con la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y la Unión Africana, así como con otros importantes asociados internacionales y organizaciones de la sociedad civil. En la declaración formulada por la Presidencia en nombre del Consejo el 9 de agosto de 2006 sobre la consolidación de la paz en África occidental (S/PRST/2006/38), el Consejo hizo hincapié en la dimensión regional de la paz y la seguridad en África occidental y alentó al Representante Especial del Secretario General para África Occidental y a las misiones de las Naciones Unidas en la región a que prosiguieran sus esfuerzos para coordinar las actividades de las Naciones Unidas a fin de asegurar una mayor cohesión y un máximo de eficiencia. A petición del Consejo, el Secretario General presentó, el 13 de marzo de 2007, un informe sobre cuestiones transfronterizas en el África occidental (S/2007/143) que comprendía recomendaciones para mejorar la cooperación interinstitucional de las Naciones Unidas en la región, con otras misiones y organismos especializados de las Naciones Unidas y organizaciones como la CEDEAO.

3. Como recomendó el Consejo de Seguridad en la declaración de la Presidencia de 17 de mayo de 2004 (S/PRST/2004/16) y el Secretario General en su informe de 2 de marzo de 2005 sobre la cooperación entre misiones y las posibles operaciones transfronterizas (S/2005/135), la UNOWA facilita la colaboración entre las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas presentes en la subregión (la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona (UNIPSIL), la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL), la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) y la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNOGBIS)). El Representante Especial del Secretario General para África Occidental coordina y preside reuniones trimestrales entre los jefes de las misiones de paz de las Naciones Unidas para intercambiar opiniones sobre la evolución de la situación política y de seguridad en las respectivas zonas de las misiones, evaluar las nuevas amenazas a la paz desde una perspectiva subregional y recomendar la adopción de medidas complementarias concertadas. La UNOWA también proporciona a las misiones información en tiempo real sobre la seguridad en la subregión. Además de celebrar consultas con los equipos de las Naciones Unidas en los países cuando visita a los Estados de la subregión, la UNOWA colabora con los

organismos especializados y las oficinas regionales de las Naciones Unidas y facilita los vínculos entre ellos mediante reuniones y conversaciones periódicas sobre estrategias transfronterizas integradas relativas a los asuntos humanitarios, los derechos humanos, el desarrollo y la seguridad. El Representante Especial del Secretario General recurre con frecuencia a la experiencia de los jefes de otras oficinas regionales de las Naciones Unidas, quienes lo acompañan en algunos de sus viajes oficiales para asegurar que se adopten enfoques y respuestas coordinados a los problemas subregionales. De conformidad con su mandato, la UNOWA se propone fortalecer esa colaboración en 2009, mejorando las medidas de seguimiento y reforzando las sinergias y complementariedad de las actividades y los programas.

4. La UNOWA también colabora con otras entidades de las Naciones Unidas compartiendo bienes para conseguir la utilización más eficaz de los recursos y reducir los costos. En ese contexto, la UNOWA presta servicios de apoyo para el transporte aéreo a las misiones y los organismos de las Naciones Unidas mediante un sistema de reembolso de los costos y facilita asistencia a las delegaciones y los altos funcionarios de las Naciones Unidas que pasan por Dakar. Los arreglos establecidos por la Oficina para compartir personal y bienes con la Comisión Mixta del Camerún y Nigeria seguirán plenamente en vigor en 2009 y la UNOWA ampliará su apoyo a la Comisión Mixta, de conformidad con su mandato revisado.

5. La UNOWA mantiene una relación recíproca con el Departamento de Asuntos Políticos en aspectos sustantivos que comprenden el recibo de orientación estratégica y política y la facilitación y supervisión para la ejecución efectiva de la labor de la Oficina. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno presta asistencia a la UNOWA en asuntos administrativos, financieros y logísticos.

Cumplimiento de los objetivos y los logros previstos para 2008

6. El desempeño de la UNOWA en lo que respecta a mejorar la contribución de las Naciones Unidas al logro de la paz y la seguridad en África occidental debe medirse en función de los dos parámetros siguientes:

a) La capacidad efectiva y sostenible de la CEDEAO y otras organizaciones subregionales para ayudar a prevenir, gestionar y resolver los conflictos en la subregión;

b) La formulación y aplicación por parte de las Naciones Unidas y sus asociados de estrategias y políticas subregionales concertadas para consolidar la paz y la seguridad duraderas en África occidental.

7. De enero a julio de 2008, la UNOWA ayudó a mejorar la capacidad del África occidental para facilitar la adopción de un enfoque subregional concertado respecto de la paz y la seguridad. Con ese fin, la misión creó mayor conciencia de las nuevas amenazas a la paz y la seguridad, y facilitó la cooperación entre las entidades de las Naciones Unidas en la región e importantes asociados subregionales y representantes de la sociedad civil para promover un enfoque integrado respecto de los problemas regionales. El Jefe de la UNOWA también ejerció sus buenos oficios para hacer frente a las situaciones de crisis y las amenazas transfronterizas, en particular en la franja del Sahel.

8. En lo concerniente a los derechos humanos, la UNOWA siguió de cerca la situación en ese ámbito, participó en reuniones y seminarios y asesoró a importantes agentes subregionales en asuntos relativos a los derechos humanos y al género y su

incorporación en las actividades y los programas. En particular, la Oficina ayudó a la CEDEAO a formular una estrategia y un plan de acción sobre los derechos humanos y estableció un grupo de trabajo subregional sobre la mujer, la paz y la seguridad.

9. Pese al progreso alcanzado en algunos aspectos, en el programa de buen gobierno se emprendieron relativamente pocas actividades, sobre todo en lo concerniente al marco de cooperación de la UNOWA y la CEDEAO y la prestación de asistencia a ésta para la aplicación de sus diversos instrumentos, lo que puede atribuirse a la falta de los recursos humanos necesarios para administrar eficazmente programas de buen gobierno. No obstante, las actividades de divulgación, el apoyo a la CEDEAO en materia electoral y la colaboración con asociados importantes para la adopción de un enfoque subregional integrado para el buen gobierno contribuyeron a que hubiera algún progreso a este respecto.

Principales actividades en 2009

10. De conformidad con su mandato, en 2009 la UNOWA seguirá creando mayor conciencia de los problemas subregionales que se consideran las principales causas de la inestabilidad en África occidental y facilitará la adopción de estrategias entre las entidades de las Naciones Unidas, los gobiernos y los agentes no gubernamentales para resolver esos problemas. Los ámbitos de atención prioritaria seguirán siendo, entre otros, la inseguridad alimentaria, la proliferación de las armas pequeñas y las armas ligeras, el tráfico de drogas y la trata de personas, el desempleo de los jóvenes, el rápido proceso de urbanización, la piratería y el terrorismo. La UNOWA dará especial atención a la tarea de crear sinergias y complementariedades con las entidades de las Naciones Unidas en la subregión, y de establecer alianzas con las organizaciones regionales y subregionales y otros grupos interesados. También procurará ampliar su repercusión y su visibilidad adoptando una actitud dinámica, mejorando la armonización y coordinación con sus asociados y explorando más ampliamente la posibilidad de obtener contribuciones directas de los Estados Miembros.

11. La UNOWA intensificará aún más su apoyo a la CEDEAO, especialmente en el ámbito de la prevención de los conflictos, lo que supone, entre otras cosas, la actualización y ejecución de un plan de trabajo conjunto que comprende misiones de buenos oficios y de alto nivel, reuniones periódicas de los coordinadores y expertos, reuniones de grupos de trabajo, actividades sobre el terreno y actividades de cooperación por medio de la troika de la CEDEAO y la Unión Europea y las reuniones de los Grupos de Contacto Internacionales sobre la Unión del Río Mano y sobre Guinea-Bissau. La UNOWA también seguirá prestando asistencia a la CEDEAO para la ejecución de su nueva visión estratégica para el desarrollo regional y continuará apoyando la ejecución de un nuevo marco estratégico general para la prevención de conflictos y sus protocolos conexos. Los ámbitos de cooperación prioritarios en 2009 comprenderán el desarrollo sostenible, la reducción de la pobreza, los derechos humanos, la consolidación de los procesos democráticos y el progreso hacia el concepto de un África occidental sin fronteras para el año 2020.

12. A continuación se presentan el objetivo, los logros previstos y los indicadores de progreso para 2009.

Objetivo: Mantener la paz y seguridad en África occidental.

Logros previstos

Indicadores de progreso

a) Progreso hacia la aplicación de un enfoque subregional armonizado para hacer frente a los problemas transfronterizos y a las nuevas amenazas a la paz y la seguridad en África occidental

a) i) Mayor número de actividades conjuntas (cursos prácticos, reuniones, capacitación, consultas, actividades de promoción, campañas, estudios, misiones sobre el terreno, visitas de trabajo, vigilancia) entre los asociados, incluidos las organizaciones subregionales, la sociedad civil, el sector privado y otras entidades de la subregión para reforzar la cooperación y facilitar la formulación de estrategias comunes y armonizadas

Medidas de la ejecución

Cifra real en 2007: 10

Estimación para 2008: 10

Objetivo para 2009: 20

ii) Mayor número de actividades conjuntas (cursos prácticos, reuniones, capacitación, consultas, actividades de promoción, campañas, estudios, misiones sobre el terreno, visitas de trabajo y vigilancia) con organismos de las Naciones Unidas, la CEDEAO, la sociedad civil, las organizaciones internacionales y los gobiernos, entre otros, con miras a crear una mayor conciencia de las nuevas amenazas a la paz y la seguridad en África occidental

Medidas de la ejecución

Cifra real en 2007: 6

Estimación para 2008: 10

Objetivo para 2009: 15

iii) Mayor número de actividades conjuntas y aplicación de estrategias y planes de acción pertinentes con la CEDEAO, los Estados Miembros, los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales, la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado, los medios académicos y otros interesados para reforzar la capacidad de la CEDEAO en el ámbito de la paz y la seguridad internacionales

Medidas de la ejecución

Cifra real en 2007: 3

Estimación para 2008: 9

Objetivo para 2009: 10

iv) Mayor número de misiones de evaluación y actividades conjuntas con la CEDEAO en los ámbitos de la alerta temprana y la prevención de conflictos, para conseguir la estabilidad, una paz sostenible, el desarrollo humano y la seguridad en la subregión

Medidas de la ejecución

Cifra real en 2007: 16

Estimación para 2008: 16

Objetivo para 2009: 20

Productos

- Una reunión de los miembros del Consejo de Seguridad en Dakar para examinar problemas intersectoriales y nuevas amenazas en la región y ayudar a promover una cooperación más estrecha
- Cuatro reuniones del Representante Especial del Secretario General en África occidental (una en Dakar y tres en la subregión) para examinar problemas intersectoriales y nuevas amenazas en la región y ayudar a promover una cooperación más estrecha
- Intercambio periódico de información y reuniones de armonización con expertos de las misiones de las Naciones Unidas en África occidental (comandantes de las fuerzas, jefes de entidades de derechos humanos, asesores en cuestiones de género) así como de las entidades regionales de las Naciones Unidas en Dakar y otros asociados, entre ellos los organismos de las Naciones Unidas, la CEDEAO, la sociedad civil, las organizaciones internacionales y los gobiernos, para adoptar un enfoque integrado y una respuesta coordinada a los problemas subregionales
- Cuatro informes/estudios/documentos temáticos sobre nuevas cuestiones intersectoriales, incluidos el tráfico de drogas y la trata de personas, la delincuencia transnacional, la migración irregular, la inseguridad en el Sahel, la inseguridad alimentaria y los problemas ambientales, que contengan recomendaciones para los principales grupos interesados, con el fin de crear una mayor conciencia y fomentar enfoques subregionales concertados
- Documentos diarios y semanales para la prensa y contenido pertinente para la web con fines de difusión y divulgación, así como para dar una mayor visibilidad a la UNOWA y dar a conocer la situación de la paz y la seguridad en la subregión
- Dos informes del Secretario General al Consejo de Seguridad
- Participación en las reuniones ordinarias de la CEDEAO, en sus reuniones de mediación, en reuniones del Consejo de Seguridad, y actividades conjuntas como parte del programa de trabajo de la CEDEAO y la UNOWA
- Participación en dos reuniones de la troika de la CEDEAO y la Unión Europea y de los Grupos de Contacto Internacionales sobre la cuenca del río Mano y sobre Guinea-Bissau
- Contribuciones a la actualización y aplicación del Marco de Acción para la paz y la seguridad de la UNOWA, la CEDEAO y la Unión Europea (UE) y a todos los aspectos del programa de trabajo de la UNOWA y la CEDEAO
- Participación en el Grupo de Trabajo sobre migración, establecido por la CEDEAO y la Unión Europea
- Misiones conjuntas de la UNOWA y la CEDEAO de buenos oficios y evaluación de las necesidades y provisión de alerta temprana para hacer frente a situaciones de crisis y a las amenazas transfronterizas

- Seis reuniones subregionales de expertos para asesores militares de las misiones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales de las Naciones Unidas en África occidental y la CEDEAO
- Una Conferencia de los comandantes de las fuerzas, de las misiones en Dakar y participación en tres reuniones de la Conferencia y seis reuniones de los Estados mayores de defensa de la CEDEAO, que se celebrarán en la subregión
- Participación en tres evaluaciones de las sesiones de capacitación de la fuerza de reserva de la CEDEAO, tres reuniones regionales de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en Dakar, y un seminario subregional de esa Oficina
- Tres misiones de determinación de los hechos en la subregión sobre amenazas potenciales a la seguridad en África occidental y participación en seminarios subregionales sobre la reforma del sector de la seguridad

Logros previstos	Indicadores de progreso
b) Progreso hacia la adopción de un enfoque subregional armonizado y reforzado para promover prácticas y medidas de buena gobernanza	b) i) Mayor número de actividades conjuntas (cursos prácticos, reuniones, capacitación, consultas, actividades de promoción, campañas, estudios, misiones sobre el terreno, visitas de trabajo y vigilancia) entre los asociados, incluidos las organizaciones subregionales, la sociedad civil, el sector privado y otras entidades, con miras a reforzar la cooperación entre los grupos interesados y asegurar la adopción de enfoques integrados entre ellos en lo referente a la buena gobernanza, el estado de derecho, la democracia y las elecciones <i>Medidas de la ejecución</i> Cifra real en 2007: 3 Estimación para 2008: 10 Objetivo para 2009: 15 ii) Mayor número de iniciativas conjuntas (cursos prácticos, reuniones, capacitación, consultas, actividades de promoción, campañas, estudios, misiones sobre el terreno, visitas de trabajo y vigilancia) con la CEDEAO para tratar cuestiones relativas a la gobernanza, como el estado de derecho, la democracia y las elecciones, para facilitar una comprensión común de esas cuestiones, políticas comunes, estrategias conjuntas y planes de acción integrados dirigidos a alcanzar la estabilidad política y social, la democratización y el desarrollo humano y la seguridad <i>Medidas de la ejecución</i> Cifra real en 2007: no disponible Estimación para 2008: 5 Objetivo para 2009: 10

Productos

- Consultas con la CEDEAO, las instituciones de seguridad, la sociedad civil y los asociados para el desarrollo, incluidos la Unión Europea, los gobiernos y las fundaciones privadas de la subregión, sobre la reforma del sector de la seguridad y el sector judicial
- Cinco estudios con miras a la adopción de estrategias y planes de acción concertados sobre problemas incipientes (el desempleo de los jóvenes, la proliferación de las armas pequeñas y los armamentos, el proceso de urbanización, las reformas del sector de la seguridad y el sector judicial, la justicia de transición, el tráfico de drogas y la trata de personas, las amenazas terroristas y otras formas pertinentes de delincuencia organizada transfronteriza)
- Aportaciones y participación en los seminarios y reuniones organizados por importantes asociados subregionales, incluidos los organismos de las Naciones Unidas, la CEDEAO, la sociedad civil, las organizaciones internacionales y los gobiernos, y organización de estrategias y actividades conjuntas de información pública sobre el buen gobierno
- Asesoramiento y apoyo a la Comisión de Asuntos Políticos, Paz y Seguridad de la CEDEAO en lo relativo a la planificación y el fomento de la capacitación para la paz y la seguridad en la franja saheliana
- Formulación y ejecución de programas conjuntos con las entidades asociadas, incluidos los organismos de las Naciones Unidas, la CEDEAO, la sociedad civil, las organizaciones internacionales, los gobiernos, el sector privado y los centros de estudio, sobre la lucha contra la corrupción, el tráfico ilícitos de los recursos minerales y el blanqueo de dinero
- Asesoramiento a la CEDEAO y sus Estados miembros sobre la aplicación de los protocolos relativos a la democracia y la buena gobernanza, el Programa de iniciativas transfronterizas de la CEDEAO, los procesos electorales y la formulación de estrategias para tratar cuestiones relativas a la justicia de transición

Logros previstos

Indicadores de progreso

c) Mayor cooperación con las organizaciones subregionales sobre cuestiones intersectoriales relativas a la seguridad humana, los derechos humanos y el género, e incorporación de esas cuestiones en sus actividades

i) Mayor número de actividades conjuntas (cursos prácticos, reuniones, capacitación, consultas, actividades de promoción, campañas, estudios, misiones sobre el terreno, visitas de trabajo y vigilancia) entre las entidades asociadas, incluidas las organizaciones subregionales, la sociedad civil, el sector privado y otras entidades, para reforzar la cooperación entre ellas y promover la adopción de enfoques integrados respecto de la seguridad humana y los derechos humanos

Medidas de la ejecución

Cifra real en 2007: 19

Estimación para 2008: 14

Objetivo para 2009: 25

ii) Mayor número de reuniones y actividades conjuntas (cursos prácticos, reuniones, capacitación, consultas, actividades de promoción, campañas, estudios, misiones sobre el terreno, visitas de trabajo y vigilancia) entre la UNOWA y los organismos de las Naciones Unidas, la CEDEAO, la sociedad civil, las organizaciones internacionales y los gobiernos para crear mayor conciencia de la resolución 1325 (2000) del Consejo de

Seguridad y asegurar su aplicación en la subregión

Medidas de la ejecución

Cifra real en 2007: 8

Estimación para 2008: 10

Objetivo para 2009: 12

iii) Mayor número de sesiones de capacitación a las que asisten grupos interesados de la subregión (por ejemplo, oficiales de policía, de inmigración y de aduanas, magistrados y administradores locales), para mejorar sus conocimientos con el fin de incorporar en sus actividades los derechos humanos y los aspectos de género y sociales, y promover la adopción de un enfoque armonizado respecto de la reforma del sector de la seguridad en la subregión

Medidas de la ejecución

Cifra real en 2007: no se aplica

Estimación para 2008: 1

Objetivo para 2009: 4

iv) Mayor número de reuniones y actividades conjuntas con la CEDEAO para reforzar su mecanismo de promoción y protección de los derechos humanos

Medidas de la ejecución

Cifra real en 2007: no se aplica

Estimación para 2008: 8

Objetivo para 2009: 13

Productos

- Formulación y adopción de una estrategia y plan de acción subregional de derechos humanos, en colaboración con la CEDEAO, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y otros grupos interesados importantes, incluidos los organismos de las Naciones Unidas, la sociedad civil, las organizaciones internacionales, los gobiernos, los centros de capacitación y la comunidad académica
- Formulación y aplicación de una estrategia y un plan de trabajo para la ejecución de actividades conjuntas con la Unión Africana para la promoción y protección de los derechos humanos
- Consultas con la CEDEAO, la sociedad civil y los asociados para el desarrollo, entre ellos la Unión Europea, los gobiernos y las fundaciones privadas de la subregión, sobre la pertinencia de una Carta Social del África Occidental dirigida a promover el diálogo social y los derechos económicos y sociales
- Misiones de evaluación conjuntas de la UNOWA, la CEDEAO y el ACNUDH en los Estados miembros de la CEDEAO sobre cuestiones relativas a los derechos humanos que constituyen una amenaza a la paz y la seguridad subregionales

- Asesoramiento a los titulares de mandatos de procedimientos especiales sobre intervenciones estratégicas pertinentes, incluidos los relatores especiales sobre determinados temas y países de las Naciones Unidas y de la Unión Africana, para evitar conflictos y crisis, así como a los gobiernos sobre la presentación de sus informes a los órganos creados en virtud de tratados
- Seis reuniones sobre cuestiones relativas a los derechos humanos y los aspectos de género con los asociados subregionales, incluidos los organismos de las Naciones Unidas, la CEDEAO, la sociedad civil, las organizaciones internacionales y los gobiernos
- Asesoramiento al Grupo de Trabajo sobre la Mujer y la Paz y la Seguridad sobre la actualización del plan de acción para la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad relativa a la mujer y la paz y la seguridad
- Dos cursos prácticos sobre los derechos humanos y la prevención de conflictos

Factores externos

13. El objetivo se logrará siempre que:

- a) No haya ningún conflicto o crisis importante que afecte de manera duradera el bienestar económico, político y social de los países o de la subregión y que modifique el orden de prioridades;
- b) Las partes interesadas a nivel nacional y regional y sus asociados demuestren la voluntad política necesaria para participar en la prevención de conflictos.

Necesidades de recursos

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría de gastos	1° de enero a 31 de diciembre de 2008			Necesidades para 2009			Análisis de la diferencia 2008-2009
	Consignaciones	Gastos estimados	Diferencia	Necesidades totales	Necesidades netas	Necesidades no periódicas	
	(1)	(2)	(3)=(1)-(2)	(4)	(5)=(4)-(3)	(6)	(7)=(4)-(1)
Personal militar y de policía	67,6	76,1	(8,5)	161,7	170,2	–	94,1
Personal civil	2 338,3	2 398,6	(60,3)	2 667,7	2 728,0	–	329,4
Gastos operacionales	2 967,1	2 887,9	79,2	2 959,2	2 880,0	–	(7,9)
Necesidades totales	5 373,0	5 362,6	10,4	5 788,6	5 778,2	–	415,6

14. Los recursos solicitados para 2009, que ascienden a 5.788.600 dólares en cifras netas (6.227.200 dólares en cifras brutas) comprenden los gastos de: dos asesores militares incluido un nuevo puesto de Asesor Militar (161.700 dólares); los sueldos y gastos comunes de personal (2.667.700 dólares) de una plantilla de 30 puestos, como se indica en el cuadro siguiente, incluidos dos nuevos puestos de categoría P-4 y un puesto del Servicio Móvil; servicios de expertos y consultores (192.100 dólares); viajes oficiales (489.000 dólares), y otras necesidades operacionales, como gastos en instalaciones e infraestructura (122.800 dólares) y transporte terrestre (89.000 dólares), transporte aéreo (1.768.900 dólares),

comunicaciones (143.200 dólares), tecnología de la información (82.200 dólares) y suministros, servicios y equipo de otro tipo (72.000 dólares).

15. El aumento de las necesidades en 2009 obedece principalmente a que los puestos de personal de contratación internacional aumentaron de 13 a 15, a lo que se suman los efectos del aumento del multiplicador del ajuste por lugar de destino, de 40,1% a 54,2%, que se compensa parcialmente con la aplicación de una tasa de vacantes más alta, del 12% en 2009, en comparación con el 5% en 2008.

Necesidades de personal

	Cuadro orgánico y categorías superiores								Cuadro de servicios generales y cuadros conexos			Total de personal inter-nacional	Personal nacional		Volun-tarios de las Naciones Unidas	Total
									Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios generales		Oficiales nacionales	Contra-tación local		
Puestos aprobados para 2008	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	9	3	1	13	2	12	1	28
Puestos propuestos para 2009	1	—	—	1	2	5	1	—	10	4	1	15	2	12	1	30
Cambio	—	—	—	—	—	2	(1)	—	1	1	—	2	—	—	—	2

16. Además de la plantilla aprobada para 2008 de 28 puestos, se propone crear un puesto adicional de Asesor en Cuestiones de Género (P-4) que deberá cumplir seis tareas distintas relacionadas con las cuestiones de género, según lo previsto en el mandato reforzado, y un puesto de Asistente Administrativo (Servicio Móvil) que prestará apoyo con dedicación exclusiva a la Oficina del Director, y reclasificar un puesto de Oficial Administrativo de la categoría P-3 a P-4 para prestar apoyo eficiente y efectivo a la UNOWA y a la Comisión Mixta del Camerún y Nigeria, en particular en lo que respecta a la gestión del personal de contratación nacional de las dos misiones.

B. Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana

(8.818.100 dólares)

Antecedentes, mandato y objetivo

17. Tras una serie de violentos amotinamientos de las fuerzas armadas del país ocurridos en 1996 y 1997, el Consejo de Seguridad decidió establecer la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINURCA) el 15 de abril de 1998. La MINURCA reemplazó a la Misión Interafricana de Supervisión de la Aplicación de los Acuerdos de Bangui (MISAB), una fuerza regional de mantenimiento de la paz. La MINURCA facilitó la celebración satisfactoria de elecciones legislativas y presidenciales en 1998 y 1999, respectivamente.

18. En su resolución 1271 (1999), el Consejo de Seguridad decidió que la MINURCA fuera sustituida por una presencia de las Naciones Unidas de

consolidación de la paz después del conflicto en el país. En su carta de fecha 3 de diciembre de 1999 al Presidente del Consejo de Seguridad (S/1999/1235), el Secretario General propuso las modalidades de esa presencia para ayudar a las autoridades de la República Centroafricana a hacer frente a los problemas de seguridad y de desarrollo. El 16 de febrero de 2000 se estableció la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BONUCA).

19. Tras un intento de golpe de estado en mayo de 2001 y el derrocamiento del Gobierno del Presidente Ange-Félix Patassé por el General François Bozizé el 15 de marzo de 2003, el mandato de la BONUCA se reorientó para ayudar al Gobierno durante el período de transición siguiente. En 2004 se celebró un referéndum constitucional, seguido de elecciones presidenciales y legislativas multipartidistas en 2005, que ganó el General François Bozizé y la coalición de partidos políticos que lo respaldaba. Con las elecciones terminó el período de transición y se restableció el orden constitucional.

20. No obstante, pese a las elecciones, las condiciones políticas y de seguridad seguían siendo inestables debido, entre otros factores, a la falta de un diálogo entre el Gobierno y los agentes sociopolíticos del país y al ritmo extremadamente lento de las reformas políticas, judiciales, económicas y de la seguridad. Esta situación dio lugar a que surgieran nuevos grupos armados y rebeldes en las provincias septentrionales del país, dirigidos principalmente por el Frente Democrático del Pueblo Centroafricano (Front démocratique du peuple centrafricain (FDPC)), el Ejército popular para el restablecimiento de la democracia (Armée populaire pour la restauration de la démocratie (APRD)) y la Unión de Fuerzas Democráticas para la Integración (Unión de forces démocratiques pour le rassemblement (UFDR)).

21. Desde febrero de 2007, el Gobierno ha suscrito tres acuerdos de paz separados con el FDPC, la UFDR y el APRD. Se prevé que los acuerdos se consolidarán con la firma de un acuerdo de paz general entre el Gobierno de la República Centroafricana y todos los grupos político-militares. El próximo paso del proceso de paz actual será la celebración de un diálogo político que incluya realmente a todas las partes, para poner fin a las crisis políticas y militares recurrentes en el país. El 25 de abril de 2008, un Comité Preparatorio del Proceso de Diálogo que el Presidente Bozizé había establecido en diciembre de 2007, integrado por representantes del Gobierno, la oposición, los movimientos rebeldes y la sociedad civil, propuso al Presidente las modalidades del diálogo político inclusivo. La labor del Comité fue facilitada por la BONUCA y la Organización Internacional de la Francofonía, con apoyo técnico del Centro para el Diálogo Humanitario.

22. Aunque la intensidad del conflicto político ha disminuido en términos relativos en el último año, la inseguridad sigue siendo un problema grave en la mayor parte del país. Ha aumentado el bandidaje en las carreteras, y la situación se ha agravado como resultado de las actividades de cazadores furtivos y otros elementos bien armados que se cree son rebeldes del Ejército de Resistencia del Señor, así como la formación de grupos de autodefensas en algunas partes del país. La constante inseguridad ha dado lugar a un aumento de las violaciones de los derechos humanos, un creciente empobrecimiento y desplazamientos masivos de la población, incluso al vecino Camerún y al Chad. La inestabilidad en la región de Darfur del Sudán y en la parte oriental del Chad, sumada al bandidaje a lo largo de las fronteras comunes

de esos dos países han aumentado la inseguridad en la República Centroafricana y continúa planteando una amenaza a la paz en toda la subregión.

23. En 2008, la BONUCA continuó colaborando estrechamente con los organismos y programas en el marco del equipo de las Naciones Unidas en la República Centroafricana, en el que participan el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (ONUSIDA), el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI). La BONUCA participa con regularidad en las reuniones de coordinación del equipo de las Naciones Unidas en el país y comparte servicios comunes de atención médica y de seguridad. La Misión también mantiene una relación de trabajo muy estrecha sobre cuestiones intersectoriales con la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINURCA), la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) y la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS).

24. La BONUCA continúa facilitando diversas misiones de la MINURCAT en la República Centroafricana, ayudándola a cumplir su tarea de crear condiciones de seguridad para las actividades humanitarias en la parte nororiental del país. Las dos misiones intercambian información periódicamente y coordinan sus estrategias y actividades para la ejecución de sus mandatos en sus ámbitos de actividad respectivos. La BONUCA y la MINURCAT participaron en el seminario nacional sobre la reforma del sector de la seguridad en la República Centroafricana, organizado conjuntamente por el PNUD y el Gobierno de la República Centroafricana en abril de 2008.

25. En estrecha coordinación con el Gobierno y con el apoyo y orientación de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, el Departamento de Asuntos Políticos y el PNUD, la BONUCA facilitó la preparación de un plan nacional de prioridades, en el que se propusieron los aspectos fundamentales del actual proceso de consolidación de la paz que han de ser financiados por el Fondo para la Consolidación de la Paz. La BONUCA también siguió trabajando en estrecha cooperación con la Unión Africana, la Organización Internacional de la Francofonía, la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC), la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, y la Comunidad Económica y Monetaria del África Central (CEMAC). La BONUCA también colabora estrechamente con una fuerza de mantenimiento de la paz subregional de 500 efectivos, la Misión para la Consolidación de la Paz (MICOPAX), antes la Fuerza Multinacional de la Comunidad Económica y Monetaria del África Central (FOMUC).

26. El mandato inicial de la BONUCA consistía en apoyar al Gobierno en sus esfuerzos de consolidación de la paz y reconciliación nacional y facilitar la movilización de apoyo internacional para la reconstrucción y la recuperación

económica del país. Sin embargo, en vista de la violencia persistente, la Oficina no pudo concentrar su atención en la consolidación de la paz y dio prioridad en cambio al establecimiento de la paz y la solución de conflictos. Por consiguiente, si bien se entiende que la responsabilidad primordial de alcanzar la estabilidad política corresponde al Gobierno de la República Centroafricana, la comunidad internacional debe hacer más para ayudar al país en la consolidación de la paz y las reformas del sector de la seguridad. Al mismo tiempo, la presencia de la BONUCA y sus esfuerzos dirigidos a promover ese objetivo general y a fomentar la paz y fortalecer la democracia deben tener un límite en su duración y alcance y adaptarse a las condiciones cambiantes de la política y la seguridad en el país.

Cumplimiento de los objetivos y los logros previstos para 2008

27. Los esfuerzos de la BONUCA se concentraron en apoyar a los sectores nacionales interesados para organizar un diálogo político que incluyera a todos, lo que comprendía prestar sus buenos oficios para resolver diversas situaciones que pudieran descarriar los procesos en curso de paz y reconciliación nacionales. En particular, la BONUCA facilitó la labor de un comité preparatorio, establecido por las autoridades de la República Centroafricana para facilitar un diálogo político inclusivo con miras a poner fin a los conflictos recurrentes en el país. La Oficina siguió de cerca la situación de los derechos humanos y ofreció asesoramiento a las autoridades nacionales y locales. En cooperación con el equipo de las Naciones Unidas en el país y con el Gobierno de la República Centroafricana, la BONUCA participó en el proceso de elaboración de un plan nacional de prioridades, que recibió financiación del Fondo de Consolidación de la Paz.

Principales actividades en 2009

28. En 2009, la BONUCA ayudará al Gobierno a aplicar la recomendación de entablar un diálogo político inclusivo, así como a ejecutar los acuerdos de paz que el Gobierno suscribió con los grupos rebeldes del país en 2008. La Oficina también movilizará recursos para ayudar a la República Centroafricana a crear mejores condiciones de gobernanza política y económica y de respeto de los derechos humanos y a promover la participación más amplia y eficaz de la sociedad civil para hacer frente a los múltiples retos que enfrenta el país, incluidos los preparativos para la celebración de elecciones libres y limpias en 2010. Se formulará una estrategia amplia e integrada de las Naciones Unidas para asegurar que su presencia en el país responda plenamente a los desafíos que se plantean a la República Centroafricana, y apoye los diversos programas y actividades pertinentes, incluidos los de la Comisión de Consolidación de la Paz.

29. Con el fin de prestar un apoyo adecuado a la reciente estabilización y la cesación de hostilidades en la provincia situada en el extremo noroccidental del país, Ouham-Pende, la BONUCA abrirá su cuarta oficina de derechos humanos en la ciudad de Paoua. Ésta ha sido escenario de violaciones graves de los derechos humanos desde 2005, cuando los grupos rebeldes lanzaron ataques contra las instituciones del Gobierno. Paoua ha sido el centro de las actividades más recientes de los rebeldes del APRD, así como de la mayor parte de las actividades humanitarias en la República Centroafricana. Ouham-Pende se considera una de las provincias del país más afectadas por el conflicto actual. El APRD está concentrado principalmente en esa provincia y se espera que después de la firma de los acuerdos de paz del 9 de mayo y el 21 de junio, los combatientes se sometan a un proceso de

desarme, desmovilización y reintegración. En ese contexto, la BONUCA ha sido designada para formar parte del comité de vigilancia del acuerdo de paz general suscrito en Libreville el 21 de junio. La fuerza subregional de mantenimiento de la paz FOMUC/MICOPAX abrió su base más reciente en Ouham-Pende en marzo de 2008. Por lo tanto, es de importancia crucial que la BONUCA establezca una oficina en esa parte del país.

30. A continuación se presentan el objetivo, los logros previstos y los indicadores de progreso para 2009.

Objetivo: Seguir contribuyendo a los esfuerzos por afianzar la reconciliación nacional, el respeto de los derechos humanos, las instituciones democráticas y el estado de derecho y promover una paz sostenible en la República Centroafricana.

Logros previstos	Indicadores de progreso
a) Progreso en los esfuerzos de reconciliación nacional para hacer frente a los problemas sociales, económicos y de seguridad que enfrenta el país	a) i) Establecimiento de un órgano de vigilancia de los interesados a nivel nacional e internacional para ejecutar las decisiones del diálogo político inclusivo <i>Medidas de la ejecución</i> Cifra real en 2007: 0 Estimación para 2008: 0 Objetivo para 2009: 1 ii) Suprimir o reducir las violaciones del acuerdo general de paz suscrito por el Gobierno y los grupos rebeldes <i>Medidas de la ejecución</i> Cifra real en 2007: no se aplica Estimación para 2008: 0 Objetivo para 2009: 0

Productos

- Facilitación del establecimiento de un órgano viable, integrado por grupos interesados nacionales e internacionales, para vigilar la aplicación de la recomendación del diálogo político inclusivo
- Interposición de buenos oficios y mediación de controversias entre las partes interesadas nacionales que amenazan la aplicación de las recomendaciones del diálogo
- Visitas mensuales a las provincias para vigilar la aplicación de las recomendaciones del diálogo político inclusivo y para examinar con los dirigentes locales los programas de educación, con el fin de promover una cultura de paz, fomentar la confianza y estudiar las cuestiones del empleo y las oportunidades educativas de los jóvenes en esas localidades
- Reuniones semanales de alto nivel con dirigentes políticos y representantes destacados de la sociedad civil sobre cuestiones relativas a la reconciliación nacional
- Cuatro seminarios sobre los mecanismos para promover el diálogo, la cultura de tolerancia y la paz, la reconciliación nacional y el restablecimiento de la confianza, destinados a miembros de los partidos políticos, parlamentarios, funcionarios públicos y representantes de la sociedad civil

- Presidir consultas mensuales con un grupo de los principales asociados externos de la República Centroafricana para coordinar la movilización de recursos destinados a la reconstrucción nacional y el desarrollo, e invitarlos a participar en la aplicación de las recomendaciones del diálogo
- Un seminario para miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país y de la comunidad diplomática y de donantes presentes en el país sobre su función en la consolidación de la paz, la promoción de la reconciliación y la contribución a una estrategia de desarrollo concertada
- Reuniones trimestrales con representantes de los países vecinos afectados por la inseguridad transfronteriza con el fin de fortalecer la cooperación y hacer frente a la amenaza que plantean los grupos armados, incluidas las bandas de asaltantes en los caminos
- Dos informes al Consejo de Seguridad
- Cuatro reuniones de cooperación entre las misiones, celebradas con la MINURCAT, sobre cuestiones sustantivas y operacionales de interés mutuo
- Una campaña de información pública para promover la cultura de paz, que comprenderá reuniones de información mensuales con los medios de difusión locales, 200 carteles (en francés y en sango) y 1.000 folletos (en francés y en sango)

Logros previstos	Indicadores de progreso
b) Las instituciones nacionales respetan las normas democráticas, los principios de la transparencia y el concepto de la separación de poderes	b) i) Mayor número de instituciones del Gobierno sometidas a auditoría por la Asamblea Nacional u otro órgano designado para realizar las auditorías <i>Medidas de la ejecución</i> Cifra real en 2007: no se aplica Estimación para 2008: 5 Objetivo para 2009: 7 ii) Se mantiene el número de foros organizados por las instituciones nacionales para examinar las cuestiones relativas a la separación de poderes <i>Medidas de la ejecución</i> Cifra real en 2007: 1 Estimación para 2008: 2 Objetivo para 2009: 2

Productos

- Reuniones mensuales con altos funcionarios para examinar los factores que se necesitan para asegurar que las instituciones nacionales funcionen de conformidad con las normas democráticas
- Reuniones mensuales con los asociados internacionales para ayudar al Gobierno en sus esfuerzos de consolidar y mejorar las instituciones nacionales
- Reuniones mensuales con los asociados internacionales para seguir prestando apoyo al Gobierno en su empeño de reorganizar las fuerzas de seguridad nacionales, así como para aplicar las recomendaciones aprobadas durante un seminario nacional sobre la reforma del sector de la seguridad, celebrado en abril de 2008

Logros previstos	Indicadores de progreso
c) Mejoramiento de la capacidad de las organizaciones nacionales de derechos humanos de promover el respeto de los derechos humanos y el estado de derecho	c) i) Las organizaciones nacionales de derechos humanos denuncian a los tribunales un mayor número de casos de violaciones de los derechos humanos <i>Medidas de la ejecución</i> Cifra real en 2007: 10 Estimación para 2008: 14 Objetivo para 2009: 16 ii) Reducción del número de meses transcurridos desde el momento en que se denuncia una violación de los derechos humanos y el momento en que se examina <i>Medidas de la ejecución</i> Cifra real en 2007: 3 Estimación para 2008: 1 Objetivo para 2009: 1 iii) Mayor número de casos de violaciones de derechos humanos investigados/examinados por los tribunales <i>Medidas de la ejecución</i> Cifra real en 2007: 12 Estimación para 2008: 14 Objetivo para 2009: 16

Productos

- Cinco cursos prácticos sobre el respeto de los derechos humanos y el estado de derecho y las estrategias de recaudación de fondos de las organizaciones no gubernamentales locales, destinados a miembros de la sociedad civil, los partidos políticos y las fuerzas de defensa y de seguridad en la capital y en cuatro provincias en las que hay suboficinas de derechos humanos de la BONUCA
- Servicios de asesoramiento y un seminario para funcionarios de ministerios clave, a fin de ayudar al Gobierno a aplicar el plan de acción nacional sobre los derechos humanos, en cooperación con el comité nacional de derechos humanos
- Reuniones mensuales con representantes del poder judicial y de las fuerzas de seguridad para tratar la cuestión de la impunidad, e informes sobre esas reuniones
- Doce informes sobre las visitas de seguimiento sobre el terreno realizadas en todo el país, y sobre las investigaciones de violaciones de los derechos humanos realizadas por la BONUCA
- Una campaña de información pública sobre la promoción y protección de los derechos humanos, que comprenderá reuniones mensuales de información a la prensa, 30 minutos de programas de radio cada mes (en francés y en sango), 1.000 folletos (en francés y en sango), y 200 carteles (en francés y en sango)

Logros previstos	Indicadores de progreso
d) Integración de las perspectivas de género en la labor de las instituciones nacionales	d) i) Mayor número de mujeres que ocupan puestos ejecutivos en el Gobierno <i>Medidas de la ejecución</i> Cifra real en 2007: 4 Estimación para 2008: 5 Objetivo para 2009: 6 ii) Aprobación de un plan de acción nacional para la ejecución de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad sobre la mujer, la paz y la seguridad <i>Medidas de la ejecución</i> Cifra real en 2007: 0 Estimación para 2008: 0 Objetivo para 2009: 1

Productos

- Dos seminarios para sensibilizar a los dirigentes políticos y miembros de la sociedad civil acerca del papel de las mujeres y los jóvenes en la consolidación de la paz, incluida la aplicación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad sobre la mujer, la paz y la seguridad
- Cuatro visitas sobre el terreno para sensibilizar a las mujeres y los hombres acerca de la participación de la mujer en la toma de decisiones y sobre la violencia sexual y la violencia basada en el género
- Un seminario para mujeres parlamentarias y grupos de mujeres sobre el fomento de la capacidad directiva de la mujer y su participación política
- Servicios de asesoramiento y un seminario para funcionarios de ministerios clave del Gobierno y representantes de los partidos políticos y grupos de la sociedad civil sobre la incorporación de la perspectiva de género en los programas de desarrollo y el aumento de la participación de la mujer en la vida política del país
- Organización de actos para celebrar el Día Internacional de la Mujer, el aniversario de la aprobación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y la campaña de 16 días de acción contra la violencia contra la mujer
- Organización de un taller para el Gobierno y la sociedad civil con el fin de formular un plan de acción nacional para la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad
- Un estudio/informe y un curso práctico para tratar la cuestión del empoderamiento de las mujeres y de los jóvenes y crear oportunidades de empleo y de educación para esos dos grupos vulnerables de la sociedad

Factores externos

31. Se espera que la BONUCA cumpla sus objetivos siempre que no haya repercusiones negativas de la inseguridad transfronteriza y la inestabilidad en los países vecinos del Chad, la República Democrática del Congo y el Sudán.

Necesidades de recursos

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría de gastos	1° de enero a 31 de diciembre de 2008			Necesidades para 2009			Análisis de la diferencia 2008-2009
	Consignaciones	Gastos estimados	Diferencia	Necesidades totales	Necesidades netas	Necesidades no periódicas	
	(1)	(2)	(3)=(1)-(2)	(4)	(5)=(4)-(3)	(6)	(7)=(4)-(1)
Personal civil	227,0	180,8	46,2	236,2	190,0	—	9,2
Personal militar y de policía	4 442,1	4 650,8	(208,7)	5 374,9	5 583,6	—	932,8
Gastos operacionales	1 740,8	2 068,5	(327,7)	3 207,0	3 534,7	909,5	1 466,2
Necesidades totales	6 409,9	6 900,1	(490,2)	8 818,1	9 308,3	909,5	2 408,2

32. Las necesidades estimadas para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2009, que ascenderían a 8.818.100 dólares en cifras netas (9.515.100 dólares en cifras brutas), comprenden los recursos necesarios para observadores militares (138.100 dólares), asesores de policía civil (98.100 dólares), sueldos y gastos comunes de personal (5.374.900 dólares) para la dotación de personal que se indica en el cuadro siguiente, consultores (36.600 dólares), viajes oficiales (176.700 dólares), instalaciones e infraestructura (483.200 dólares), transporte terrestre (708.300 dólares), transporte aéreo (225.900 dólares), comunicaciones (997.300 dólares), tecnología de la información (190.600 dólares), servicios médicos (46.700 dólares) y suministros, servicios y equipo de otro tipo (341.700 dólares). El aumento de los recursos necesarios para 2009 se debe principalmente a los aumentos de personal, el incremento de la cuantía de las dietas por misión, y la adquisición y el reemplazo de vehículos.

33. El excedente de gastos estimado para 2008, que asciende a 490.200 dólares, obedece principalmente a que los gastos comunes de personal serán más altos de lo previsto, lo que puede atribuirse al fortalecimiento de la moneda local frente al dólar de los Estados Unidos, los viajes extensos no previstos del Jefe de la misión y de su equipo, relacionados con las sesiones de información sobre las conversaciones de paz y la ejecución del mandato de la BONUCA, los viajes de funcionarios para asistir a cursos de capacitación obligatorios que no estaban previstos en 2008, así como a los costos más elevados por concepto de alquiler, agua, electricidad, etc. y gasolina, aceite y lubricantes.

Necesidades de personal

	Cuadro orgánico y categorías superiores								Cuadro de servicios generales y cuadros conexos			Personal nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
									Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios generales	Total de personal inter-nacional	Oficiales nacionales	Contratación local		
Puestos aprobados para 2008	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	13	7	9	29	–	56	4	89
Puestos propuestos para 2009	–	1	–	–	2	4	2	4	13	8	9	30	–	61	5	96
Cambio	–	–	–	–	–	1	(1)	–	–	1	–	1	–	5	1	7

34. La plantilla de personal civil propuesta para la BONUCA para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2009 incluye, en total, 96 puestos y comprende la reclasificación de la categoría P-3 a P-4 del puesto de Oficial de Cuestiones de Género, debido a la ampliación constante del alcance y la diversidad de las actividades que cumple el titular del puesto actualmente. También comprende los cinco puestos adicionales propuestos para la nueva suboficina de Paoua, a saber, un puesto de Oficial de Derechos Humanos (voluntario de las Naciones Unidas), dos Auxiliares de Derechos Humanos (de contratación local), un Auxiliar de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (de contratación local) y un Conductor (de contratación local). Por último, se solicita un puesto de Auxiliar de Comunicaciones (del Servicio Móvil) y un puesto de Auxiliar de Finanzas y Presupuesto (de contratación local) para la sede de la misión en Bangui. En los últimos años ha aumentado el volumen de trabajo de la Dependencia de Finanzas, como resultado del aumento considerable del número de funcionarios, que pasó de 47 en 2000 a 96 propuestos para 2009. El puesto adicional permitirá a la Dependencia de Finanzas prestar apoyo a las oficinas regionales de Bouar, Bossangoa, Bambari y Paoua, asegurar el pago oportuno de los reembolsos de efectivo para gastos menores, los sueldos y las solicitudes del reembolso de la prestación por condiciones de vida peligrosa y de los gastos de viaje, y ayudar en la preparación y supervisión del presupuesto. El puesto adicional de Auxiliar de Comunicaciones (del Servicio Móvil) que se propone crear asegurará el funcionamiento adecuado del equipo de terminales de muy pequeña apertura (VSAT), de alta y muy alta frecuencia (HF/VHF), equipo Thuraya y centralitas automáticas privadas de la misión. El mayor número de suboficinas crea una carga de trabajo adicional relacionada con el mantenimiento del equipo mencionado en la sede de la misión, por lo que se necesita más ayuda para garantizar el funcionamiento constante, eficiente y seguro del equipo y los servicios de comunicaciones y de tecnología de la información, tanto en la sede de la misión como en las suboficinas.

C. Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau

(4.833.000 dólares)

Antecedentes, mandato y objetivo

35. En su resolución 1216 (1998), el Consejo de Seguridad pidió al Secretario General que le hiciera recomendaciones sobre una posible función de las Naciones Unidas en el proceso de paz y reconciliación en Guinea-Bissau. En su carta de 26 de febrero de 1999, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad (S/1999/232), el Secretario General propuso la creación de una Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNOGBIS), que empezó a funcionar en julio de 1999. Teniendo en cuenta los cambios de la situación política y las peticiones subsiguientes del Gobierno, el mandato de la Oficina fue prorrogado en repetidas ocasiones. En una carta de fecha 3 de diciembre de 2007 dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad (S/2007/701) el mandato de la Oficina se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2008, con un mandato revisado que comprenda las tareas de facilitar la lucha contra el tráfico de drogas, la trata de personas y la delincuencia organizada, facilitar la lucha contra la proliferación de armas pequeñas y armas ligeras y contribuir a la recolección de armas poseídas ilícitamente, y contribuir, en estrecha colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país y otros asociados internacionales, a la celebración en 2008 de elecciones legislativas transparentes y fidedignas.

36. La Oficina desempeñó una función decisiva para asegurar que se resolvieran, mediante un diálogo político continuo, las tensiones políticas entre el líder del Partido Africano de la Independencia de Guinea y Cabo Verde, el Partido de Renovación Social, el Partido Unido Social Demócrata, el Primer Ministro, el Presidente y el Parlamento, que ponían en peligro la supervivencia del Gobierno y podían llevar a una crisis institucional. La Misión también interpuso sus buenos oficios para reducir las tensiones entre los diversos cuerpos de las fuerzas de seguridad facilitando un estrecho contacto entre todas las autoridades pertinentes y haciendo un llamamiento público para que se respetara el estado de derecho.

37. Después de que Guinea-Bissau fuera incluida en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz en diciembre de 2007, la UNOGBIS ha tomado la iniciativa en la labor de la Comisión relativa a Guinea-Bissau en 2008, proporcionando orientación estratégica y apoyo a las actividades emprendidas por la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en el país, y apoyando la participación y las iniciativas de las autoridades nacionales en la elaboración y ejecución de proyectos de efecto rápido y del marco estratégico para la consolidación de la paz.

38. De conformidad con su mandato revisado y en el marco de una amplia estrategia de consolidación de la paz, la UNOGBIS siguió apoyando los esfuerzos encaminados a fortalecer la capacidad de las instituciones nacionales de mantener el orden constitucional, reformar el sector de la seguridad, prestar asistencia para la celebración de elecciones libres, imparciales y transparentes en 2008, y consolidar la paz y la democracia; y facilitó los esfuerzos para combatir el tráfico de drogas y la delincuencia organizada y promover el estado de derecho y el respeto de los derechos humanos. También apoyó las iniciativas nacionales dirigidas a movilizar el

apoyo internacional a esos esfuerzos. A fin de lograr sus objetivos de consolidación de la paz, la UNOGBIS trabajó estrechamente con diversos sectores de la sociedad de Guinea-Bissau para promover un diálogo constructivo, la reconciliación y la reconstrucción en el país. En el marco de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad sobre la mujer, la paz y la seguridad, la UNOGBIS facilitó el establecimiento de un grupo de trabajo temático sobre cuestiones de género a fin de asegurar la coordinación entre las Naciones Unidas y las partes interesadas del país, incluida la sociedad civil, en lo que respecta a la integración de una perspectiva de género en los programas de desarrollo sociopolítico de Guinea-Bissau. Además, desde el establecimiento de la Comisión Nacional contra la proliferación de armas pequeñas y armas ligeras, integrada por representantes de las principales partes interesadas del Gobierno, las organizaciones de la sociedad civil, la asociación de excombatientes, la CEDEAO y la UNOGBIS, se han hecho progresos considerables en la lucha contra la proliferación de esas armas.

Cumplimiento de los objetivos y los logros previstos para 2008

39. En 2008, la UNOGBIS ha seguido colaborando con el equipo de las Naciones Unidas en Guinea-Bissau, lo que ha permitido armonizar eficazmente las actividades de consolidación de la paz y de desarrollo socioeconómico en el país. La mayoría de las actividades de consolidación de la paz de la UNOGBIS se llevaron a cabo en consulta con los organismos pertinentes que integran dicho equipo, en particular el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). La contribución de la UNOGBIS a las elecciones de 2008 se planificó y preparó en estrecha cooperación con el PNUD, que fue el organismo principal encargado de esa actividad. A solicitud de las autoridades nacionales, la UNOGBIS coordinó los equipos internacionales de observadores electorales en representación de delegaciones de las organizaciones regionales, los Estados Miembros de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales, y les prestó asistencia técnica y logística. Asimismo, la UNOGBIS ha redoblado sus esfuerzos para facilitar la lucha contra el tráfico de drogas y la delincuencia organizada en Guinea-Bissau colaborando estrechamente con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), las autoridades nacionales, la CEDEAO y la Unión Europea. Junto con la ONUDD y la UNOWA, la Oficina facilitó la celebración de una conferencia regional de la CEDEAO sobre el tráfico de drogas, con miras a crear una plataforma adicional para poner de relieve los problemas relativos al tráfico de drogas en Guinea-Bissau y ayudar a hacer frente a ese fenómeno desde una perspectiva regional. En 2008, la UNOGBIS también mejoró la cooperación y la coordinación con la Unión Africana, la CEDEAO, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, el Grupo de Contacto Internacional sobre Guinea-Bissau y otros asociados internacionales, como también la cooperación entre misiones.

Estatus futuro de la Misión

40. A solicitud de las autoridades de Guinea-Bissau y basándose en la declaración formulada por la Presidencia del Consejo de Seguridad en nombre del Consejo el 19 de octubre de 2007, relativa a Guinea Bissau (S/PRST/2007/38) en una carta de fecha 28 de noviembre de 2007 (S/2007/700) el Secretario General informó al Consejo de Seguridad que, tras la celebración en 2008 de elecciones legislativas transparentes y fidedignas, estudiaría la posibilidad de transformar la oficina actual

en una oficina integrada en Guinea-Bissau y formulara recomendaciones al Consejo sobre el particular en diciembre de 2008.

41. A partir de lo anterior y en espera de las recomendaciones del Secretario General y una decisión del Consejo de Seguridad, en este informe se presentan ajustes de la estructura de personal y de los gastos operacionales que son necesarios para mejorar la ejecución del mandato y el apoyo administrativo.

42. Las consecuencias presupuestarias que se deriven de una decisión posterior del Consejo de Seguridad de transformar la UNOGBIS en una oficina integrada se presentarán a la Asamblea General para su examen en la primera parte de la continuación de su sexagésimo tercer período de sesiones.

43. El objetivo, los logros previstos y los indicadores de progreso de la UNOGBIS figuran a continuación.

Objetivo: Reforzar la capacidad de las instituciones nacionales de mantener el orden constitucional, la paz y la democracia, combatir el tráfico de drogas, la delincuencia organizada y la proliferación de armas pequeñas y armas ligeras, y promover el estado de derecho y el respeto de los derechos humanos.

Logros previstos

Indicadores de progreso

a) Mejoramiento de las condiciones para tomar a) iniciativas con objeto de promover el diálogo nacional y afianzar el proceso de reconciliación nacional

i) Mayor número de reuniones conjuntas entre los órganos del Estado, a saber, la Presidencia, el Parlamento, el Gobierno, el Poder Judicial y las fuerzas armadas, a fin de establecer relaciones estables y operativas

Medidas de la ejecución

Cifra real en 2007: 30

Estimación para 2008: 35

Objetivo para 2009: 55

ii) Mayor número de organizaciones y participantes que toman parte en iniciativas de diálogo que incluyan a la Presidencia, el Parlamento, el Gobierno, el Poder Judicial, las fuerzas armadas, y la sociedad civil

Medidas de la ejecución

Cifras reales en 2007: 8 organizaciones y 60 participantes

Estimación para 2008: 15 organizaciones y 150 participantes

Objetivo para 2009: 20 organizaciones y 180 participantes

iii) Mayor número de miembros del personal militar y de policía, y de miembros de organizaciones de la sociedad civil, incluidos los grupos de mujeres y de jóvenes, como también periodistas que han recibido formación en materia de derechos humanos, el estado de derecho y la incorporación de la perspectiva de género

Medidas de la ejecución

Cifra real en 2007: 300

Estimación para 2008: 400

Objetivo para 2009: 410

iv) Mayor número de participantes en el programa de formación de instructores sobre las relaciones entre los sectores civil y militar

Medidas de la ejecución

Cifra real en 2007: 30

Estimación para 2008: 75

Objetivo para 2009: 100

Productos

- Reunión consultiva bimensual del Representante del Secretario General sobre los principales acontecimientos políticos, socioeconómicos y de seguridad para importantes grupos interesados nacionales que comprende consultas con los asociados regionales e internacionales
- Reuniones semanales con agentes estatales y no estatales, incluidos los representantes de la sociedad civil, para la formación de un consenso en torno a temas nacionales importantes
- Cuatro seminarios regionales sobre las relaciones entre los sectores militares y civiles, la sociedad civil, incluidas las redes de grupos de mujeres y otros agentes como la Unión Europea, la CEDEAO y las misiones diplomáticas
- Publicación de boletines informativos mensuales y producción de 40 programas y debates de radio sobre cuestiones nacionales importantes como el tráfico de drogas, la delincuencia organizada, el terrorismo, la reforma del sector de la seguridad, la reconciliación nacional, la lucha contra la proliferación de armas pequeñas y armas ligeras, y la organización de las elecciones legislativas
- Informes trimestrales y reuniones informativas para el Consejo de Seguridad
- Un estudio/informe detallado sobre el grado de participación en las elecciones legislativas de 2008

Logros previstos**Indicadores de progreso**

b) Fortalecimiento de la capacidad de las partes interesadas nacionales, incluidos el Gobierno, la sociedad civil y los medios de información, de participar de manera constructiva en la aplicación de la estrategia de consolidación de la paz en Guinea-Bissau mediante proyectos de efecto rápido y otros proyectos a más largo plazo

b) i) Mayor número de proyectos de efecto rápido aprobados y ejecutados por las partes interesadas nacionales sobre la base de las estrategias de consolidación de la paz del país

Medidas de la ejecución

Cifra real en 2007: no se aplica

Estimación para 2008: 4

Objetivo para 2009: 8

ii) Mayor número de proyectos de mediano y largo plazo ejecutados por las partes interesadas nacionales sobre la reforma de la administración pública, la consolidación del estado de derecho y la reforma del sector de la seguridad, y la promoción de la formación

profesional y técnica, así como el apoyo a los jóvenes y grupos vulnerables dentro del marco estratégico integrado para la consolidación de la paz en Guinea-Bissau

Medidas de la ejecución

Cifra real en 2007: no se aplica

Estimación para 2008: 4

Objetivo para 2009: entre 10 y 15

iii) Mayor número de participantes en los talleres y reuniones para la ejecución de proyectos de efecto rápido y de más largo plazo en el contexto de la estrategia de consolidación de la paz en Guinea-Bissau

Medidas de la ejecución

Cifra real en 2007: no se aplica

Estimación para 2008: 430

Objetivo para 2009: 650

Productos

- Asistencia técnica para la celebración de reuniones bisemanales de la configuración encargada de Guinea-Bissau de la Comisión de Consolidación de la Paz
- Reuniones mensuales del Comité Directivo Nacional del Fondo para la Consolidación de la Paz
- Veinte talleres y programas de capacitación para las partes interesadas nacionales sobre la estrategia de consolidación de la paz en Guinea-Bissau
- Boletines informativos mensuales y seis programas de radio sobre aspectos generales de la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau
- Asistencia técnica a las partes interesadas del país, incluida la sociedad civil, para elaborar y ejecutar el plan provisional de prioridades del Fondo para la Consolidación de la Paz y el marco estratégico integrado de consolidación de la paz

Logros previstos

Indicadores de progreso

c) Los asociados internacionales reafirman su compromiso con los esfuerzos de consolidación de la paz y su apoyo a la ejecución por las autoridades nacionales de la estrategia para la reforma del sector de la seguridad, incluida la lucha contra el tráfico de drogas y la delincuencia organizada

c) i) Aumento de los recursos movilizados mediante plataformas y foros de promoción para contribuir a los esfuerzos de establecimiento y consolidación de la paz en Guinea-Bissau

Medidas de la ejecución

Cifra real en 2007: 10.373.000 dólares

Estimación para 2008: 17.173.000 dólares

Objetivo para 2009: 52.200.000 dólares

ii) Mayor número de proyectos de asistencia técnica a los esfuerzos de consolidación de la paz

Medidas de la ejecución

Cifra real en 2007: 2

Estimación para 2008: 5

Objetivo para 2009: 7

iii) Aumento de los recursos movilizados de conformidad con las promesas de contribuciones de los donantes y un mayor compromiso para la financiación de la reforma del sector de la seguridad, incluida la aplicación del plan de acción

Medidas de la ejecución

Cifra real en 2007: 2 millones de dólares

Estimación para 2008: 3,5 millones de dólares

Objetivo para 2009: 5 millones de dólares

iv) Mayor número de componentes del programa de reforma del sector de la seguridad que aplican el Gobierno y sus asociados en el marco organizativo para la reforma del sector de la seguridad (comités interministeriales, directivos y de coordinación técnica)

Medidas de la ejecución

Cifra real en 2007: 1

Estimación para 2008: 10

Objetivo para 2009: 15

v) Mayor número de proyectos que se ejecutan de conformidad con el plan operacional nacional para combatir el tráfico de drogas y la delincuencia organizada

Medidas de la ejecución

Cifra real en 2007: 2

Estimación para 2008: 6

Objetivo para 2009: 10

vi) Número de proyectos que se ejecutan de conformidad con el plan de acción regional para combatir el tráfico de drogas y la delincuencia organizada

Medidas de la ejecución

Cifra real en 2007: 0

Estimación para 2008: 1

Objetivo para 2009: 3

vii) Mayor número de proyectos de recogida y destrucción de armas pequeñas y armas ligeras

Medidas de la ejecución

Cifra real en 2007: 0

Estimación para 2008: 1

Objetivo para 2009: 3

Productos

- Reuniones mensuales de coordinación con los donantes y con representantes de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, la CEDEAO, la Unión Europea y la Unión Africana sobre actualizaciones y progreso en la ejecución de la estrategia y el plan de acción para la reforma del sector de la seguridad
- Reuniones semanales con las autoridades nacionales para planificar y aplicar eficazmente la estrategia para la reforma del sector de la seguridad
- Seis seminarios del Comité de Coordinación Técnica sobre la reforma del sector de la seguridad
- Seis cursos prácticos de seguimiento para la Comisión Parlamentaria de Defensa y Seguridad sobre la estrategia y el plan de acción para la reforma del sector de la seguridad
- Un seminario de seguimiento para parlamentarios sobre la estrategia y el plan de acción para la reforma del sector de la seguridad
- Cuatro visitas sobre el terreno de parlamentarios a unidades de las fuerzas armadas y de la policía fuera de Guinea-Bissau
- Tres seminarios con organizaciones de la sociedad civil, miembros del Parlamento y periodistas para promover una interpretación común de la legislación marco sobre la reforma del sector de la seguridad
- Dos programas de radio sobre la estrategia y el plan de acción para la reforma del sector de la seguridad
- Actividades de facilitación y cooperación con la ONUDD para la aplicación del plan operacional nacional de lucha contra los estupefacientes
- Reuniones bimensuales de los miembros del comité directivo nacional sobre la ejecución del plan operacional del Gobierno para combatir el tráfico de drogas
- Actividades de facilitación y cooperación con la CEDEAO en relación con la conferencia regional para elaborar un plan de acción sobre el tráfico de drogas y la delincuencia organizada
- Boletín informativo mensual de la UNOGBIS y cuatro programas de radio sobre la reforma del sector de la seguridad

Logros previstos	Indicadores de progreso
d) Mejoramiento de las condiciones para asegurar el estado de derecho y el respeto de los derechos humanos y la independencia del poder judicial como garante del estado de derecho	d) i) Mayor número de funcionarios del poder judicial y jefes de comisarías y centros de detención de la policía regional que reciben instrucciones acerca de las garantías procesales aplicables a las personas en los centros de detención <i>Medidas de la ejecución</i> Cifra real en 2007: 30 Estimación para 2008: 60 Objetivo para 2009: 80 ii) Mayor número de instrumentos internacionales de derechos humanos ratificados por las instituciones nacionales <i>Medidas de la ejecución</i> Cifra real en 2007: 1

Estimación para 2008: 2

Objetivo para 2009: 3

iii) Mayor número de programas de fomento de la capacidad sobre el estado de derecho destinados a las instituciones democráticas nacionales, la sociedad civil y los medios de información

Medidas de la ejecución

Cifra real en 2007: 3

Estimación para 2008: 4

Objetivo para 2009: 7

Productos

- Dos programas de capacitación sobre los derechos humanos y el código de conducta para los funcionarios del poder judicial
- Un programa de capacitación sobre las garantías judiciales de los detenidos para los jueces y los jefes de las comisarías y los centros de detención regionales
- Reuniones mensuales de promoción de los derechos humanos por conducto de la comisión nacional de derechos humanos propuesta para la ratificación de instrumentos de derechos humanos
- Diez programas de capacitación para los jueces sobre el estado de derecho
- Un seminario sobre cómo reforzar los órganos encargados de hacer cumplir la ley y sobre el papel de la policía en la comunidad
- Programas de radio mensuales sobre cuestiones relativas a los derechos humanos y el estado de derecho

Logros previstos

Indicadores de progreso

e) Mejoramiento de las condiciones para un proceso inclusivo de toma de decisiones, con especial atención al equilibrio entre los géneros

e) i) Mayor número de cargos de toma de decisiones ocupados por mujeres en las principales instituciones nacionales, el Parlamento y los ministerios

Medidas de la ejecución

Cifra real en 2007: 18

Estimación para 2008: 20

Objetivo para 2009: 28

ii) Mayor número de representantes de grupos de la sociedad civil que reciben capacitación para trabajar en la promoción de los derechos de la mujer

Medidas de la ejecución

Cifra real en 2007: 132

Estimación para 2008: 200

Objetivo para 2009: 250

iii) Mayor número de programas comunitarios para crear conciencia sobre la violencia contra la mujer

Medidas de la ejecución

Cifra real en 2007: 4

Estimación para 2008: 6

Objetivo para 2009: 10

iv) Mayor número de representantes del Gobierno que reciben capacitación sobre la incorporación de la perspectiva de género

Medidas de la ejecución

Cifra real en 2007: no se aplica

Estimación para 2008: 30

Objetivo para 2009: 50

Productos

- Dos seminarios nacionales para dirigentes políticos y miembros de la sociedad civil para examinar los obstáculos que entorpecen la plena participación de la mujer en el desarrollo socioeconómico
 - Tres seminarios de capacitación de instructores para grupos de la sociedad civil que se ocupan de la promoción de los derechos de la mujer
 - Diez cursos prácticos sobre el terreno sobre el fomento de la capacidad y la sensibilización de las mujeres de las zonas rurales acerca de sus derechos
 - Un seminario para dirigentes de la comunidad y periodistas sobre la violencia contra la mujer
 - Un seminario para mujeres parlamentarias y periodistas sobre la promoción de los derechos de la mujer, incluida la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
 - Dos seminarios para funcionarios de ministerios clave del Gobierno sobre la incorporación de la perspectiva de género en sus programas locales y nacionales
 - Promoción de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y de la incorporación de la perspectiva de género mediante la organización de dos eventos para celebrar el Día Internacional de la Mujer y el aniversario de la aprobación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad
 - Un seminario nacional para mujeres dirigentes sobre el papel de la mujer en la consolidación de la paz y el desarrollo socioeconómico
 - 500 folletos, 500 camisetas y 300 gorras, como material de promoción de los derechos de la mujer y divulgación de campaña contra la violencia basada en el género
 - Tres programas de radio relativos a la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
-

Factores externos

44. Se prevé que se alcanzarán los objetivos siempre que: a) las elecciones legislativas se celebren pacíficamente y se considere en general que han sido libres, imparciales y transparentes, y que la situación reinante después de las elecciones se caracterice por relaciones estables entre todos los órganos del Estado; b) se adopten

medidas, con la plena participación de las partes interesadas del país, para introducir reformas en materia de gobernanza, incluso las indicadas en el sector de la seguridad; c) las partes interesadas del país y los asociados internacionales asuman compromisos en el marco de la Comisión de Consolidación de la Paz; d) la comunidad internacional siga prestando apoyo financiero y técnico a las reformas políticas, administrativas y económicas en Guinea-Bissau, así como a los esfuerzos del país por lograr un mínimo de desarrollo socioeconómico, de conformidad con el documento de estrategia de lucha contra la pobreza; y e) haya estabilidad institucional en las relaciones entre la Presidencia, el poder ejecutivo, los órganos judiciales y las fuerzas armadas, y haya menos tensiones políticas.

Necesidades de recursos

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría de gastos	1° de enero a 31 de diciembre de 2008			Necesidades para 2009			Análisis de la diferencia 2008-2009
	Consignaciones	Gastos estimados	Diferencia	Necesidades totales	Necesidades netas	Necesidades no periódicas	
	(1)	(2)	(3)=(1)-(2)	(4)	(5)=(4)-(3)	(6)	
Personal militar y de policía	129,8	144,8	(15,0)	154,7	169,7	–	24,9
Personal civil	2 428,2	2 008,6	419,6	2 715,1	2 295,5	–	286,9
Gastos operacionales	1 081,8	1 483,1	(401,3)	1 963,2	2 364,5	291,5	881,4
Necesidades totales	3 639,8	3 636,5	3,3	4 833,0	4 829,7	291,5	1 193,2

45. Suponiendo que el mandato de la UNOGBIS se prorrogue un año más, los recursos necesarios para 2009 se estiman en 4.833.000 dólares en cifras netas (5.218.700 en cifras brutas), lo que comprende los recursos necesarios para dos asesores militares y un asesor de policía civil (154.700 dólares), los sueldos y gastos comunes de personal (2.715.100 dólares) de una plantilla de 32 puestos que se describen detalladamente en el cuadro siguiente, viajes oficiales (144.000 dólares) y otras necesidades operacionales, como instalaciones e infraestructura (647.600 dólares), transporte terrestre (207.000 dólares), transporte aéreo (286.100 dólares), comunicaciones (209.800 dólares), tecnología de la información (135.800 dólares), consultores y expertos (36.500 dólares), servicios médicos (49.100 dólares) y suministros, servicios y equipo de otro tipo (247.300 dólares). El aumento de los recursos necesarios para 2009 se debe principalmente al incremento de la plantilla, los aumentos conexos de los gastos de alquiler, mantenimiento y servicios de seguridad, los gastos de la aplicación de las normas mínimas operativas de seguridad domiciliaria (MORSS) y la inclusión de los gastos de alquiler para el uso de aviones de la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental (UNOWA) porque los viajes en líneas aéreas comerciales de la región no son fiables.

46. Las economías estimadas en 2008 obedecieron principalmente a demoras en la contratación de personal, que se contrarrestaron por la inclusión de servicios de seguridad adicionales y las necesidades de combustible para generadores para cumplir con los requisitos de las MORSS, el aumento de los gastos de alquiler de locales compartidos sobre la base de un acuerdo revisado de servicios de

mantenimiento comunes con el equipo de las Naciones Unidas en el país, así como la instalación del sistema de contabilidad Sun, el sistema de adquisiciones Mercury y el sistema Galileo de gestión de activos para procesar las transacciones financieras y presentar informes puesto que el PNUD ya no prestará ese servicio.

Necesidades de personal

	Cuadro orgánico y categorías superiores								Cuadro de servicios generales y cuadros conexos			Total de personal inter-nacional	Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
									Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios generales	Oficiales nacionales		Contratación local			
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total							
Puestos aprobados para 2008	–	–	1	–	1	4	3	–	9	2	4	15	1	13	–	29
Puestos propuestos para 2009	–	–	1	–	1	4	4	–	10	3	4	17	3	12	–	32
Cambio	–	–	–	–	–	–	1	–	1	1	–	2	2	(1)	–	3

47. Las necesidades de personal propuestas para 2009 consisten en 17 funcionarios de contratación internacional y 15 funcionarios de contratación nacional, así como dos asesores militares y un asesor de policía civil. La dotación de personal que se propone incluye la propuesta de crear tres puestos adicionales, a saber, un puesto de Oficial de Consolidación de la Paz (oficial nacional) que apoye las iniciativas de la Comisión de Consolidación de la Paz, entre ellas el establecimiento de un marco estratégico para la consolidación de la paz en Guinea-Bissau, un Oficial de Presupuesto y Finanzas (P-3) para que se ocupe de los asuntos operacionales y normativos en la esfera de las finanzas ya que el PNUD no podrá seguir prestando servicios administrativos y financieros a la UNOGBIS, un Auxiliar de Tecnología de la Información (Servicio Móvil) que gestionará y mantendrá los sistemas de contabilidad Sun y Progen, el sistema de adquisiciones Mercury y el sistema Galileo de gestión de activos que se instalarán para la UNOGBIS, así como la conversión de un puesto de Traductor de contratación local a un puesto de Oficial Nacional debido a las dificultades que se han presentado para contratar a nivel local a un traductor calificado.

D. Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia

(5.993.800 dólares)

Antecedentes, mandato y objetivo

48. De conformidad con la resolución 1744 (2007) del Consejo de Seguridad, la UNPOS seguirá alentando al Gobierno Federal de Transición y a los partidos de oposición somalíes para que entablen un diálogo inclusivo. La UNPOS también seguirá facilitando el despliegue completo de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), junto con la Unión Africana y otros asociados internacionales. Asimismo, trabajará con las diversas partes interesadas dentro y fuera de la región,

especialmente con la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), para lograr una paz verdadera y una estabilidad sostenible en Somalia y en la región más amplia del Cuerno de África.

49. En sus resoluciones 1744 (2007) y 1772 (2007), el Consejo de Seguridad pidió al Secretario General que continuara e intensificara sus gestiones para fortalecer el Congreso de Reconciliación Nacional, promover un proceso político inclusivo y ayudar a las instituciones federales de transición a cumplir sus respectivos mandatos. En su resolución 1772 (2007), el Consejo también pidió al Secretario General que le presentara un análisis de las medidas ulteriores que pudieran ser precisas con el fin de reforzar la capacidad de la UNPOS para cumplir sus nuevas funciones.

50. Como un primer paso en la aplicación de las disposiciones pertinentes de la resolución 1772 (2007), en su carta de fecha 27 de agosto de 2007, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad (S/2007/522), el Secretario General informó al Consejo de su intención de reclasificar el puesto de Jefe de la Oficina a la categoría de Secretario General Adjunto.

51. En su carta de fecha 24 de diciembre de 2007 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad (S/2007/762), el Secretario General recordó su carta de fecha 20 de septiembre de 2007 (S/2007/566) en la que recomendaba que se dotara a la UNPOS de los recursos necesarios para aplicar un enfoque integrado de las Naciones Unidas en Somalia que condujera a una estrategia común de consolidación de la paz de las Naciones Unidas, y esbozaba los objetivos para 2008 de la UNPOS que incluían, entre otros, ayudar a fortalecer las instituciones federales de transición y fomentar un diálogo inclusivo entre todas las partes somalíes; coordinar el apoyo que prestan las Naciones Unidas a las instituciones federales de transición en los ámbitos político, de seguridad, electoral, humanitario y de desarrollo de manera concertada con dichas instituciones y el equipo de las Naciones Unidas en el país. La UNPOS también trabajaría en estrecha colaboración con la Sede de las Naciones Unidas en la preparación de planes para una posible misión de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz.

52. Ese enfoque integrado daría lugar a una estrategia común de consolidación de la paz de las Naciones Unidas que consistiría en los siguientes elementos clave: la facilitación del diálogo entre todas las partes somalíes; la coordinación del apoyo político, electoral, humanitario, de seguridad y de desarrollo que prestan las Naciones Unidas a las instituciones federales de transición del país; y la colaboración con los asociados externos que participan en la labor de facilitación.

53. En enero de 2008, el Secretario General envió un equipo interinstitucional dirigido por el Departamento de Asuntos Políticos para que llevara a cabo una evaluación estratégica de Somalia con el fin de elaborar el mencionado enfoque común de las Naciones Unidas para Somalia. Las conclusiones y recomendaciones de esa evaluación figuran en el informe del Secretario General de 14 de marzo de 2008 (S/2008/178 y Corr.1 y 2). El principio fundamental de la evaluación estratégica es que las dimensiones políticas, programáticas y de seguridad de la labor de las Naciones Unidas deben estar estrechamente vinculadas y reforzarse mutuamente, en un enfoque armonioso de tres vías. Las principales recomendaciones de la evaluación incluyen establecer, dentro de la UNPOS, una dependencia conjunta de planificación para fortalecer la coordinación de las actividades entre el equipo de las Naciones Unidas en el país y la UNPOS; fortalecer

la capacidad de la UNPOS para asegurar que la Oficina pueda desempeñar su función de liderazgo y forjar vínculos con el equipo de las Naciones Unidas en el país; y trasladar de Nairobi a Somalia la UNPOS y el equipo de las Naciones Unidas en el país, a fin de mejorar la capacidad de ejecución de las Naciones Unidas. Las recomendaciones de la evaluación estratégica fueron aprobadas por el Consejo de Seguridad en su resolución 1814 (2008).

54. En su resolución 1814 (2008), el Consejo de Seguridad también pidió a la UNPOS, que en coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país, promoviera una solución global y duradera en Somalia, y mejorara sus actividades para que las instituciones federales de transición pudieran satisfacer los requisitos clave de la Carta Federal de Transición, a saber, elaborar una constitución, celebrar un referéndum constitucional y celebrar elecciones libres e imparciales en 2009. El Consejo pidió además que se estableciera una capacidad efectiva para afianzar y supervisar la protección de los derechos humanos en Somalia, y se estableciera también un mecanismo dirigido por las Naciones Unidas para celebrar consultas entre las organizaciones humanitarias que realizaban actividades en Somalia. Se prevé que la UNPOS y el equipo de las Naciones Unidas en el país se trasladen a Somalia en julio de 2009.

55. El Departamento de Asuntos Políticos presta respaldo y apoyo constantes a la sede de la UNPOS. Ésta, en su calidad de entidad principal de las Naciones Unidas en Somalia, sigue trabajando en estrecha cooperación con los organismos y programas de las Naciones Unidas en Nairobi, como la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, la Oficina del Coordinador Residente y de Asuntos Humanitarios y el equipo de las Naciones Unidas en el país para proporcionarles orientación política y evitar la duplicación de esfuerzos en la prestación de una amplia variedad de servicios. Las actividades de la UNPOS siguen centrándose en su función clave de facilitar el proceso de paz en Somalia. Con el fin de garantizar la coherencia de la intervención de las Naciones Unidas en el conflicto somalí y elaborar un acuerdo de seguridad adecuado que acompañe el proceso de paz, el Departamento de Asuntos Políticos y la UNPOS seguirán interactuando estrechamente con el equipo de planificación para Somalia del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. El equipo de planificación está a cargo de elaborar y aplicar las medidas de apoyo de las Naciones Unidas a la AMISOM, y de planificar el despliegue de una fuerza internacional para Somalia, como ha dispuesto el Consejo de Seguridad. La Oficina del Coordinador de Asuntos Humanitarios centra sus actividades en la prestación de asistencia humanitaria que, desde julio de 2008, ha consistido en operaciones críticas destinadas a salvar vidas, como los centros de alimentación nutricional del UNICEF y las instalaciones portuarias del Programa Mundial de Alimentos (PMA) para transportar los suministros de alimentos del PMA al país. La asistencia del PNUD para el desarrollo sigue centrándose en el apoyo al proceso constitucional, el fortalecimiento del estado de derecho y el apoyo en materia de seguridad para la policía y el poder judicial, y el apoyo directo para fomentar la capacidad de los departamentos y los organismos gubernamentales.

Cumplimiento de los objetivos y los logros previstos para 2008

56. En 2008, las actividades de la UNPOS se han centrado en el cumplimiento de su mandato, como lo enunció el Consejo de Seguridad en su resolución 1814 (2008). Como parte de la labor dirigida a fortalecer la capacidad de las instituciones federales de transición y a petición de éstas, la Dependencia de Asuntos Políticos de

la UNPOS prestó asistencia al Gobierno Federal de Transición en la formulación de políticas para fortalecer el funcionamiento de sus diversas instituciones. Esas políticas abarcaban asuntos como la estructura y el ámbito de las oficinas del Presidente y el Primer Ministro, así como las funciones, las estructuras y la organización de los ministerios. También se prestó apoyo para la elaboración de un amplio programa de estudios para la formación de altos funcionarios somalíes en temas como la administración general, los procesos financieros (incluidos los aspectos de tesorería, aduanas y tributación), las normas de la magistratura y la diplomacia.

57. La UNPOS también prestó apoyo al Gobierno Federal de Transición en la elaboración de una estrategia de comunicaciones dirigida a promover los medios de información independientes y rehabilitar las infraestructuras de los medios de información públicos; una estrategia de incorporación de la perspectiva de género con el fin de empoderar a la mujer y asegurar la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad; una estrategia económica, de recuperación y reconstrucción para apoyar la transición del país de una economía de guerra a una economía de paz; una estrategia de empleo de los jóvenes para la reintegración socioeconómica de los jóvenes y los ex milicianos; y una estrategia de movilización de la diáspora somalí para apoyar la paz en Somalia.

58. En enero y febrero de 2008, la UNPOS patrocinó actividades de fomento de la confianza con el Parlamento Federal de Transición en las regiones de Hiraan y Bay, en colaboración con una organización no gubernamental local. Estas actividades incluyeron el establecimiento de redes de paz entre los clanes y la organización de iniciativas de reconciliación a nivel comunitario. Del 7 al 13 de enero de 2008, la UNPOS también capacitó, en Baidoa a un grupo de periodistas de la radio y la prensa sobre las normas profesionales y la gestión de los medios de difusión, como parte de los esfuerzos por mejorar la presentación responsable e independiente de la información. La Oficina facilitó la participación de representantes de los grupos de mujeres en un seminario sobre el proceso de elaboración de la constitución, organizado por un consorcio de asociados, que se celebró en Uganda del 6 al 16 de mayo de 2008.

59. En 2008, un objetivo fundamental de la Oficina ha sido lograr un arreglo político inclusivo en Somalia. La consolidación de dos interlocutores políticos principales en Somalia, representados respectivamente por las instituciones federales de transición y la Alianza para la Nueva Liberación de Somalia de la oposición, contribuyó a establecer las condiciones para los debates concisos y productivos que condujeron a los acuerdos de Djibouti de junio de 2008. Anteriormente, los debates políticos se llevaban a cabo entre múltiples agentes y a menudo daban por resultado una mayor fragmentación de los partidos y debates poco específicos.

60. En enero de 2008, la UNPOS organizó una reunión en Sharjah (Emiratos Árabes Unidos), para examinar la función que podría desempeñar la comunidad empresarial en la promoción de la paz y la reconciliación en Somalia. Entre los participantes figuraban agentes económicos de Somalia, otros países de África y el Oriente Medio. En marzo de 2008, la UNPOS y el Banco Mundial organizaron conjuntamente una conferencia empresarial y económica en Nairobi a la que asistió el Gobierno Federal de Transición. La reunión se centró en la situación económica actual en Somalia y su potencial de crecimiento, y dio como resultado el

compromiso de los agentes económicos internacionales, incluidas las organizaciones multilaterales, de seguir apoyando a Somalia mientras se restablecía una estabilidad mínima en el país. En abril, la UNPOS celebró una reunión en Nairobi con los dirigentes de la Alianza para la Nueva Liberación de Somalia a fin de estudiar las opciones para el restablecimiento de la paz y la seguridad en el país. La reunión culminó con la firma de un memorando de entendimiento con la Alianza para que ésta asistiera a deliberaciones políticas con el Gobierno Federal de Transición en Djibouti en mayo.

61. Tras intensos contactos preliminares, la UNPOS facilitó conversaciones indirectas entre el Gobierno Federal de Transición y la Alianza para la Nueva Liberación de Somalia en Djibouti, en mayo y junio de 2008. Durante la primera ronda de conversaciones, celebrada del 10 al 16 de mayo, ambas partes afirmaron su compromiso de resolver la crisis de Somalia pacíficamente y pidieron a las Naciones Unidas que apoyaran la aplicación de cualquier acuerdo definitivo al que llegaran. En la segunda ronda, celebrada del 31 de mayo al 9 de junio de 2008, las partes convinieron en un calendario para la cesación de las hostilidades y la retirada de las fuerzas extranjeras. También acordaron establecer un comité mixto de seguridad para que facilitara y supervisara la aplicación de los arreglos de seguridad, y un comité de alto nivel que se ocupara de las cuestiones relativas a un arreglo político duradero, la justicia y la reconciliación. Antes de la segunda ronda de conversaciones y en un esfuerzo por fomentar la confianza, el Gobierno Federal de Transición suspendió sus operaciones contra los insurgentes en Somalia como un primer paso hacia un acuerdo de cesación del fuego. Durante la segunda ronda de conversaciones, las partes pasaron de las conversaciones indirectas a conversaciones directas. Si bien es cierto que el acuerdo de Djibouti constituye un hecho alentador, para que el proceso de paz pueda avanzar es necesario fortalecer la capacidad de mediación y planificación de la UNPOS.

Principales actividades en 2009

62. Se prevé que para enero de 2009 el avance del proceso político haya producido una mejora significativa de la situación de la seguridad en Somalia, de manera que sea posible considerar el traslado a Mogadishu de la UNPOS y del equipo de las Naciones Unidas en el país. A su vez, el traslado permitirá a la UNPOS llegar a un grupo más amplio de partes interesadas somalíes e intensificar y ampliar las actividades previstas en su mandato. Durante los seis primeros meses de 2009, la UNPOS seguirá prestando apoyo y asesoramiento a las instituciones federales de transición para la redacción de una constitución, la celebración de un referéndum constitucional y la planificación de elecciones libres e imparciales según lo previsto en la Carta Federal de Transición. Asimismo, allanará el camino para la reforma del sector de la seguridad y una mayor participación de la comunidad internacional.

63. La UNPOS también seguirá apoyando las actividades de fomento de la capacidad de los despachos del Presidente, el Primer Ministro y los distintos ministerios, e impartiendo capacitación a los miembros de las comisiones de la Carta Federal de Transición encargadas de la Constitución, las elecciones, el desarme, la desmovilización y la reintegración, los derechos humanos, la reconciliación y el sector de la seguridad. La capacitación estará a cargo del personal de la UNPOS, el equipo de las Naciones Unidas en el país, la Sede de las Naciones Unidas y expertos externos, según sea necesario. En lo relativo a las elecciones, la UNPOS proporcionará liderazgo y coordinará las actividades de la

División de Asistencia Electoral del Departamento de Asuntos Políticos y el PNUD, especialmente para la elaboración del código electoral, la capacitación de instructores para los funcionarios y observadores de la Comisión Electoral, así como las organizaciones de la sociedad civil que participan en el proceso electoral. La Oficina también llevará a cabo actividades de divulgación para difundir información al público somalí sobre la realización de esas actividades que constituyen un hito importante.

64. Si bien el personal de la UNPOS no estará ubicado permanentemente en Somalia durante este tiempo, se prevé que se desplazará entre Nairobi y Somalia para consultar a los interlocutores nacionales, si las condiciones políticas y de seguridad sobre el terreno lo permiten.

65. A continuación se presentan el objetivo, los logros previstos y los indicadores de progreso de la UNPOS para 2009.

Objetivo: Reforzar la paz, la seguridad y la reconciliación nacional en Somalia.

Logros previstos

Indicadores de progreso

a) Progreso hacia el establecimiento de un arreglo político inclusivo y representativo mediante negociaciones más concretas

- a) i) Una participación más amplia en instituciones federales de transición inclusivas y de base amplia
- Medidas de la ejecución*
- Cifras reales en 2007: 3 grupos integrados por el Gobierno Federal de Transición y por miembros de la sociedad civil y de la diáspora
- Estimación para 2008: 4 grupos integrados por el Gobierno Federal de Transición, la Alianza para la Nueva Liberación de Somalia y miembros de la sociedad civil y de la diáspora
- Objetivo para 2009: 4 grupos integrados por el Gobierno Federal de Transición, la Alianza para la Nueva Liberación de Somalia, y miembros de la sociedad civil y de la diáspora
- ii) Mayores contribuciones financieras de los donantes a las instituciones federales de transición para la aplicación del acuerdo de Djibouti
- Medidas de la ejecución*
- Cifra real en 2007: 145 millones de dólares
- Estimación para 2008: 250 millones de dólares
- Objetivo para 2009: 350 millones de dólares
-

Productos

- Reuniones semanales del Comité Consultivo Internacional para asesorar y prestar apoyo técnico a las instituciones federales de transición en la aplicación del documento de trayectoria crítica y la evaluación estratégica, lo que comprende asuntos constitucionales, militares y de policía, así como las negociaciones sobre la cesación del fuego y otros programas de las Naciones Unidas

- Contactos y consultas semanales con las partes en el conflicto para apoyar el proceso político
- Seis reuniones entre los países que aportan contingentes, la Unión Africana y los donantes en apoyo del despliegue de la AMISOM en coordinación con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz
- Seis reuniones sobre el proceso político con los partidos de oposición y el Gobierno Federal de Transición, así como con grupos concretos de la sociedad civil, incluida la comunidad empresarial
- Facilitación de conocimientos técnicos especializados (jurídicos, militares, policiales y políticos) para la elaboración de un acuerdo político y un acuerdo de cesación del fuego
- Seis consultas bimensuales con organizaciones regionales y subregionales (la IGAD, la Unión Africana, la Liga de los Estados Árabes y la Organización de la Conferencia Islámica) sobre la situación en Somalia
- Dieciocho sesiones de consulta del Representante Especial del Secretario General o el Representante Especial Adjunto con dirigentes de los países de la subregión y la región sobre la estructura de la seguridad regional
- Consultas con la Liga de los Estados Árabes, la IGAD y otros asociados internacionales, incluidos el Grupo de Contacto Internacional, la Comisión Europea y la Unión Europea

Logros previstos	Indicadores de progreso
b) Mayor capacidad de las instituciones federales de transición para aplicar con eficacia la Carta Federal de Transición	b) i) Mayor número de funcionarios públicos capacitados en procedimientos legales, práctica judicial, administración de las salas, derechos humanos y ética, así como sobre las funciones de gestión pública y de administración local <i>Medidas de la ejecución</i> Cifra real en 2007: 70 Estimación para 2008: 130 Objetivo para 2009: 200 ii) Mayor número de comisiones técnicas del Gobierno Federal de Transición apoyadas por las Naciones Unidas, incluidas las de la Constitución; el desarme, la desmovilización y la reintegración; la reforma del sector de la seguridad; la reconciliación; los censos demográficos y de la población nacional; la administración pública, la economía y la recuperación; y la comisión electoral <i>Medidas de la ejecución</i> Cifra real en 2007: 15 Estimación para 2008: 20 Objetivo para 2009: 25 iii) Aprobación de una nueva constitución y una nueva legislación electoral por el Gobierno Federal de Transición

Medidas de la ejecución

Cifra real en 2007: 0

Estimación para 2008: 0

Objetivo para 2009: 2

Productos

- Reuniones consultivas semanales con todas las comisiones técnicas del Gobierno Federal de Transición sobre diversas tareas como la redacción de la constitución y la celebración de un referéndum constitucional
- Reuniones quincenales con la Comisión Electoral sobre la redacción del código electoral
- Dos talleres de capacitación de instructores para 38 escrutadores para el referéndum (2 por distrito)
- Tres talleres de capacitación para 45 periodistas sobre divulgación de asuntos constitucionales, incluido el referéndum
- Doce talleres con las comisiones técnicas del Parlamento Federal de Transición encargadas de la constitución, la seguridad y la gobernanza, así como con representantes de los grupos de la sociedad civil sobre el proceso constitucional, cuestiones de derechos humanos, el papel de la sociedad civil en el proceso de adopción de decisiones, el desarme, la desmovilización y la reintegración, la reforma del sector de la seguridad y la reconciliación nacional, para unos 350 participantes
- Buenos oficios, actividades de fomento de la confianza y servicios de asesoramiento a las instituciones federales de transición y otras autoridades regionales de “Puntlandia” y “Somalilandia”
- Reunión semanal de coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país sobre la aplicación de las recomendaciones del informe de la evaluación de la estrategia integrada de las Naciones Unidas (S/2008/178, anexo II, y Corr.2)
- Reunión mensual con el equipo de las Naciones Unidas en el país sobre política y orientación estratégica para las actividades de las Naciones Unidas en Somalia
- Sesión semanal de coordinación con los organismos humanitarios para proporcionar orientación política e intercambiar información

Logros previstos**Indicadores de progreso**

c) Progreso hacia la celebración de elecciones libres e imparciales

c) i) Mayor número de centros de votación establecidos

Medidas de la ejecución

Cifra real en 2007: 0

Estimación para 2008: 0

Objetivo para 2009: 38

ii) Número de votantes inscritos

Medidas de la ejecución

Cifra real en 2007: 0

Estimación para 2008: 0

Objetivo para 2009: 3 millones

Productos

- Consultas semanales con comisionados electorales nacionales sobre la redacción del código electoral
- Tres talleres de capacitación de instructores para los comisionados electorales nacionales en colaboración con el PNUD y los miembros del consorcio de asociados (la UNPOS, el PNUD, Interpeace, el National Democratic Institute, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID), Oxfam, Novib Somalia, el Instituto Max Planck de Derecho)
- Tres talleres de capacitación de instructores para 38 escrutadores nacionales en colaboración con el PNUD y los miembros del consorcio de asociados (Interpeace, el National Democratic Institute, la USAID, Oxfam, Novib Somalia, el Instituto Max Planck de Derecho)
- Tres talleres de capacitación de instructores para 38 observadores electorales nacionales en colaboración con el PNUD y los miembros del consorcio de asociados
- Tres talleres de capacitación de instructores para 10 periodistas (3 de la radio, 2 de la televisión, 2 de la prensa y 3 de la web) sobre la cobertura de las elecciones nacionales, en colaboración con el PNUD y los miembros del consorcio de asociados
- Campaña de información pública y de divulgación en apoyo de las elecciones, incluidos programas de radio y la elaboración de material para campañas (volantes, carteles, camisetas)
- Doce reuniones informativas con los partidos políticos nacionales sobre el proceso electoral
- Reuniones semanales de coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país y el consorcio de asociados sobre la planificación y la celebración de elecciones

Logros previstos	Indicadores de progreso
d) Progreso hacia una estructura de seguridad regional mejorada en consulta con la IGAD, la Unión Africana y la Comunidad del África Oriental	d) i) Aprobación de una estructura de seguridad regional <i>Medidas de la ejecución</i> Cifra real en 2007: 0 Estimación para 2008: 0 Objetivo para 2009: 1 ii) Adopción por un mayor número de países de un plan de acción estratégico reforzado para la paz y la seguridad regionales <i>Medidas de la ejecución</i> Cifra real en 2007: 0 Estimación para 2008: 0 Objetivo para 2009: 6 iii) Mayor número de actividades transfronterizas de los Estados miembros de la IGAD <i>Medidas de la ejecución</i> Cifra real en 2007: 2 Estimación para 2008: 2 Objetivo para 2009: 5

Productos

- Veinte consultas sobre la seguridad regional con las organizaciones regionales y subregionales (IGAD, Unión Africana, Comunidad del África Oriental)
- Veinte consultas con países de la región (Djibouti, Eritrea, Etiopía, Kenya, Sudán, Uganda)
- Prestación de apoyo técnico (conocimientos especializados militares, políticos y económicos) por un grupo de expertos de los países de la IGAD para elaborar una estructura de seguridad regional mejorada
- Reuniones mensuales con la IGAD sobre cuestiones de seguridad en la región del Cuerno de África
- Tres documentos de concepto sobre integración regional, acuerdos de seguridad regional y estrategias para tratar cuestiones transfronterizas regionales
- Facilitación de 5 iniciativas de paz regionales por los gobiernos o la sociedad civil
- Dos cursos de capacitación de altos funcionarios de los países de la región
- Capacitación en materia de paz y seguridad de un mínimo de 48 funcionarios de alto nivel de los gobiernos de la región
- Asistencia técnica para establecer un mecanismo para la prevención y solución de conflictos

Logros previstos**Indicadores de progreso**

e) Progreso hacia la promoción y la protección de los derechos humanos y el estado de derecho

i) Disminución del número de quejas relativas a violaciones de los derechos humanos presentadas por activistas de derechos humanos

Medidas de la ejecución

Cifra real en 2007: 3.245

Estimación para 2008: 2.740

Objetivo para 2009: 1.000

ii) Mayor número de centros de recursos en materia de derechos humanos

Medidas de la ejecución

Cifra real en 2007: 0

Estimación para 2008: 3

Objetivo para 2009: 6

Productos

- Asesoramiento a las autoridades somalíes (de policía, judiciales, militares, y de la administración local) sobre la aplicación de las normas internacionales de derechos humanos
- Orientación para el establecimiento de mecanismos de justicia de transición
- Cinco talleres de capacitación en materia de derechos humanos para funcionarios del Ministerio de Justicia y funcionarios judiciales
- Cinco talleres de capacitación de instructores sobre cuestiones de derechos humanos para los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley
- Presentación de informes periódicos sobre la situación de los derechos humanos en Somalia

- Reuniones quincenales de coordinación sobre actividades de derechos humanos con el equipo de las Naciones Unidas en el país
- Reuniones mensuales con las instituciones federales de transición nacionales pertinentes para consultas y asesoramiento sobre cuestiones de derechos humanos y el derecho internacional de los derechos humanos, y su aplicación en Somalia

Factores externos

66. Se prevé que la UNPOS logrará sus objetivos siempre que: a) la oposición interna o externa no desestabilice las instituciones federales de transición; b) el Gobierno Federal de Transición y la oposición firmen un acuerdo general de paz; c) las organizaciones y los gobiernos regionales apoyen el proceso de paz; d) la comunidad internacional demuestre un compromiso renovado y concertado en apoyo del proceso de paz en Somalia; y e) los países de la región se comprometan a promover la paz y la estabilidad en la región del Cuerno de África.

Necesidades de recursos

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría de gastos	1° de enero a 31 de diciembre de 2008			Necesidades para 2009			Análisis de la diferencia 2008-2009
	Consignaciones	Gastos estimados	Diferencia	Necesidades totales	Necesidades netas	Necesidades no periódicas	
	(1)	(2)	(3)=(1)-(2)	(4)	(5)=(4)-(3)	(6)	
Personal civil	6 395,9	4 104,1	2 291,8	3 140,3	848,5	–	(3 255,6)
Gastos operacionales	8 864,2	6 543,9	2 320,3	2 853,5	533,2	372	(6 010,7)
Necesidades totales	15 260,1	10 648,0	4 612,1	5 993,8	1 381,7	372	(9 266,3)

67. Los recursos necesarios que se indican en este documento corresponden al período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2009. En su resolución 1814 (2008), el Consejo de Seguridad pidió al Secretario General que estableciera los arreglos de seguridad necesarios para el traslado de la UNPOS de Nairobi a Mogadishu. En el cuarto trimestre de 2008 se enviará una misión de evaluación de la seguridad a Somalia con ese fin. Las conclusiones de la misión de evaluación servirán de base para elaborar hipótesis de planificación y calcular los recursos necesarios para el traslado de la UNPOS a Somalia. De conformidad con los procedimientos establecidos, más adelante se presentará a la Asamblea General, un presupuesto suplementario para el período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2009 sobre la base de las recomendaciones de la misión de evaluación.

68. Los recursos necesarios para la UNPOS en el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2009 ascienden a 5.998.800 dólares en cifras netas (6.420.400 dólares en cifras brutas) y comprenden los sueldos, gastos comunes de personal y prestaciones (3.140.300 dólares) de 77 puestos, viajes oficiales (668.300 dólares) y otras necesidades operacionales, como instalaciones e infraestructura (397.200 dólares), transporte terrestre (217.000 dólares), transporte

aéreo (768.000 dólares), comunicaciones (352.400 dólares), tecnología de la información (253.200 dólares), servicios médicos (27.900 dólares) y suministros, servicios y equipo de otro tipo (169.500 dólares).

69. La reducción de 9.266.300 dólares de los recursos necesarios para 2009, en comparación con las consignaciones en 2008, puede atribuirse al hecho de que los recursos necesarios para 2009 se presupuestaron para 6 meses solamente, y no para 12 meses como en 2008.

70. Las economías estimadas para 2008 se deben principalmente a una reducción de los recursos necesarios porque las tasas de vacantes reales fueron superiores a las que se habían presupuestado, y a las economías obtenidas en la partida de gastos operacionales por no haber podido realizarse el traslado a Somalia, y por el uso restringido del transporte aéreo debido a la situación de la seguridad en el país.

Necesidades de personal

	Cuadro orgánico y categorías superiores									Cuadro de servicios generales y cuadros conexos			Personal nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios generales	Total de personal internacional	Oficiales nacionales	Contratación local			
Puestos aprobados para 2008	1	–	1	1	7	9	9	–	28	12	4	44	12	16	–	72	
Puestos propuestos para 2009	1	–	1	1	8	11	10	–	32	13	4	49	12	16	–	77	
Cambio	–	–	–	–	1	2	1	–	4	1	–	5	–	–	–	5	

71. En el párrafo 3 de su resolución 1814 (2008), el Consejo de Seguridad, aprobó la propuesta del Secretario General de que se estableciera una dependencia conjunta de planificación en la Oficina del Representante Especial del Secretario General a fin de facilitar la aplicación eficaz y eficiente de la estrategia integrada (S/2008/178). Por consiguiente, se propone el establecimiento de una dependencia conjunta de planificación, que estaría integrada por representantes de la UNPOS y miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país. La dependencia ayudaría a la UNPOS a cumplir su función de liderazgo y proporcionaría orientación y dirección en el cumplimiento del mandato enunciado en la resolución 1814 (2008) del Consejo de Seguridad, para ampliar al máximo las posibilidades de éxito del acuerdo de paz de Djibouti.

72. La dependencia estaría integrada por un total de 4 puestos: el Jefe de la Dependencia (P-5), quien también desempeñaría el cargo de Jefe de Gabinete, 2 puestos de Oficial de Planificación (P-4 y P-3) y 1 Auxiliar Administrativo (Servicio Móvil).

73. Asimismo, se propone crear un puesto de Oficial de Logística (P-4) para planificar y ejecutar el traslado de la UNPOS de Nairobi a Somalia.

E. Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona

(15.204.000 dólares)

Antecedentes, mandato y objetivo

74. En el párrafo 1 de su resolución 1829 (2008), el Consejo de Seguridad pidió al Secretario General que estableciese la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona (UNIPSIL), que remplazaría a la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNIOSIL), para un período de 12 meses a contar desde el 1° de octubre de 2008. El Consejo de Seguridad acogió con beneplácito las recomendaciones formuladas por el Secretario General en su sexto informe sobre la UNIOSIL (S/2008/281) y decidió que el mandato de la UNIPSIL se centrara en prestar apoyo al Gobierno de Sierra Leona en las siguientes esferas:

- a) El apoyo político a las actividades nacionales y locales para detectar y resolver las tensiones y las amenazas de posible conflicto, cualquiera que fuera su fuente;
- b) La vigilancia y la promoción de los derechos humanos, las instituciones democráticas y el estado de derecho, incluso mediante iniciativas para combatir la delincuencia organizada transnacional y el tráfico de drogas;
- c) La consolidación de las reformas para la buena gobernanza, con una atención especial a los instrumentos de lucha contra la corrupción, como la Comisión de Lucha contra la Corrupción;
- d) El apoyo a la descentralización, la revisión de la Constitución de 1991 y la promulgación de la legislación pertinente;
- e) La coordinación estrecha con la Comisión de Consolidación de la Paz y el apoyo a su labor, así como la ejecución del Marco de Cooperación para la Consolidación de la Paz y los proyectos financiados con cargo al Fondo para la Consolidación de la Paz.

75. El Consejo de Seguridad también subrayó la importancia de que se estableciese una oficina plenamente integrada, que asegurase una coordinación eficaz de la estrategia y los programas entre los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en Sierra Leona, y puso de relieve la necesidad de que el sistema de las Naciones Unidas cooperase plenamente con la UNIPSIL y le prestase apoyo, en consonancia con las funciones del Representante Ejecutivo en calidad de Representante Residente y Coordinador Residente.

76. Por tanto, la UNIPSIL colaborará estrechamente con el equipo de las Naciones Unidas en el país y otros asociados internacionales y coordinará la formulación de políticas coherentes, las actividades integradas de movilización de recursos y la ejecución conjunta de los programas e iniciativas de las Naciones Unidas. En particular, la Oficina proporcionará análisis y asesoramiento políticos, conocimientos técnicos y apoyo normativo y se encargará de vigilar los derechos humanos y políticos y el desarrollo socioeconómico y la presentación de informes al respecto y de evaluar los efectos de la labor de consolidación de la paz llevada a cabo por las Naciones Unidas en el país.

77. El Director de la UNIPSIL estará bajo las órdenes del Departamento de Asuntos Políticos, en su calidad de Representante Ejecutivo, y del PNUD, en su calidad de Coordinador Residente de las Naciones Unidas y Representante Residente del PNUD. La Oficina estará dirigida en los aspectos sustantivos por el Departamento de Asuntos Políticos, con el apoyo del PNUD y en estrecha consulta con el equipo de las Naciones Unidas en el país, la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y otros interesados pertinentes y recibirá el apoyo administrativo del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.

78. El equipo de las Naciones Unidas en el país está integrado por nueve organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas (PNUD, UNFPA, PMA, UNICEF, ACNUR, OMS, FAO, ONUSIDA y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)), así como el Banco Mundial, el FMI, el Banco Africano de Desarrollo y la Organización Internacional para las Migraciones en Sierra Leona. Los principales documentos estratégicos para la coordinación de las actividades del equipo de las Naciones Unidas en el país y la UNIPSIL en beneficio de Sierra Leona son el MANUD y un plan de trabajo conjunto centrado en las esferas fundamentales señaladas en la resolución 1829 (2008) del Consejo de Seguridad. Si bien cada integrante del equipo de las Naciones Unidas en el país tiene prioridades programáticas y operacionales concretas acordes con los ámbitos de su mandato a más largo plazo, la colaboración con la UNIPSIL y la adopción de medidas conjuntas se centrarán principalmente en las esferas de la consolidación de la paz, la seguridad, la gobernanza democrática y los derechos humanos, teniendo presentes los aspectos de consolidación de la paz después de los conflictos que forman parte del apoyo prestado por las Naciones Unidas a Sierra Leona.

79. A fin de proporcionar un apoyo eficaz y eficiente a la misión, maximizando al mismo tiempo las sinergias, la UNIPSIL concertará arreglos de participación en la financiación de los gastos con el equipo de las Naciones Unidas en el país en materia de servicios médicos, seguridad y ubicación común en cuatro oficinas regionales (Makeni, Bo, Kenema y Koidu) y subcontratará a empresas locales la prestación de servicios de mantenimiento de los edificios y los locales.

80. Una vez creada la UNIPSIL, la UNIOSIL puso fin a sus operaciones e inició su fase de liquidación, cuya conclusión está prevista para el 31 de diciembre de 2008, a más tardar. Los recursos necesarios para dar comienzo a las operaciones de la UNIPSIL ascienden a aproximadamente 3.451.000 dólares para el período comprendido entre el 1º de octubre y el 31 de diciembre de 2008, de los que 1.296.600 dólares están destinados a iniciar el proceso de contratación y despliegue del personal y 2.154.400 dólares a sufragar gastos operacionales incurridos con la adquisición inicial del equipo necesario y gastos periódicos. Todos esos gastos de puesta en marcha se han financiado con el saldo no comprometido estimado de la suma consignada a la UNIOSIL para 2008.

81. A continuación se exponen los objetivos, los logros previstos y los indicadores de progreso.

Objetivo: Prestar apoyo a la paz, la seguridad y el desarrollo socioeconómico a largo plazo de Sierra Leona.

Logros previstos	Indicadores de progreso
a) Progresos en la consolidación de la paz y la prevención de posibles conflictos	a) i) Mayor número de foros destinados a aumentar la tolerancia política y el diálogo entre los partidos políticos y sus seguidores <i>Medidas de la ejecución</i> Estimación para 2008: 1 Objetivo para 2009: 4 ii) Mayor número de foros destinados a apoyar las actividades de fomento de la capacidad llevadas a cabo por grupos de la sociedad civil en materia de solución de conflictos y tareas de mediación en los planos nacional y local <i>Medidas de la ejecución</i> Estimación para 2008: 1 Objetivo para 2009: 4

Productos

- Consultas trimestrales con los partidos políticos y la Comisión de Inscripción de Partidos Políticos relativas al fomento del diálogo y la cooperación entre los partidos
- Informes trimestrales al Consejo de Seguridad
- Reuniones periódicas y asesoramiento normativo al Gobierno sobre la necesidad de inclusión y cohesión nacional
- Asesoramiento y apoyo técnicos a la Comisión de Inscripción de Partidos Políticos
- Consultas trimestrales con las organizaciones de la sociedad civil a fin de evaluar los acontecimientos políticos y la colaboración en las esferas comunes
- Asesoramiento y apoyo técnicos a las organizaciones de la sociedad civil

Logros previstos	Indicadores de progreso
b) Mayor coordinación de las actividades de consolidación de la paz en los planos internacional y nacional	b) i) Mayor número de informes sobre la marcha de los trabajos publicados por el Gobierno, que demuestren una mayor intervención gubernamental en el proceso de consolidación de la paz y una mayor participación de otros asociados internacionales en la aplicación del Marco de Cooperación para la Consolidación de la Paz <i>Medidas de la ejecución</i> Estimación para 2008: 1 Objetivo para 2009: 2

- ii) Ejecución de un mayor número de proyectos financiados por el Fondo para la Consolidación de la Paz

Medidas de la ejecución

Estimación para 2008: 2

Objetivo para 2009: 10

Productos

- Consultas mensuales de alto nivel con asociados internacionales sobre la coordinación de donantes
- Consultas trimestrales destinadas a asesorar y apoyar al Gobierno en la aplicación del Marco de Cooperación para la Consolidación de la Paz
- Informes semestrales a la Comisión de Consolidación de la Paz sobre la aplicación del Marco de Cooperación para la Consolidación de la Paz
- Copresidencia de las reuniones trimestrales del Comité de Asociados para el Desarrollo con organizaciones multilaterales, donantes y el Gobierno destinadas a evaluar la aplicación de la estrategia de lucha contra la pobreza
- Copresidencia cada tres meses de las reuniones del Comité Directivo del Fondo para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona destinadas a evaluar los progresos realizados en la aplicación de los proyectos financiados por el Fondo
- Asistencia en la elaboración y aplicación de una nueva estrategia de lucha contra la pobreza
- Consultas mensuales con el Gobierno, asociados externos y miembros de la sociedad civil destinadas a proporcionar observaciones sobre la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz
- Reuniones semanales del equipo de las Naciones Unidas en el país para coordinar los procesos comunes de programación, incluido el MANUD, destinadas a recabar apoyo para las estrategias, políticas y prioridades nacionales del Gobierno
- Tres informes al Consejo de Seguridad

Logros previstos

Indicadores de progreso

c) Progresos en materia de buena gobernanza y fortalecimiento de las instituciones democráticas

- c) i) Mejora de la capacidad de la Comisión Anticorrupción en los ámbitos de la detección, la investigación y el enjuiciamiento de casos de corrupción, a juzgar por el número de causas enjuiciadas

Medidas de la ejecución

Estimación para 2008: 3

Objetivo para 2009: 5

- ii) Número de informes del Auditor General examinados por el Parlamento y mayor número de comparecencias ante el Parlamento de los ministros y altos funcionarios del Gobierno

Medidas de la ejecución

Estimación para 2008: 2 informes (2005 y 2006)

Objetivo para 2009: 2 informes (2007 y 2008) y 12 comparecencias

Productos

- Asesoramiento a la Comisión Anticorrupción y reuniones bisemanales con sus miembros para examinar los progresos y los problemas en la aplicación de la Estrategia nacional contra la corrupción y del Pacto para una mejor gobernanza y rendición de cuentas, apoyado por los donantes
- Evaluación mensual del proceso de transferencia y asesoramiento al Gobierno sobre políticas en ese ámbito en coordinación con los donantes, la Secretaría de Descentralización y los ayuntamientos locales
- Consultas periódicas y colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, la Unión Interparlamentaria y otros asociados internacionales con objeto de mejorar la capacidad del Parlamento
- Asesoramiento al Gobierno sobre la consolidación de la cooperación regional y el diálogo político en el marco de la CEDEAO y la Unión del Río Mano
- Asesoramiento normativo y asistencia técnica al Gobierno, la Comisión de Inscripción de Partidos Políticos, la Comisión Nacional Electoral, los partidos políticos, la sociedad civil y los grupos de defensa de la mujer con objeto de aumentar el número de mujeres que ocupan puestos de decisión y que se postulan como candidatas electorales e incrementar su participación en los procesos políticos y electorales
- Asesoramiento y apoyo técnicos al Ministerio de Información y Comunicaciones en la creación de un servicio público de radiodifusión viable llamado Sierra Leone Broadcasting Corporation, fundamentado en los estándares internacionales de radiodifusión pública
- Dirección y orientación del proceso de creación de la Sierra Leone Broadcasting Corporation
- Asesoramiento al Gobierno sobre políticas en materia de medios informativos y comunicaciones
- Consultas trimestrales con los medios de comunicación y el equipo de las Naciones Unidas en el país sobre las medidas necesarias en el sector de los medios de comunicación para respaldar la democracia, la reconciliación y el desarrollo

Logros previstos	Indicadores de progreso
d) Progresos en la protección y la promoción y el respeto de los derechos humanos y el fortalecimiento del estado de derecho en Sierra Leona	d) i) Mayor número de mandatos adicionales ejecutados por la Comisión de Derechos Humanos de Sierra Leona <i>Medidas de la ejecución</i> Estimación para 2008: 2 Objetivo para 2009: 4 ii) Número de informes nacionales presentados a los órganos internacionales creados en virtud de diversos tratados de derechos humanos <i>Medidas de la ejecución</i> Estimación para 2008: 1 Objetivo para 2009: 2 iii) Mayor reducción del número de causas atrasadas, que llegaba a 700 en julio de 2007, y oportuna administración de la justicia <i>Medidas de la ejecución</i> Estimación para 2008: reducción del 70% Objetivo para 2009: reducción del 90%

iv) Mayor número de beneficiarios gracias a la aplicación de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación

Medidas de la ejecución

Estimación para 2008: no disponible

Objetivo para 2009: 1.000

Productos

- Coordinación y servicios técnicos y de asesoramiento a la Comisión de Derechos Humanos de Sierra Leona en relación con la aplicación de su mandato
- Asesoramiento y apoyo técnico al Gobierno de Sierra Leona en el cumplimiento de su obligación de presentar informes sobre cuatro tratados internacionales de derechos humanos (el Pacto de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención contra la Tortura y la Convención sobre la Eliminación de la Discriminación Racial)
- Asistencia técnica y asesoramiento para incorporar los derechos humanos en los planes de estudios de las escuelas
- Veinticuatro reuniones con los comités de derechos humanos de los distritos para tratar la cuestión de la protección y promoción de los derechos humanos
- Facilitación de dos talleres de formación de instructores sobre la imparcialidad de los juicios y la independencia de la judicatura, destinados a jueces y magistrados
- Asistencia técnica y asesoramiento al Gobierno en la promoción de la reforma legislativa y el proceso de revisión constitucional
- Servicios de asesoramiento técnico a las instituciones del sector de la justicia, incluidos la judicatura, el Ministerio de Justicia, las instituciones penitenciarias, la policía y la Comisión de Reforma Legislativa, sobre cuestiones relativas a los derechos humanos y el estado de derecho
- Asesoramiento normativo al Gobierno sobre el proceso de revisión de la Constitución de Sierra Leona de 1991, y observación del mismo
- Doce reuniones de coordinación del grupo de coordinación del sector de la justicia con la participación de asociados internacionales que apoyan ese sector
- Asesoramiento y apoyo técnico al Gobierno de Sierra Leona para la promulgación de leyes conformes con las normas internacionales de derechos humanos
- Asesoramiento y apoyo técnico a la Comisión de Reforma Legislativa en materia de reforma legislativa
- Asesoramiento y apoyo técnico a la Comisión Nacional de Acción Social de Sierra Leona sobre la aplicación de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, incluidas las relativas a las reparaciones a las víctimas

Logros previstos

Indicadores de progreso

f) Mayor capacidad del sector de la seguridad de Sierra Leona para cumplir su obligación de hacer frente a amenazas internas y externas

f) i) Mayor número de entidades conjuntas del sector de la seguridad nacional destinadas a mejorar la coordinación y la cooperación para la interceptación de tráfico de entrada y salida de drogas ilícitas en Sierra Leona

Medidas de la ejecución

Estimación para 2008: 0

Objetivo para 2009: 1

ii) Mayor número de casos de faltas de conducta investigados por la policía de Sierra Leona

Medidas de la ejecución

Estimación para 2008: no disponible

Objetivo para 2009: 12

Productos

- Asistencia a las reuniones quincenales del Grupo de Coordinación del Consejo Nacional de Seguridad, a las reuniones semanales de niveles 1 y 2 del Comité Mixto de Coordinación a las reuniones semanales del Comité Mixto de Inteligencia, y análisis de las mismas
- Asistencia a las reuniones mensuales del Grupo de Trabajo mixto sobre Seguridad Fronteriza destinadas a establecer medidas de seguimiento, y análisis de las reuniones
- Asesoramiento y asistencia técnicos al Gobierno en relación con el establecimiento de políticas, procedimientos y relaciones de cooperación normalizados para poner fin a la amenaza que el tráfico y el comercio de drogas suponen para la seguridad nacional
- Asesoramiento técnico al Gobierno sobre la elaboración de una estrategia unificada de lucha contra las drogas
- Asistencia a las reuniones mensuales del Grupo de Tareas Conjunto de Lucha contra los Estupefacientes a fin de proporcionar asesoramiento técnico, y análisis de las reuniones
- Asistencia y asesoramiento técnicos al personal de la guardia conjunta marítima y fronteriza de las Fuerzas Armadas de la República de Sierra Leona y la Policía de Sierra Leona para reforzar las patrullas conjuntas de interceptación del tráfico ilícito de drogas y armas de fuego y la trata de personas
- Orientación y asistencia a la División de Quejas, Disciplina y Asuntos Internos de la Policía de Sierra Leona para crear una base de datos electrónica para el seguimiento de todas las investigaciones internas de la policía
- Orientación y asistencia a la División de Quejas, Disciplina y Asuntos Internos en las inspecciones trimestrales de sus oficinas en las comisarías de todo el país
- Coordinación de los esfuerzos de las organizaciones internacionales relacionados con las esferas prioritarias y las necesidades de capacitación de las Fuerzas Armadas y asesoramiento al respecto a fin de elaborar proyectos de apoyo y desarrollo adecuados

Factores externos

82. Se prevé que la UNIPSIL alcance su objetivo siempre que: a) los donantes sigan comprometidos a apoyar al Gobierno de Sierra Leona y a movilizar los recursos necesarios para consolidar la paz, fortalecer la seguridad y mantener el desarrollo del país; b) la inestabilidad que pueda producirse en la subregión no incida en la situación de seguridad en Sierra Leona; c) exista un compromiso nacional con el proceso de consolidación de la paz y el desarrollo sostenible, que ha de considerarse como propio; y d) el Gobierno de Sierra Leona siga comprometido a defender los valores democráticos y tenga la voluntad política para poner en práctica

reformas eficaces de la gobernanza local y promover la rendición de cuentas y la transparencia en el gobierno y los procesos institucionales.

Necesidades de recursos

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría de gastos	1° de enero a 31 de diciembre de 2008			Necesidades para 2009			Análisis de la diferencia 2008-2009
	Consignaciones	Gastos estimados ^a	Diferencia	Necesidades totales	Necesidades netas	Necesidades no periódicas	
	(1)	(2)		(3)	(4)	(5)	(6)=(3)-(1)
Personal civil	–	1 296,6	–	5 739,9	5 739,9	–	5 739,9
Gastos operacionales	–	2 154,4	–	9 464,1	9 464,1	1 882,0	9 464,1
Necesidades totales	–	3 451,0	–	15 204,0	15 204,0	1 882,0	15 204,0

^a Las necesidades de la puesta en marcha de la UNIPSIL en 2008, que ascendían a 3.451.000 dólares, se han financiado con los saldos no comprometidos estimados de la UNIOSIL, teniendo en cuenta los recursos necesarios para el período de liquidación comprendido entre el 1° de octubre y el 31 de diciembre de 2008.

83. Los recursos necesarios, que ascenderían a 15.204.000 dólares en cifras netas (16.290.300 dólares en cifras brutas), se destinarían a sufragar los sueldos, gastos comunes de personal y dietas (5.739.300 dólares) de 73 puestos, que se prevé establecer, dietas por misión y gastos de viaje de 7 funcionarios proporcionados por los gobiernos (un militar y 6 asesores de policía) (320.100 dólares), viajes del personal (298.500 dólares), instalaciones e infraestructura (1.606.100 dólares), el mantenimiento y el funcionamiento de 32 vehículos (233.900 dólares) y un helicóptero (4.066.200 dólares), la creación y el mantenimiento de una red de comunicaciones (1.804.300 dólares) y de una red de tecnología de la información (824.700 dólares), suministros y servicios médicos (210.300 dólares) y servicios, suministros y equipo de otro tipo (100.000 dólares).

84. La parte de los servicios comunes que corresponde a la UNIPSIL, incluida en las estimaciones anteriores, asciende a unos 122.100 dólares y comprende lo siguiente.

Servicio médico común (10.100 dólares)

85. La antigua clínica de la UNIOSIL se ha fusionado con la clínica del PNUD para formar un centro de servicios médicos de las Naciones Unidas al que el equipo de las Naciones Unidas en el país aportará un médico del Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas, dos enfermeras, dos técnicos de laboratorio, un conductor y un auxiliar administrativo (por un valor aproximado de 126.000 dólares) y la UNIPSIL aportará los servicios del Oficial Médico Jefe (P-4), así como su participación en los servicios comunes (10.100 dólares).

Oficinas sobre el terreno (80.600 dólares)

86. Los activos de la UNIOSIL (12 contenedores, 4 generadores, 1 repetidor VHF y 1 antena VSAT) se han transferido a la UNIPSIL, si bien los gastos anuales se compartirán por funcionario según la distribución que figura en el siguiente cuadro:

Distribución de los gastos por organización y oficina regional

(En dólares EE.UU.)

Organización	Oficina regional				Total
	Bo	Kenema	Koidu	Makeni	
UNIPSIL	33 300	8 300	22 600	16 400	80 600
ACNUR	—	39 800	—	—	39 800
PMA	—	48 100	—	—	48 100
UNICEF	—	16 800	—	36 700	53 500
PNUD	25 000	—	16 900	8 200	50 100
Total	58 300	113 000	39 500	61 300	272 100

Seguridad (31.400 dólares)

87. Los recursos de seguridad de la UNIOSIL se han transferido a la UNIPSIL en la medida necesaria y los gastos anuales comunes del sistema de seguridad se distribuirán entre todos los miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país en función del número de funcionarios a los que se prestan servicios de seguridad. La participación de la UNIPSIL ascenderá a aproximadamente 31.400 dólares.

Necesidades de personal

	Cuadro orgánico y categorías superiores								Cuadro de servicios generales y cuadros conexos			Total de personal internacional	Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
									Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios generales	Oficiales nacionales		Contratación local			
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total							
Puestos aprobados para 2008 ^a	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
Puestos propuestos para 2009	–	1	–	1	5	12	9	1	29	13	–	42	13	18	73	
Cambio	–	1	–	1	5	12	9	1	29	13	–	42	13	18	73	

^a Las necesidades de la puesta en marcha de la UNIPSIL en 2008 se han financiado con los saldos no comprometidos estimados de la UNIOSIL, teniendo en cuenta los recursos necesarios para el período de liquidación comprendido entre el 1° de octubre y el 31 de diciembre de 2008.

88. La plantilla propuesta para la UNIPSIL estará integrada por 73 funcionarios (42 funcionarios de contratación internacional y 31 de contratación nacional). La Oficina estará dirigida por un Representante Ejecutivo del Secretario General con categoría de Subsecretario General que contará con el apoyo de una unidad de planificación estratégica integrada y cuatro secciones temáticas sustantivas centradas en las esferas fundamentales del mandato, a saber, la consolidación de la paz, las instituciones democráticas, los derechos humanos y el estado de derecho y la policía y la seguridad, además de una sección de apoyo a la misión.

89. La plantilla propuesta para la Oficina se puede desglosar de la siguiente manera.

Puestos sustantivos (43 puestos)

a) Oficina del Representante del Secretario General (7 puestos). La Oficina del Representante del Secretario General se encargará de la gestión general de la misión, incluida la coordinación de todas las actividades de las Naciones Unidas en Sierra Leona y estará integrada por el Representante del Secretario General (SsG), un Oficial Superior de Planificación (consolidación de la paz) (P-5), un Auxiliar Especial (P-4), un Asesor Nacional Especial (oficial nacional), un Oficial De Seguridad (Servicio Móvil), un Auxiliar Administrativo (Servicio Móvil) y un Conductor (contratación local);

b) Sección de Asuntos Políticos y Consolidación de la Paz (14 puestos). La Sección de Asuntos Políticos y Consolidación de la Paz dirigirá los esfuerzos de la misión encaminados a promover el diálogo con los partidos políticos y los principales interesados nacionales con miras a lograr la reconciliación y la cohesión nacional y estará integrada por un Oficial Jefe de Asuntos Políticos (D-1), un Oficial de Asuntos Políticos (P-4), 11 Oficiales de Asuntos Civiles (5 P-3 y 6 oficiales nacionales) y un Auxiliar Administrativo (Servicio Móvil);

c) Sección encargada de los Derechos Humanos y el Estado de Derecho (7 puestos). La Sección encargada de los Derechos Humanos y el Estado de Derecho dirigirá los esfuerzos de la misión de apoyo al fortalecimiento del estado de derecho y la promoción y protección de los derechos humanos en Sierra Leona. De conformidad con el mandato establecido por el Consejo de Seguridad, la Sección se ocupará de prestar apoyo normativo y asesoramiento técnico y de promover políticas propicias en relación con el proceso de revisión constitucional, el proceso de revisión legislativa, el fortalecimiento de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Comisión de Revisión Constitucional y la Comisión de Reforma Legislativa. La Sección estará integrada por un Oficial Jefe de Derechos Humanos (P-5), un Oficial de Asuntos Judiciales (P-4), un Oficial de Derechos Humanos (P-4), un Oficial de Asuntos Sociales (juventud y género) (P-4), dos Oficiales de Asuntos Judiciales y del Estado de Derecho (2 oficiales nacionales) y un Auxiliar Administrativo (contratación local);

d) Sección de Instituciones Democráticas (10 puestos). La Sección de Instituciones Democráticas dirigirá los esfuerzos de la misión de apoyo a la consolidación y expansión de la democracia multipartidista y la buena gobernanza en Sierra Leona y encabezará el proceso de conceptualización y formulación del asesoramiento normativo y técnico a las instituciones nacionales y locales en materia de lucha contra la corrupción, descentralización, reforma del sector público, reforma del sector civil y fortalecimiento general de las instituciones de gobernanza nacional. La Sección estará integrada por un Oficial Jefe de Instituciones Democráticas (P-5), un Oficial de Asuntos Civiles (descentralización) (P-4), un Oficial de Programas (anticorrupción) (P-4), un Oficial de Información Pública (asuntos relativos a los medios de comunicación) (P-4), un Oficial de Información Pública (gestión de radio) (P-4), un Oficial Electoral (P-3), dos Oficiales de Extensión (2 oficiales nacionales), un Auxiliar de Información Pública (contratación local) y un Auxiliar Administrativo (contratación local);

e) Sección de Policía y Seguridad (5 puestos). La Sección de Policía y Seguridad dirigirá los esfuerzos de la misión de apoyo a la policía de Sierra Leona, la Oficina de Seguridad Nacional y otras instituciones del sector de la seguridad. Asimismo, proporcionará apoyo normativo y técnico para el fortalecimiento de los mecanismos de supervisión y rendición de cuentas de la Policía de Sierra Leona y ayudará a elaborar estrategias de respuesta eficaces para la lucha contra el tráfico de drogas y la delincuencia organizada y seguirá fomentando la capacidad de los agentes de seguridad nacional a fin de mejorar su profesionalidad y eficacia. La Sección estará integrada por un Asesor Superior de Policía (P-5), un Oficial de Fiscalización de Drogas y Prevención del Delito (P-4), dos Asesores de Policía (2 oficiales nacionales) y un Auxiliar Administrativo (contratación local).

Puestos administrativos (30 puestos)

f) La Administración encargada de apoyar las operaciones sustantivas estará compuesta por un Oficial Administrativo Superior (P-5), un Auxiliar Administrativo y de Recursos Humanos (Servicio Móvil), un Oficial Jefe de Presupuesto y Finanzas (P-3), un Cajero (Servicio Móvil), un Auxiliar de Finanzas (contratación local), un Oficial de Recursos Humanos (P-3), un Oficial de Servicios Generales (P-3), un Auxiliar de Servicios Generales (Servicio Móvil), un Auxiliar de Administración de Locales (contratación local), un Oficial Médico Jefe (P-4), un Oficial de Adquisiciones (Servicio Móvil), un Oficial de Transporte (Servicio Móvil), un Oficial de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (Servicio Móvil), un Técnico de Comunicaciones (Servicio Móvil), un Técnico de Tecnología de la Información y Administrador de Redes (Servicio Móvil), un Oficial Jefe de Aviación (P-4), un Oficial de Operaciones Aéreas (P-2), un Auxiliar de Operaciones Aéreas (Servicio Móvil), un Rastreador de Vuelos (contratación local), un Auxiliar de Rampa (contratación local), dos Auxiliares de Servicios de Tierra (contratación local), seis Conductores/Bomberos (contratación local) y dos Conductores (contratación local).

F. Apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta del Camerún y Nigeria

(8.099.900 dólares)

Antecedentes, mandato y objetivo

90. Las Naciones Unidas establecieron la Comisión Mixta del Camerún y Nigeria con el propósito de facilitar la aplicación de la decisión de 10 de octubre de 2002 de la Corte Internacional de Justicia relativa a la controversia fronteriza entre el Camerún y Nigeria. El mandato de la Comisión Mixta incluye prestar apoyo a la demarcación de la frontera terrestre y la frontera marítima, facilitar la retirada y el traspaso de la autoridad a lo largo de la frontera, atender la situación de las poblaciones afectadas y formular recomendaciones sobre medidas de fomento de la confianza.

91. Se han convenido resoluciones y acuerdos en relación con las cuatro secciones de la decisión de la Corte Internacional de Justicia que comprenden la retirada y el traspaso de la autoridad en la zona del Lago Chad (diciembre de 2003), a lo largo de la frontera terrestre (julio de 2004) y en la península de Bakassi (junio de 2006).

El trazado de la frontera marítima se concluyó en mayo de 2007 y, en marzo de 2008, la línea fronteriza se trazó en un mapa aceptado por ambas partes.

92. La Comisión Mixta sigue prestando apoyo a la formulación de medidas de fomento de la confianza dirigidas a garantizar la seguridad y el bienestar de la población afectada y también promueve iniciativas destinadas a crear mayor confianza entre ambos Gobiernos y sus poblaciones. Se han señalado algunos aspectos fundamentales respecto de los cuales los Gobiernos y sus asociados deben adoptar medidas. Estos son, entre otros, la seguridad alimentaria, la educación, la salud, el abastecimiento de agua y la infraestructura básica, incluida la rehabilitación de la carretera entre Mutengene y Abakaliki.

93. El Departamento de Asuntos Políticos proporciona a la Comisión Mixta asesoramiento normativo y estratégico para promover la estabilidad regional y una mayor cooperación entre el Camerún y Nigeria facilita y supervisa la ejecución de su labor. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno le presta apoyo administrativo, financiero y logístico.

94. La Secretaría de la Comisión Mixta tiene su sede en la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental (UNOWA), en Dakar. Los mecanismos de participación en la financiación de los gastos comprenden desde el apoyo administrativo y logístico (viajes y gestión de oficinas, incluida la tecnología de la información y las finanzas) hasta cuestiones sustantivas, como las relacionadas con la información pública y los derechos humanos. Las oficinas del PNUD en el Camerún y Nigeria prestan apoyo, tanto logístico como administrativo, a la Comisión Mixta y a los observadores de las Naciones Unidas destacados en sus respectivos países. Las consultas periódicas mantenidas con otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales, como el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo, han fortalecido la complementariedad y las sinergias entre quienes intervienen en las actividades de apoyo a la demarcación de la frontera terrestre y las medidas de fomento de la confianza destinadas a las poblaciones afectadas. Las entidades de las Naciones Unidas en el Camerún han formulado un programa conjunto de asistencia humanitaria y desarrollo comunitario en la zona del Lago Chad. La Unión Europea presta apoyo a las iniciativas de desarrollo de las comunidades locales, tanto en Bakassi como en otras zonas. El Banco Africano de Desarrollo está trabajando en un programa multinacional de construcción de caminos entre el Camerún y Nigeria.

Cumplimiento de los objetivos y los logros previstos para 2008

95. Antes del fin de 2008, se prevé haber concluido dos de las cuatro evaluaciones sobre el terreno a lo largo de la frontera terrestre, lo que añade 380 kilómetros a la distancia de frontera evaluada, para alcanzar un total estimado de 1.150 kilómetros. Entre los obstáculos que encontraron las misiones sobre el terreno en el desempeño de su labor en 2007 y 2008 figuran la temporada de lluvias y los acontecimientos políticos y las demoras en la asignación presupuestaria en Nigeria, por lo que se prevé una reducción de 350 kilómetros en la distancia de frontera evaluada en 2008. Se espera poder evaluar otros 500 kilómetros de frontera en 2009, gracias a las tres misiones previstas para ese año y se planea realizar la evaluación de los 300 kilómetros restantes (en zonas difíciles) en 2010.

96. Respecto a la demarcación fronteriza, se ha concluido el trazado de la mayoría de los mapas preliminares y mapas preliminares a gran escala utilizando imágenes

de satélite. En 2008, se ejecutó también el contrato de la red geodésica (contrato III) conforme al cual se instalaron puntos de referencia topográfica a partir de los cuales se hará la medición final del emplazamiento de los mojones. Habiéndose concluido esa fase, se espera ejecutar el primer contrato de garantía de calidad antes del fin de 2008. Por último, se han iniciado los trámites de adquisición relacionados con el contrato II (puntos de referencia terrestre), así como la redacción de los acuerdos con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos que colaborará en la ejecución del primer contrato de colocación de los mojones.

97. Con respecto a la frontera marítima, en marzo de 2008 la Comisión Mixta del Camerún y Nigeria facilitó el proceso de traspasar a un mapa la línea fronteriza marítima acordada en mayo de 2007. A lo largo de 2008 han proseguido las negociaciones sobre la cooperación transfronteriza relativa a la explotación de yacimientos de gas y petróleo en las proximidades de la frontera marítima.

Principales actividades en 2009

98. En 2009, la Comisión Mixta proporcionará al Camerún y Nigeria apoyo sustantivo en relación con asuntos técnicos, políticos, jurídicos y económicos; seguirá prestando asistencia a las partes en materia de agrimensura y cartografía a fin de facilitar la labor de evaluación sobre el terreno en relación con la demarcación de la frontera terrestre entre los dos países; y supervisará la ejecución de los proyectos por contratistas externos, incluido el inicio de la colocación de los mojones fronterizos financiado mediante contribuciones voluntarias. En atención a una solicitud del Camerún y Nigeria, la Comisión Mixta también tiene intención de emprender actividades de fomento de la capacidad jurídica y técnica, incluida la capacidad de negociación, a fin de facilitar la solución de los puntos de desacuerdo surgidos en la evaluación conjunta sobre el terreno de la frontera terrestre.

99. En 2009, la Comisión Mixta espera evaluar sobre el terreno la distancia restante de la frontera terrestre y en 2010 se ocupará de los puntos de desacuerdo surgidos en la evaluación sobre el terreno. Se prevé que las obras de colocación de los mojones contratadas se inicien en 2009 y concluyan en 2011 y que todas las tareas de demarcación de la frontera terrestre finalicen antes de 2012.

100. En lo que respecta a la frontera marítima, se prevé proseguir las negociaciones a lo largo de 2009 a fin de lograr una base de acuerdo que permita un intercambio de información a fin de allanar el camino para la cooperación transfronteriza en la explotación de yacimientos de gas y petróleo en las proximidades de la frontera marítima.

101. Mientras tanto, observadores civiles de la Comisión Mixta vigilarán la situación en las zonas de retirada y traspaso de la autoridad en la zona del Lago Chad, a lo largo de la frontera terrestre y en la península de Bakassi. Las Naciones Unidas también proporcionarán asesoramiento sobre la aplicación de medidas de fomento de la confianza y proyectos para promover la creación de empresas mixtas, la cooperación transfronteriza y la protección ambiental, elementos necesarios para garantizar la sostenibilidad de las buenas relaciones de vecindad entre los dos países. Para ello, será necesario prestar, cuando corresponda, un apoyo constante a la Comisión de la Cuenca del Lago Chad, teniendo en cuenta lo dispuesto por el Consejo de Seguridad en su resolución 1325 (2000) relativa a la mujer, la paz y la seguridad.

102. En cuanto a la península de Bakassi, después del traspaso de autoridad el 14 de agosto de 2008 y en virtud del Acuerdo de Greentree, se concedió a los ciudadanos nigerianos residentes en Bakassi un estatuto especial por un período de cinco años. Se espera que los observadores de las Naciones Unidas sigan vigilando la situación y presentando informes al respecto. Además, en mayo de 2008 el Vicepresidente de Nigeria pidió a las Naciones Unidas que prestasen asistencia y apoyo coordinados al programa de Nigeria para la repatriación voluntaria de los ciudadanos de Bakassi al “Nuevo Bakassi”. El Presidente de la Comisión Mixta ejercerá una función de liderazgo en la coordinación de los proyectos que reciben apoyo de las Naciones Unidas y que son ejecutados por sus equipos en el Camerún y Nigeria.

103. A continuación se presentan el objetivo, los logros previstos y los indicadores de progreso para 2009.

Objetivo: Concluir en forma sistemática y pacífica la aplicación de la decisión de 10 de octubre de 2002 de la Corte Internacional de Justicia relativa a la frontera terrestre y marítima entre el Camerún y Nigeria.

Logros previstos	Indicadores de progreso
a) Consolidación y continuación de los progresos alcanzados en la demarcación de la frontera terrestre y la resolución de las cuestiones pendientes relativas a la frontera marítima	a) i) Mantenimiento del número de reuniones de la Comisión Mixta a las que asisten el Camerún y Nigeria para examinar cuestiones relativas a la demarcación <i>Medidas de la ejecución</i> Cifra real en 2007: 4 Estimación para 2008: 4 Objetivo para 2009: 4 ii) Mayor porcentaje de la frontera terrestre donde se ha acordado el emplazamiento de los mojones tras la conclusión de la evaluación conjunta sobre el terreno llevada a cabo por el Camerún y Nigeria <i>Medidas de la ejecución</i> Cifra real en 2007: 36% (696,6 kilómetros) Estimación para 2008: 59% (1.150 kilómetros) Objetivo para 2009: 85% (1.650 kilómetros) iii) Mayor porcentaje de ejecución de los 10 contratos de demarcación de la frontera terrestre (gradual) <i>Medidas de la ejecución</i> Cifra real en 2007: 15% Estimación para 2008: 35% Objetivo para 2009: 55% iv) Continuación de la celebración de una reunión especial de aplicación de los acuerdos de cooperación entre el Camerún y Nigeria en relación con la frontera marítima entre ambos países

Medidas de la ejecución

Cifra real en 2007: 1

Estimación para 2008: 1

Objetivo para 2009: 1

Productos

- Cuatro reuniones de la Comisión Mixta para tratar cuestiones relacionadas con la aplicación pacífica de la decisión de la Corte Internacional de Justicia (incluidas las cuestiones vinculadas a la demarcación con objeto de aprobar los informes de las misiones de evaluación sobre el terreno, resolver las discrepancias derivadas de la evaluación conjunta sobre el terreno y aprobar los informes sobre la labor de los contratistas que construyen y determinan la ubicación de los mojones fronterizos)
- Tres misiones de evaluación sobre el terreno de una duración media de 6 semanas, en el caso de 2 de ellas, y 9 semanas, en el caso de la misión restante, a lo largo de la frontera terrestre a fin de llegar a un acuerdo con las partes acerca del emplazamiento de los mojones fronterizos
- Tres informes del equipo técnico conjunto sobre las 3 misiones de evaluación relativas a la frontera terrestre en los que se indiquen los adelantos realizados en la demarcación y presentación de los mismos a las partes para su aprobación
- Reuniones de asesoramiento jurídico y técnico con las partes a fin de facilitar la solución de discrepancias derivadas de la evaluación conjunta sobre el terreno
- Cuatro misiones de evaluación sobre el terreno de una duración media de cuatro semanas cada una a lo largo de la frontera terrestre a fin de certificar y supervisar las tareas de los contratistas en la ejecución de 2 de los 10 contratos de demarcación para la construcción y ubicación de los mojones fronterizos
- Cuatro informes de los oficiales certificadores sobre la labor de los contratistas que ejecutan los contratos de demarcación para su presentación a las partes a fin de que los hagan suyos
- Reuniones de asesoramiento con las partes encaminadas a acordar un memorando de entendimiento entre el Camerún y Nigeria en materia de cooperación transfronteriza para la explotación de recursos de gas y petróleo en las proximidades de la frontera marítima
- Organización de una reunión entre el Camerún, Guinea Ecuatorial y Nigeria encaminada a resolver cuestiones pendientes o controvertidas relacionadas con la frontera marítima

Logros previstos**Indicadores de progreso**

b) Consolidación de la retirada y el traspaso de la autoridad en todas las zonas pertinentes, especialmente en la península de Bakassi

i) Mayor número de visitas de observadores civiles con la participación del Camerún y Nigeria a la península de Bakassi para asegurar el respeto de los derechos de las poblaciones afectadas

Medidas de la ejecución

Cifra real en 2007: 2

Estimación para 2008: 4

Objetivo para 2009: 8

ii) Mayor número de visitas a las zonas fronterizas para asegurar el respeto de los derechos de las poblaciones afectadas y la realización pacífica del proceso de demarcación, incluido el reasentamiento

Medidas de la ejecución

Cifra real en 2007: 2

Estimación para 2008: 8

Objetivo para 2009: 10

iii) Ninguna denuncia de incidentes fronterizos ni presencia ilegal de tropas tras la retirada y los traspasos de autoridad

Medidas de la ejecución

Cifra real en 2007: 0

Estimación para 2008: 0

Objetivo para 2009: 0

iv) Mantenimiento del número de reuniones del Comité de seguimiento sobre la península de Bakassi con la participación del Camerún y Nigeria

Medidas de la ejecución

Cifra real en 2007: 4

Estimación para 2008: 4

Objetivo para 2009: 4

v) Mantenimiento del número de puestos de la administración del Camerún en toda la península de Bakassi

Medidas de la ejecución

Cifra real en 2007: 1

Estimación para 2008: 2

Objetivo para 2009: 2

Productos

- Cuatro misiones sobre el terreno de observadores civiles a lo largo de la frontera terrestre para supervisar el respeto de los derechos y el bienestar de las poblaciones afectadas
- Cuatro informes a las partes sobre las conclusiones de las misiones sobre el terreno realizadas a lo largo de la frontera terrestre por los observadores civiles
- Reuniones mensuales con las partes para prestar asesoramiento sobre las iniciativas nacionales de desarrollo y protección del medio ambiente en la península de Bakassi
- Ocho reuniones de asesoramiento con el Camerún y Nigeria en apoyo del mantenimiento de relaciones transfronterizas pacíficas, basadas en las conclusiones de las misiones de evaluación sobre el terreno que llevan a cabo observadores civiles
- Cuatro misiones sobre el terreno llevadas a cabo por observadores civiles en la península de Bakassi a fin de evaluar la aplicación del Acuerdo de Greentree y presentación de informes a las partes sobre las conclusiones formuladas

- Cuatro reuniones del Comité de seguimiento establecido con arreglo al Acuerdo de Greentree
- Dos misiones al Camerún y Nigeria para llevar a cabo consultas sobre los avances en la consolidación de las actividades de la Comisión Mixta en la península de Bakassi

Logros previstos	Indicadores de progreso
c) Respeto sostenido de los derechos de las poblaciones afectadas y desarrollo de las comunidades en las zonas fronterizas y revitalización de la Comisión de la Cuenca del Lago Chad	c) i) Ningún incidente de violación de los derechos en la zona del Lago Chad <i>Medidas de la ejecución</i> Cifra real en 2007: 0 Estimación para 2008: 0 Objetivo para 2009: 0 ii) Mantenimiento del número de actividades de fomento de la confianza adoptadas por el Camerún y Nigeria <i>Medidas de la ejecución</i> Cifra real en 2007: 2 Estimación para 2008: 4 Objetivo para 2009: 4 iii) Mantenimiento del número de iniciativas de movilización de recursos para actividades de fomento de la confianza en las que participan el Camerún y Nigeria <i>Medidas de la ejecución</i> Cifra real en 2007: 0 Estimación para 2008: 4 Objetivo para 2009: 4

Productos

- Ocho informes a las partes, tras la realización de visitas sobre el terreno, sobre posibles actividades transfronterizas de fomento de la confianza encaminadas a mejorar el bienestar de las poblaciones afectadas y ocuparse de cualquier posible violación de los derechos humanos
- Cuatro misiones de iniciativas de movilización de recursos en las que participen el Banco Mundial, organismos del sistema de las Naciones Unidas, donantes, el Banco Africano de Desarrollo, diversos gobiernos y otros asociados a fin de promover la cooperación transfronteriza y programas económicos conjuntos
- Reunión mensual con las partes para prestar asesoramiento sobre la incorporación de la perspectiva de género en todas sus actividades, de conformidad con lo dispuesto por el Consejo de Seguridad en su resolución 1325 (2000) sobre la mujer, la paz y la seguridad
- Cuatro informes sobre medidas de fomento de la confianza entre las partes
- Una misión de seguimiento de las conclusiones adoptadas por la Comisión de la Cuenca del Lago Chad en su reunión a nivel presidencial celebrada en 2008 a fin de apoyar las medidas de fomento de la confianza entre el Camerún y Nigeria

Factores externos

104. Se prevé que este objetivo se alcanzará siempre que el Camerún y Nigeria sigan cumpliendo la decisión de la Corte Internacional de Justicia y el plan de trabajo adoptado por la Comisión Mixta; los entornos políticos, sociales y económicos de los dos países sigan siendo favorables a la aplicación de la sentencia de la Corte; las condiciones climáticas sean propicias y se reciba financiación de donantes para el proceso de demarcación.

Necesidades de recursos

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría de gastos	1° de enero a 31 de diciembre de 2008			Necesidades para 2009			Análisis de la diferencia 2008-2009
	Consignaciones	Gastos estimados	Diferencia	Necesidades totales	Necesidades netas	Necesidades no periódicas	
	(1)	(2)	(3)=(1)-(2)	(4)	(5)=(4)-(3)	(6)	(7)=(4)-(1)
Personal militar y de policía	131,3	161,8	(30,5)	172,2	202,7	–	40,9
Personal civil	2 040,8	1 930,6	110,2	2 197,0	2 086,8	–	156,2
Gastos operacionales	6 101,1	5 766,4	334,7	5 730,6	5 395,9	287,3	(370,5)
Necesidades totales	8 273,2	7,858,8	414,4	8 099,8	7 685,4	287,3	(173,4)

105. En el supuesto de que el mandato de la Comisión Mixta se prorrogue un año más, los recursos necesarios estimados para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2009 ascenderían a 8.099.800 dólares en cifras netas (8.460.400 dólares en cifras brutas), que permitirían sufragar los gastos de asesores militares (172.200 dólares), sueldos y gastos comunes de personal (2.197.000 dólares) para la plantilla indicada en el cuadro que figura a continuación y otras necesidades operacionales, como consultores y expertos (1.968.900 dólares), viajes oficiales (739.300 dólares), instalaciones e infraestructura (275.800 dólares), transporte terrestre (209.200 dólares), transporte aéreo (1.923.900 dólares), transporte naval (55.500 dólares), comunicaciones (246.900 dólares), tecnología de la información (117.100 dólares) y suministros, servicios y equipo de otro tipo (194.000 dólares). La reducción de las necesidades para 2009 se debe principalmente al menor número estimado de horas de vuelo necesarias para la utilización de los aviones de la UNOWA y a un menor número de horas de alquiler de helicópteros necesarias calculado a partir del número de horas reales de vuelo en 2008.

106. Las economías estimadas para 2008 se deben principalmente a la cancelación de evaluaciones sobre el terreno durante la temporada de lluvias con el correspondiente ahorro en la partida de gastos operacionales, la cancelación de misiones del Comité de seguimiento y una tasa de vacantes superior a la prevista (8% frente a la tasa nula presupuestada).

Necesidades de personal

	Cuadro orgánico y categorías superiores								Cuadro de servicios generales y cuadros conexos			Total de personal internacional	Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
									Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios generales		Oficiales nacionales	Contratación local		
Puestos aprobados para 2008	2	–	1	–	4	6	2	–	15	–	1	16	–	6	–	22
Puestos propuestos para 2009	2	–	1	–	3	7	2	–	15	–	1	16	–	6	–	22
Cambio	–	–	–	–	(1)	1	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

107. La plantilla propuesta para 2009 está integrada por 16 puestos de contratación internacional y 6 puestos de contratación local e incluye el mantenimiento de tres puestos del Comité de seguimiento con contratos de servicios efectivos, a saber, dos puestos de categoría de Secretario General Adjunto, que corresponderán al Presidente (sin remuneración) y un miembro por un máximo de 60 días, y un puesto de categoría D-2 para prestar apoyo al Comité durante un máximo de 60 días.

108. Se propone suprimir uno de los dos puestos de categoría P-5 financiados mediante contratos de servicios efectivos en 2008 y convertir el otro en un puesto de Asesor Jurídico Superior a tiempo completo (P-5).

109. Además, se propone crear un puesto adicional de Oficial de Administración Técnica (cartógrafo) con categoría P-4 en la Sección de Cartografía del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en Nueva York para proporcionar a la Comisión Mixta conocimientos técnicos y administrativos especializados en relación con el proceso de demarcación en curso.

G. Comisión Internacional Independiente de Investigación

(3.056.900 dólares)

Antecedentes, mandato y objetivo

110. En su resolución 1595 (2005), el Consejo de Seguridad estableció una Comisión Internacional Independiente de Investigación para investigar el asesinato del ex Primer Ministro del Líbano, Sr. Rafiq Hariri, ocurrido el 14 de febrero de 2005. El 15 de junio de 2006, el Consejo de Seguridad, aprobó su resolución 1686 (2006), por la que prorrogaba el mandato de la Comisión hasta el 15 de junio de 2007 y lo ampliaba, solicitando a la Comisión que prestara asistencia técnica a las autoridades del Líbano en relación con su investigación de los otros atentados perpetrados en el Líbano desde el 1º de octubre de 2004. En su resolución 1748 (2007), el Consejo prorrogó el mandato de la Comisión hasta el 15 de junio de 2008. En su resolución 1815 (2008), el Consejo prorrogó nuevamente el mandato de la misión hasta el 31 de diciembre de 2008.

111. En virtud de su resolución 1757 (2007), el Consejo de Seguridad estableció un tribunal especial para el Líbano. Se espera que el Tribunal Especial comience a funcionar antes de que concluya el actual mandato de la Comisión en diciembre de 2008. En ese contexto, según se había propuesto al organizar su labor hasta la fecha, la Comisión prevé entregar sus conclusiones al Tribunal Especial antes de que concluya su mandato.

112. En 2008 la División de Investigaciones fue objeto de una profunda reestructuración, teniendo presente la evolución de las necesidades de investigación y los preparativos para el traspaso a la oficina del Fiscal del Tribunal Especial para el Líbano. Además, la Comisión ha ampliado su zona de operaciones a La Haya y ha establecido con éxito la Sección de Asesoramiento Jurídico, encargada de prestar apoyo durante el traspaso de autoridad al Tribunal Especial. La Comisión prevé que para el resto de su mandato, sus actividades principales consistirán en continuar sus investigaciones sobre el caso Hariri y otros 21 casos, instruir las causas, resumir las conclusiones y ultimar las recomendaciones. La labor forense es un aspecto prioritario de las investigaciones en curso. Todas las pruebas forenses y pruebas conexas se transferirán a La Haya antes de finales de 2008. La Comisión también seguirá preparando su sistema de gestión de datos, de gran envergadura y complejidad, que será un componente esencial del traspaso de autoridad al Tribunal Especial.

113. La Comisión espera seguir gozando de una cooperación constructiva con otras misiones y departamentos del sistema de las Naciones Unidas. Como ha ocurrido hasta ahora, la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano le seguirá prestando apoyo logístico y de capacitación. La Comisión Económica y Social para Asia Occidental también continuará prestando servicios médicos a la Comisión mientras dure su mandato. Además, la Comisión sigue cooperando estrechamente con la Oficina del Coordinador Especial para el Líbano, el Departamento de Asuntos Políticos, la Oficina de Asuntos Jurídicos y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

114. Se prevé suspender las operaciones sustantivas el 31 de diciembre de 2008 y disolver gradualmente la operación durante los cuatro primeros meses de 2009. A partir del 1º de enero de 2009, el equipo de liquidación iniciará sus actividades junto con un pequeño equipo sustantivo que finalizará la eliminación y el embalaje de documentos sensibles.

Necesidades de recursos

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Categoría de gastos</i>	<i>1º de enero a 31 de diciembre de 2008</i>			<i>Necesidades para 2009</i>			<i>Análisis de la diferencia 2008-2009</i>
	<i>Consignaciones</i>	<i>Gastos estimados</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Necesidades totales</i>	<i>Necesidades netas</i>	<i>Necesidades no periódicas</i>	
	(1)	(2)	(3)=(1)-(2)	(4)	(5)=(4)-(3)	(6)	(7)=(4)-(1)
Personal civil	25 297,6	26 191,4	(893,8)	1 827,2	2 721,0	–	(23 470,4)
Gastos operacionales	5 488,7	8 054,9	(2 566,2)	1 229,7	3 795,9	–	(4 259,0)
Necesidades totales	30 786,3	32 246,3	(3 460,0)	3 056,9	6 516,9	–	(27 729,4)

115. Los recursos necesarios para la liquidación de la Comisión ascienden a un monto estimado de 3.056.900 dólares en cifras netas (3.262.600 dólares en cifras brutas), que comprende los gastos de sueldos y gastos comunes de personal (1.827.200 dólares) para una plantilla de 73 puestos (44 funcionarios de contratación internacional y 29 de contratación nacional), que se eliminarán gradualmente hasta finales de abril de 2009 como se indica en el cuadro que figura a continuación, viajes oficiales (22.100 dólares), y otros gastos operacionales como los de instalaciones e infraestructura (589.300 dólares) y transporte terrestre (173.600 dólares), comunicaciones (137.700 dólares), tecnología de la información (79.500 dólares) y suministros, servicios y equipo de otro tipo (227.500 dólares).

116. El exceso de gastos estimado para 2008 se debe principalmente a la necesidad de contratar expertos especializados (en análisis forense, análisis de base, asesoramiento en las investigaciones, análisis de las investigaciones, ADN y análisis de las comunicaciones) para ultimar todas las pruebas y casos a fin de poder transferirlos al Tribunal Especial para el Líbano antes de que finalice el mandato el 31 de diciembre de 2008, la creación de una oficina de la Comisión en La Haya con el consiguiente aumento de los gastos de personal debido a la tasa más alta de las dietas que corresponde a los funcionarios destacados allí, el aumento de las dietas en Beirut (207 dólares para los primeros 60 días frente a 164 dólares presupuestados y 156 dólares a partir de los 60 días en comparación con la tasa presupuestada de 123 dólares) y la necesidad de contratar a más consultores al modificarse la planificación estratégica y el mandato de la Comisión para incorporar la tarea de ultimar todas las pruebas y casos a fin de poder transferirlos al Tribunal Especial para el Líbano antes de que finalice el mandato el 31 de diciembre de 2008, mientras que las estimaciones de 2008 se prepararon sobre la base del mantenimiento de las actividades. Además de los 17 casos actuales en los que se basó el presupuesto inicial, se han añadido 4 casos nuevos que exigen servicios especializados adicionales en las esferas de asistencia forense, análisis de la información, pruebas, asesoramiento jurídico, gestión de documentos, coordinación de la protección de testigos, análisis de la escena del delito y asistencia en las investigaciones.

Necesidades de personal

	Cuadro orgánico y categorías superiores								Cuadro de servicios generales y cuadros conexos			Personal nacional			Total
									Sub- total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios generales	Total de personal inter- nacional	Oficiales nacionales	Contra- tación local	
Puestos aprobados para 2008	1	–	1	3	12	33	42	5	97	92	7	196	4	53	253
Puestos propuestos para 2009	–	–	–	–	1	4	8	–	13	31	–	44	–	29	73
Enero de 2009	–	–	–	–	1	4	8	–	13	31	–	44	–	29	73
Febrero de 2009	–	–	–	–	1	3	7	–	11	25	–	36	–	27	63
Marzo de 2009	–	–	–	–	1	1	4	–	6	16	–	22	–	22	44
Abril de 2009	–	–	–	–	1	–	4	–	5	9	–	14	–	22	36
30 de abril de 2009	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

117. En la dotación de personal propuesta se tienen en cuenta las necesidades de apoyo sustantivo, administrativo, técnico y logístico durante la liquidación, así como la carga de trabajo prevista debido a la retirada, la inspección y el mantenimiento de los activos, incluidos vehículos, equipo de tecnología de la información y de comunicaciones antes de su envío, amortización y liquidación; la gestión del personal durante el período de retirada, incluida la separación del servicio o la reasignación del personal de contratación internacional, la prestación de asesoramiento sobre las perspectivas de carrera, la separación del servicio y los programas de capacitación del personal de contratación nacional; la restauración de locales e instalaciones a su estado original y la devolución a sus propietarios; y el desmantelamiento de los campamentos militares.

H. Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central

(2.293.600 dólares)

Antecedentes, mandato y objetivo

118. El Secretario General propuso el establecimiento del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central en su carta de fecha 7 de mayo de 2007 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad (S/2007/279), cuya respuesta figura en su carta de fecha 15 de mayo de 2007 dirigida al Secretario General (S/2007/280).

119. La principal función del Centro es fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas para la prevención de conflictos en el Asia Central. El Centro colabora en la resolución de las múltiples amenazas con que se enfrenta la región, incluidos el terrorismo internacional y el extremismo, el tráfico de drogas y la delincuencia organizada, mediante el cumplimiento del mandato que se describe a continuación:

a) Actuar de enlace con los gobiernos de la región y, con el consentimiento de éstos, con otras partes interesadas sobre cuestiones relativas a la diplomacia preventiva;

b) Vigilar y analizar la situación sobre el terreno, para proporcionar al Secretario General de las Naciones Unidas información actualizada sobre la labor de prevención de conflictos;

c) Mantener contactos con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), la Comunidad de Estados Independientes (CEI), la Organización de Cooperación de Shanghai (OCS) y otras organizaciones regionales, alentar su labor e iniciativas encaminadas al establecimiento de la paz, y facilitar la coordinación y el intercambio de información prestando la debida atención a sus mandatos específicos;

d) Proporcionar un marco político y ejercer una función rectora en las actividades de prevención que realizan los equipos de las Naciones Unidas en los países de la región; y apoyar la labor de los coordinadores residentes y del sistema de las Naciones Unidas, incluidas las instituciones de Bretton Woods, para promover un planteamiento integrado del desarrollo preventivo y la asistencia humanitaria;

e) Mantener un estrecho contacto con la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) para asegurar un análisis general e integrado de la situación en la región.

120. El Centro tiene su sede en Ashgabat. El Gobierno de Turkmenistán ofrece sin cargo alguno los locales así como los servicios básicos y de mantenimiento, mientras dure el mandato del Centro.

121. El Departamento de Asuntos Políticos ofrece asesoramiento político y normativo sustantivo, en particular en asuntos relacionados con la interacción con los Estados Miembros, las organizaciones regionales, la sociedad civil y otros asociados, para que el Centro pueda cumplir el mandato de la misión. El programa de trabajo del Centro se ajusta a los principios rectores de la Sede y se ejecuta en consulta con el Departamento de Asuntos Políticos y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. El Centro coopera estrechamente con las oficinas, los programas, los fondos y los organismos del sistema de las Naciones Unidas para promover un enfoque integrado en la región.

122. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) presta servicios de apoyo administrativo y logístico al Centro, en tanto que la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) desempeña una función fundamental en la prestación de apoyo técnico y de otra índole y orientación al componente de derechos humanos del Centro. El Centro se mantiene en contacto con la Oficina de Asuntos de Desarme en torno a cuestiones concretas, como el apoyo internacional a las actividades de remoción de minas, y con la oficina del asesor regional sobre la respuesta ante los casos de desastre de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios en Almaty (Kazajstán) y el despacho en Tashkent de la Oficina contra la Droga y el Delito (ONUDD), con el fin de fortalecer la cooperación transfronteriza entre los países del Asia Central en los ámbitos respectivos de la preparación en casos de desastre y las medidas para hacer frente a las amenazas relacionadas con el narcotráfico y la delincuencia organizada. El Centro también se mantiene en estrecho contacto con la UNAMA a fin de asegurar el análisis amplio e integrado de la situación en la región.

Cumplimiento de los objetivos y los logros previstos para 2008

123. En 2008 el Centro celebró consultas amplias con los cinco Gobiernos del Asia Central, organizaciones regionales (la CEI, la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, la Unión Europea, la Comunidad Económica de Eurasia, la OSCE y la Organización de Cooperación de Shanghai), el sistema de las Naciones Unidas y asociados internacionales con objeto de elaborar una guía general de las posibles causas de conflicto más importantes en la región y un plan de acción para hacerles frente, sobre la base de la cooperación entre los países de la región. Con tal fin, el Centro convocó una conferencia internacional en septiembre de 2008, como reunión de trabajo, a la que seguirá un debate de alto nivel en noviembre de 2008, en que está previsto que se apruebe el programa de trabajo del Centro. Mediante este proceso el Centro colabora activamente con los gobiernos para determinar ámbitos de interés común, fomentar la adopción de medidas conjuntas y apoyar enfoques de cooperación para hacer frente a desafíos como la ordenación de los recursos naturales e hídricos y la seguridad alimentaria. Además, en 2008 el Centro organizó con el ACNUR un curso práctico regional para funcionarios del Asia Central sobre directrices para solicitantes de asilo, con especial atención a la

situación del Afganistán, promovió la adopción de medidas transfronterizas en el marco de la cooperación regional para aliviar los efectos de una posible crisis humanitaria durante los meses de invierno y tiene previsto realizar un proyecto de fomento del diálogo en Kirguistán entre partidos políticos, organizaciones no gubernamentales y parlamentarios.

Principales actividades en 2009

124. En 2009 el Centro centrará sus esfuerzos en los productos que se describen más adelante, especialmente en la organización de dos foros regionales sobre la seguridad transfronteriza en Asia Central, en particular sobre la lucha contra el terrorismo, la delincuencia organizada y el narcotráfico, y la gestión eficaz de las fronteras, y en poner en marcha un programa de capacitación para diplomáticos subalternos del Asia Central en el ámbito de la diplomacia preventiva.

125. A continuación se presentan los objetivos, los logros previstos y los indicadores de progreso correspondientes.

Objetivo: Mantener la paz y la estabilidad en Asia Central.

Logros previstos	Indicadores de progreso
Mayor cooperación regional entre los cinco Gobiernos del Asia Central (Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán) para mantener la paz y prevenir los conflictos	i) Número de iniciativas conjuntas de creación de capacidad adoptadas por los Gobiernos del Asia Central en materia de diplomacia preventiva <i>Medidas de la ejecución</i> Cifra real en 2007: no se aplica Estimación para 2008: 1 Objetivo para 2009: 2 ii) Número de foros que promueven un enfoque integrado de la diplomacia preventiva y la asistencia humanitaria <i>Medidas de la ejecución</i> Cifra real en 2007: no se aplica Estimación para 2008: 1 Objetivo para 2009: 2

Productos

- Asesoramiento a los Gobiernos del Asia Central para afrontar las amenazas transfronterizas, los obstáculos a la cooperación regional, las situaciones de crisis y las nuevas tendencias relativas a la paz y la estabilidad de la región
- Asesoramiento, recomendaciones y facilitación de la asistencia técnica pertinente a los cinco Gobiernos del Asia Central para elaborar respuestas eficaces a los desafíos regionales
- Dos foros regionales para los cinco Gobiernos del Asia Central, además del Afganistán, las organizaciones regionales y el sistema de las Naciones Unidas, sobre cuestiones temáticas relacionadas con la paz y la seguridad de la región, como la lucha contra el terrorismo, el extremismo, el tráfico de drogas y la delincuencia organizada, y sobre la gestión eficaz de las fronteras

-
- Formulación y aplicación de un plan de trabajo con los cinco Gobiernos del Asia Central y las organizaciones regionales que comprenda las cuestiones temáticas de la lucha contra el terrorismo, el extremismo, el narcotráfico y la delincuencia organizada y la gestión eficaz de las fronteras
 - Facilitación, mediante actividades de promoción, extensión y divulgación, de los recursos financieros necesarios para prestar asistencia técnica a los ministerios estatales respecto de la gestión de las fronteras, los recursos hídricos y la migración laboral, junto con programas de capacitación conexos para personal clave
 - Consultas trimestrales con organizaciones no gubernamentales internacionales y nacionales en cada uno de los cinco países del Asia Central sobre cuestiones temáticas como el desarrollo de la sociedad civil, el papel de las minorías y el desempleo de los jóvenes
 - Cinco mesas redondas (una por país) con la participación de los institutos nacionales de investigación estratégica, centros de estudio, investigadores académicos, organizaciones no gubernamentales y otros especialistas en torno a cuestiones temáticas como la lucha contra el terrorismo, el extremismo, el narcotráfico y la delincuencia organizada y la gestión efectiva de las fronteras
 - Un programa de capacitación para diplomáticos subalternos del Asia Central sobre la diplomacia preventiva
 - Participación en cumbres de las organizaciones respectivas (CEI, OCS, OSCE, la Organización de Cooperación Económica y la Conferencia sobre las relaciones y las medidas de fomento de la confianza en Asia), con miras a fomentar medidas e iniciativas de establecimiento de la paz, promover las asociaciones y desarrollar iniciativas conjuntas
 - Consultas en las secretarías de las organizaciones regionales en Moscú, Beijing, Viena, Teherán y Almaty
 - Consultas trimestrales con el equipo de las Naciones Unidas en el país para promover el intercambio de información, las evaluaciones conjuntas y la armonización de las actividades
 - Una consulta en Kabul con el Gobierno del Afganistán y la UNAMA para asegurar el análisis amplio e integrado de la región
 - Comunicados de prensa y boletines informativos mensuales sobre las actividades del Centro y del sistema de las Naciones Unidas en la región
 - Presentación de dos documentos de información a los Gobiernos e institutos de investigación del Asia Central sobre las nuevas tendencias en materia de establecimiento de la paz relacionadas con Asia Central
 - Conferencias de prensa trimestrales y actualizaciones semanales en el sitio web del Centro
-

Factores externos

126. Se espera que el Centro alcance sus objetivos y logros previstos, siempre que los gobiernos y los interesados nacionales estén decididos a fomentar la diplomacia preventiva y el diálogo.

Necesidades de recursos

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Categoría de gastos</i>	<i>1° de enero a 31 de diciembre de 2008</i>			<i>Necesidades para 2009</i>			<i>Análisis de la diferencia 2008-2009</i>
	<i>Consignaciones</i>	<i>Gastos estimados</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Necesidades totales</i>	<i>Necesidades netas</i>	<i>Necesidades no periódicas</i>	
	(1)	(2)	(3)=(1)-(2)	(4)	(5)=(4)-(3)	(6)	(7)=(4)-(1)
Personal civil	1 434,0	655,0	706,4	1 471,5	765,1	—	37,5
Gastos operacionales	883,5	1 084,5	(201,0)	822,1	1 023,1	414,4	(61,4)
Total, presupuesto ordinario	2 317,5	1 812,1	505,4	2 293,6	1 788,2	414,4	(23,9)
Contribuciones voluntarias presupuestadas	120,0	120,0	—	120,0	120,0	—	—
Necesidades totales	2 437,5	1 812,1	505,4	2 413,6	1 908,2	414,4	(23,9)

127. Las necesidades de recursos, que ascienden a un total de 2.293.600 dólares, en cifras netas (2.519.600 dólares, en cifras brutas), corresponden a sueldos, gastos comunes de personal y dietas (1.302.300 dólares) para el mantenimiento de 19 puestos y la creación de 6 puestos adicionales, viajes del personal (258.000 dólares), instalaciones e infraestructura (51.500 dólares), mantenimiento de vehículos (29.800 dólares), comunicaciones (380.600 dólares), tecnología de la información (62.900 dólares) y servicios, suministros y equipo de otro tipo (39.300 dólares).

128. La suma antedicha no incluye los gastos estimados del alquiler de oficinas y el pago de servicios básicos, unos 120.000 dólares al año, que el país anfitrión aportará al Centro sin costo alguno.

129. La reducción de las necesidades de recursos para 2009, en comparación con 2008, obedece principalmente a la reducción de los gastos operacionales tras las compras de vehículos y equipo efectuadas en 2008, que se ve parcialmente contrarrestada por la propuesta de crear puestos adicionales.

130. Las economías previstas en 2008 se deben principalmente a los retrasos en el comienzo de las actividades de la misión y el despliegue del personal, contrarrestados parcialmente por gastos de comunicaciones superiores a los previstos, por la necesidad de un mayor ancho de banda y el consiguiente aumento de los gastos de alquiler del transpondedor, y por las necesidades de recursos adicionales para mantener un nivel mínimo de funciones informáticas en apoyo de la misión, incluidos sistemas estándar de copias de seguridad en discos, más equipo informático de apoyo a la infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones vía satélite, sistemas de suministro ininterrumpido de energía eléctrica ante la inestabilidad de la red de suministro local, y más impresoras.

Necesidades de personal

	Cuadro orgánico y categorías superiores								Cuadro de servicios generales y cuadros conexos			Personal nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
									Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios generales	Total de personal internacional	Oficiales nacionales	Contratación local		
Puestos aprobados para 2008	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	5	2	–	7	–	12	–	19
Puestos propuestos para 2009	–	1	–	–	1	2	2	–	6	2	–	8	–	17	–	25
Cambio	–	–	–	–	–	–	1	–	1	–	–	1	–	5	–	6

131. Habiendo examinado la estructura del personal en 2008, se propone crear seis puestos adicionales, a saber, el de un Oficial de Asuntos Políticos (P-3), que prestará el apoyo necesario al Centro para atender los numerosos asuntos relativos a los cinco países, además de las múltiples organizaciones regionales, que se repartirán entre el titular del puesto existente y el del nuevo puesto propuesto, y cinco puestos de contratación local, incluidos dos Guardias de Seguridad, encargados de prestar servicios de seguridad en la sede de la misión ininterrumpidamente; un Auxiliar de Tecnología de la Información, responsable del apoyo a las redes locales y redes de área extendida (LAN/WAN), incluidos la instalación, el mantenimiento y la reparación, así como la configuración de servidores, computadoras y demás equipo informático; un Auxiliar de Telecomunicaciones, encargado del funcionamiento y mantenimiento de la central telefónica de la misión, incluidos la programación, reparación y activación y desactivación de las extensiones telefónicas, las comunicaciones vía satélite con la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia), en particular la programación de los módems de satélite, el mantenimiento y la reparación de los transceptores de satélite, y el mantenimiento del terminal de abertura muy pequeña; y un Conductor, que ayudará al conductor que ya forma parte de la plantilla en sus tareas en apoyo del jefe de misión y cuyas funciones incluirán recados diarios, la entrega de correspondencia (notas verbales y peticiones frecuentes) y la recogida y entrega de billetes de avión.

I. Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi

(37.898.400 dólares)

Antecedentes, mandato y objetivo

132. La Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi (BINUB) se estableció mediante la resolución 1719 (2006) del Consejo de Seguridad. De conformidad con la estructura y el mandato recomendados por el Secretario General en la adición de su séptimo informe sobre la Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB) (S/2006/429/Add.1), la BINUB se estableció en apoyo de los esfuerzos del Gobierno de Burundi por consolidar la paz y la estabilidad en el país. En su resolución 1791 (2007), el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la

BINUB hasta el 31 de diciembre de 2008. Se espera que el mandato se prorrogue hasta 2009 conforme a lo descrito en las resoluciones 1719 (2006) y 1791 (2007), como mínimo hasta que se concierte un acuerdo general de paz.

133. En estrecha coordinación con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, el Gobierno y otros interesados, la BINUB ha centrado sus esfuerzos en apoyar la reanudación de la aplicación del Acuerdo General de Cesación del Fuego; la consolidación de las instituciones democráticas y la buena gobernanza; la conclusión del proceso de desarme, desmovilización y reintegración y la reforma del sector de la seguridad; y la protección de los derechos humanos y la reforma del sector de la justicia. Las actividades de la BINUB se realizan de conformidad con su plan de cumplimiento del mandato. La estrategia integrada de las Naciones Unidas de apoyo a la consolidación de la paz correspondiente al período 2007-2008, que el Gobierno del Burundi hizo suya el 16 de marzo de 2007, proporciona el marco programático general para la aplicación de los proyectos de consolidación de la paz y programas conjuntos financiados por el Fondo para la Consolidación de la Paz, en apoyo de las actividades del sistema de las Naciones Unidas en Burundi. Los proyectos también contribuyen al cumplimiento de la resolución 1791 (2007) del Consejo de Seguridad. En ese marco, la mayoría de los programas conjuntos en los ámbitos de la paz y la gobernanza, la reforma del sector de la seguridad y las armas pequeñas, y los derechos humanos y la justicia prestan un apoyo específico a la consolidación de la paz para ayudar a alcanzar los puntos de referencia señalados en la adición del informe del Secretario General de fecha 14 de agosto de 2006 (S/2006/429/Add.1).

134. Encabeza la presencia de las Naciones Unidas en Burundi el Representante Ejecutivo del Secretario General, que también cumple las funciones de Coordinador Residente y de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, Representante Residente del PNUD y Oficial Designado de seguridad. El Representante Ejecutivo es responsable de la integración de las actividades de las Naciones Unidas y es el principal interlocutor de la Organización con el Gobierno para todas las cuestiones políticas y de desarrollo. Además de la oficina del Representante Ejecutivo, la BINUB consta de cinco secciones sustantivas que abarcan los ámbitos fundamentales de su mandato, a saber: a) asuntos políticos; b) paz y gobernanza; c) reforma del sector de la seguridad y armas pequeñas; d) derechos humanos y justicia; y e) información pública y comunicaciones. Las secciones de apoyo y seguridad de la misión de la BINUB prestan el apoyo general necesario en materia logística, administrativa y de seguridad.

135. Durante el primer semestre de 2008, empeoró considerablemente la situación general de la política y la seguridad en Burundi. En abril se reanudaron las hostilidades entre las fuerzas nacionales de seguridad y el Partido para la Liberación del Pueblo Hutu y las Fuerzas Nacionales de Liberación (Palipehutu-FNL), mientras que nuevas fricciones en los partidos políticos, y entre éstos, provocaron una nueva crisis política que paralizó la labor del Parlamento y, en gran medida, el programa legislativo del Gobierno de base amplia nombrado en noviembre de 2007. Otras causas de preocupación fueron: los desplazamientos de la población a raíz de las hostilidades; las violaciones continuas y generalizadas de los derechos humanos perpetradas por las fuerzas nacionales de seguridad y presuntos combatientes de las FNL; la falta de progresos en el ámbito de la justicia de transición; y una situación socioeconómica difícil agravada por el elevado precio de los alimentos y el combustible. La situación general de la seguridad empezó a mejorar en mayo con la

reanudación del proceso de paz tras el regreso a Burundi de los dirigentes del Palipehutu-FNL.

136. Entre los desafíos fundamentales pendientes figuran las crisis políticas internas recurrentes que han paralizado la labor del Parlamento y que, de no resolverse, podrían poner en peligro el proceso de paz y la celebración de elecciones en 2010 en un entorno libre, justo y pacífico.

137. La BINUB seguirá colaborando estrechamente con la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC). La BINUB utiliza los recursos de transporte aéreo de la MONUC según las necesidades, a título reembolsable, y depende de los expertos de la MONUC para mantener el centro de recuperación de datos y la continuidad de las operaciones en la base de apoyo de Entebbe. A su vez, la BINUB ayuda a la MONUC con los arreglos administrativos durante la rotación de los contingentes en el Aeropuerto Internacional de Bujumbura y gestiona el campamento de tránsito de la MONUC en Bujumbura. La BINUB también colabora con la MONUC en la preparación de planes de emergencia en caso de que empeore la situación de la seguridad en Burundi.

138. El Representante Ejecutivo del Secretario General ejerce también de Coordinador Residente de las actividades operacionales, Coordinador de asuntos humanitarios y Oficial Designado. El Representante Ejecutivo Adjunto y los jefes de las secciones de la BINUB son también miembros del equipo de gestión integrada de las Naciones Unidas, versión ampliada del equipo de las Naciones Unidas en el país. Conforme a lo dispuesto en su mandato, la BINUB tiene tres programas temáticos conjuntos en los ámbitos de la paz y la gobernanza; la reforma del sector de la seguridad y las armas pequeñas; y los derechos humanos y la justicia. En la planificación de la misión y de los organismos, programas y fondos de las Naciones Unidas se utiliza la misma estrategia integrada de apoyo a la consolidación de la paz (Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD)), lo cual demuestra la integración programática y estratégica. La integración de la BINUB con los diversos organismos, programas y fondos de las Naciones Unidas presentes en Burundi ha progresado de manera constante en los niveles político, estratégico y operacional. En particular, las responsabilidades sustantivas de la BINUB en los ámbitos de la paz y la gobernanza, la reforma del sector de la seguridad y las armas pequeñas, y los derechos humanos y la justicia se ejecutan conjuntamente con el PNUD y el ACNUDH. La integración de la BINUB con el resto del sistema de las Naciones Unidas también ha avanzado a nivel operacional. Gracias a un acuerdo de servicios comunes, otras entidades de las Naciones Unidas pueden beneficiarse de diversos servicios de la BINUB, como el transporte terrestre y aéreo, espacio de oficinas, tecnología de la información, suministros y servicios médicos.

Cumplimiento de los objetivos y los logros previstos para 2008

139. Durante 2008 la misión: a) redobló sus esfuerzos para fomentar el diálogo entre los principales partidos políticos, lo cual contribuyó a que se alcanzaran las soluciones de avenencia necesarias para reanudar las actividades y el funcionamiento ordinario de las instituciones nacionales, incluidos el Gobierno y la Asamblea Nacional, y siguió apoyando al Gobierno para mejorar la gobernanza y la administración pública; b) contribuyó de manera fundamental a facilitar la reanudación del proceso para el pleno cumplimiento del Acuerdo General de Cesación del Fuego tras la irrupción de las hostilidades entre las fuerzas del

Gobierno y los combatientes del Palipehutu-FNL en abril de 2008, con el regreso de los dirigentes del Palipehutu-FNL a Bujumbura para reanudar plenas negociaciones con el Gobierno auspiciadas por los facilitadores de Sudáfrica; c) vigiló y ayudó a mantener el equilibrio de género en las instituciones nacionales; d) puso en marcha o apoyó el desarrollo de la capacidad y la profesionalización de los medios de comunicación mediante numerosos cursos prácticos y actividades de formación; e) ayudó al Gobierno y a las fuerzas nacionales de defensa y seguridad a conceptualizar y preparar los instrumentos pertinentes para la reforma del sector de la seguridad y su optimización, y coordinó el apoyo de los donantes internacionales para la reforma del sector de la seguridad y el desarme, desmovilización y reintegración; y f) fortaleció la vigilancia del cumplimiento de las normas de derechos humanos y llevó a cabo campañas de formación y sensibilización en todo el país.

Principales actividades en 2009

140. En sus esfuerzos continuos por lograr los objetivos enunciados en la resolución 1719 (2006) del Consejo de Seguridad, reiterados en la resolución 1791 (2007), y con sujeción a la prórroga del mandato actual por el Consejo, la BINUB seguirá desempeñando un vigoroso papel político para apoyar el proceso de paz, en coordinación con los asociados regionales e internacionales. Además, seguirá prestando asistencia al Gobierno y la población de Burundi para lograr los objetivos fundamentales de consolidación de la paz, entre ellos: a) la mejora de la gobernanza democrática y responsable; b) una mayor profesionalidad y rendición de cuentas del sector de la seguridad; c) un mayor respeto de los derechos humanos, en particular los derechos de los grupos vulnerables, las mujeres y los niños; d) un sistema judicial transparente y equitativo; e) mayores progresos en la lucha contra la impunidad y en la aplicación de los mecanismos de la justicia de transición; y f) una mayor integración y armonización de las actividades de las Naciones Unidas, así como el fortalecimiento de la coordinación y las asociaciones entre el Gobierno, el sistema de las Naciones Unidas en Burundi y los asociados internacionales en pro de la consolidación de la paz y la recuperación socioeconómica.

141. Aún no se han alcanzado la mayoría de los puntos de referencia relativos a la BINUB que se señala en la adición del informe del Secretario General (S/2006/429/Add.1). El calendario y los pormenores de toda estrategia de salida dependerán de los avances que se logren en 2009 para hacer frente a los desafíos fundamentales recogidos en los puntos de referencia, especialmente el cumplimiento del Acuerdo General de Cesación del Fuego entre el Gobierno de Burundi y el Palipehutu-FNL; respecto del cual se reanudaron negociaciones en mayo de 2008. Aún es muy pronto para determinar cuándo será la situación suficientemente estable para que la misión se retire sin poner en peligro los frágiles logros conseguidos en pro de la paz. Mientras el proceso de paz siga siendo reversible, la BINUB puede prestar un valioso apoyo a las entidades nacionales, regionales e internacionales que participan en los esfuerzos de consolidación de la paz en Burundi y a la labor pertinente del equipo de las Naciones Unidas en el país. Desde el principio, la planificación integrada de la consolidación de la paz se ha concebido con el propósito de que la BINUB transfiera sus funciones al equipo en el país, el cual seguirá acompañando a los burundianos en la transición de la etapa de reconstrucción después del conflicto y consolidación de la paz a la del desarrollo a

más largo plazo. Además, desde el principio las actividades de la BINUB se reestructuraron para empoderar a los propios burundianos.

142. A continuación se presentan el objetivo, los logros previstos y los indicadores de progreso correspondientes.

Objetivo: Consolidación de la paz y la estabilidad en Burundi.

Logros previstos	Indicadores de progreso
a) Pleno cumplimiento del Acuerdo General de Cesación del Fuego de septiembre de 2006	a) i) Plena aplicación del programa de acción del facilitador <i>Medidas de la ejecución</i> Cifra real en 2007: no se aplica Estimación para 2008: regreso de los dirigentes del Palipehutu-FNL a Burundi, reanudación de las actividades del mecanismo conjunto de verificación y vigilancia y de los equipos mixtos de enlace; finalización del proceso de desarme, desmovilización y reintegración de los combatientes del Palipehutu-FNL Objetivo para 2009: reintegración socioeconómica e integración política del Palipehutu-FNL ii) Porcentaje de cuestiones políticas mencionadas en el Acuerdo de Principios de 18 de junio de 2006 que se hayan resuelto, como prueba del funcionamiento de la Dirección Política <i>Medidas de la ejecución</i> Cifra real en 2007: no se aplica Estimación para 2008: 25% Objetivo para 2009: 75%

Productos

- Participación en las reuniones ordinarias y extraordinarias de los mecanismos de ejecución, en particular del mecanismo conjunto de verificación y vigilancia y sus órganos subsidiarios
 - Como miembro de la Dirección Política, facilitación del diálogo entre ambas partes para eliminar cualquier obstáculo que impida el cumplimiento efectivo del Acuerdo General de Cesación del Fuego
-

Logros previstos	Indicadores de progreso
b) Mejora de la gobernanza democrática y responsable en Burundi	b) i) Mayor número de sesiones parlamentarias convocadas y mayor porcentaje de propuestas legislativas aprobadas <i>Medidas de la ejecución</i> Cifra real en 2007: 2 sesiones y 11% Estimación para 2008: 2 sesiones y 15% Objetivo para 2009: 3 sesiones y 50%

ii) Número de casos de fraude investigados por el tribunal contra la corrupción y la brigada anticorrupción

Medidas de la ejecución

Cifra real en 2007: 18

Estimación para 2008: 40

Objetivo para 2009: 40

iii) Establecimiento de un marco jurídico para las elecciones de 2010

Medidas de la ejecución

Cifra real en 2007: no se aplica

Estimación para 2008: no se aplica

Objetivo para 2009: creación de una comisión electoral nacional independiente y examen del marco jurídico

iv) Mayor porcentaje de mujeres en el Gobierno y las instituciones parlamentarias y en el proceso de consolidación de la paz

Medidas de la ejecución

Cifra real en 2007: 26%

Estimación para 2008: 26%

Objetivo para 2009: 30%

v) Mayor capacidad del marco normativo para los medios de comunicación

Medidas de la ejecución

Resultado en 2007: promulgación de la Ley sobre las funciones, la composición, la organización y el funcionamiento del Consejo Nacional de Comunicaciones

Estimación para 2008: plena aplicación de la ley relativa al Consejo Nacional de Comunicaciones y los reglamentos de los medios de comunicación

Objetivo para 2009: funcionamiento continuado del Consejo Nacional de Comunicaciones y mejora de la condición jurídica de los periodistas

Productos

- Reuniones periódicas con los asociados nacionales e internacionales pertinentes para promover la reconciliación nacional a través del diálogo
- Facilitación de las actividades de fomento de la capacidad (cursos prácticos, seminarios) dirigidas específicamente a miembros del Parlamento y funcionarios parlamentarios y gubernamentales pertinentes en apoyo de las iniciativas nacionales para respetar los acuerdos constitucionales y reanudar la labor del Parlamento
- Fomento de la participación de las mujeres en los procesos de adopción de decisiones de las instituciones nacionales y entidades descentralizadas de importancia clave

- Apoyo a la creación de un grupo de mujeres parlamentarias
- Entablar conversaciones con el Gobierno, el Parlamento, las organizaciones pertinentes de la sociedad civil y los asociados internacionales, respecto del establecimiento de mecanismos electorales y prestarles apoyo con ese fin
- Asistencia técnica al Gobierno para la aplicación de la política y el plan de descentralización
- Facilitación de los servicios de expertos internacionales en apoyo de las instituciones democráticas, en particular el Parlamento y el Consejo Económico y Social
- Consultas con funcionarios locales y nacionales para crear un parlamento de los jóvenes
- Interacción constante con las instituciones y los mecanismos nacionales contra la corrupción
- Cursos prácticos y seminarios para periodistas sobre ética y deontología del periodismo y el marco normativo en ese ámbito
- Cursos prácticos y seminarios para periodistas sobre los aspectos técnicos de la profesión
- Cursos prácticos y seminarios sobre la comunicación y la libertad de prensa y los derechos de los medios de difusión para oficiales de información pública de las instituciones públicas
- Reuniones con el Gobierno para prestarle asesoramiento sobre el perfeccionamiento de los marcos jurídicos y normativos de los medios de comunicación
- Asesoramiento técnico al Gobierno sobre estudios de viabilidad respecto de la creación de un programa de formación básica de futuros periodistas
- Fomento de la adopción por el Gobierno de un reglamento sobre la condición jurídica de los periodistas

Logros previstos**Indicadores de progreso**

c) Mejora de la profesionalidad y rendición de cuentas del sector de la seguridad y de la seguridad pública

i) Aprobación y aplicación de planes sectoriales para las Fuerzas de Defensa Nacional (FDN), la Policía Nacional de Burundi (PNB) y el Servicio Nacional de Inteligencia (SNI)

Medidas de la ejecución

Resultado en 2007: aprobación y puesta en marcha del plan sectorial para las FDN

Estimación para 2008: aprobación y aplicación de los planes sectoriales para la PNB y el SNI, y continuación de la aplicación del plan sectorial para las FDN

Objetivo para 2009: aplicación general de los planes de reforma del sector de la seguridad

ii) Establecimiento del Consejo Nacional de Seguridad

Medidas de la ejecución

Resultado en 2007: sensibilización del Gobierno y de la Asamblea Nacional sobre el establecimiento del Consejo Nacional de Seguridad

Estimación para 2008: aprobación y promulgación de la ley orgánica por la cual se establece el Consejo Nacional de Seguridad

Objetivo para 2009: creación del Consejo Nacional de Seguridad

iii) Reducción de la circulación ilícita de armas pequeñas y armas ligeras, de conformidad con el Protocolo de Nairobi

Medidas de la ejecución

Resultado en 2007: formación logística de las fuerzas de seguridad para el almacenamiento, el rastreo y la destrucción de armas

Estimación para 2008: destrucción de 3.000 armas obsoletas por las fuerzas nacionales de seguridad, ejecución del programa de desarme civil voluntario, y rehabilitación de los arsenales y construcción de centros de eliminación de armas para las FDN y la PNB

Objetivo para 2009: reducción en un 10% de las 100.000 armas pequeñas en manos de civiles

Productos

- Asesoramiento a la Presidencia y los Ministerios de Defensa y Antiguos Combatientes, Interior y Seguridad Pública sobre la aplicación de los planes sectoriales para las FDN, la PNB y el SNI
- Orientación y capacitación para oficiales y grupos de las FDN, la PNB y el SNI sobre temas generales y especializados por parte de expertos de policía, defensa e inteligencia, a los niveles del plan sectorial y subsectorial
- Capacitación y sensibilización continuas de las fuerzas de seguridad y defensa sobre liderazgo, normas y valores militares internacionales, derechos humanos, ética y códigos de conducta
- Fortalecimiento de los mecanismos de control interno de los inspectores generales respectivos de la PNB y las FDN
- Asistencia técnica y material a los asociados del sector de la seguridad nacional; mejora de las fuerzas de seguridad, las comunicaciones, los recursos de transporte y las instalaciones de alojamiento
- Mayor capacidad del Ministerio de Seguridad Pública en materia de justicia de menores y violencia de género, mediante la capacitación específica de los oficiales de la PNB y la creación de unidades especiales de la PNB en cuatro provincias para la gestión y el seguimiento
- Medidas para asegurar la inclusión de las normas internacionales de justicia de menores en la reforma del sistema judicial y penitenciario
- Capacitación de parlamentarios para asegurar la supervisión del sector de la seguridad
- Asistencia técnica a la Comisión Técnica sobre armas pequeñas y armas ligeras y el Centro Nacional de Coordinación de las actividades humanitarias relacionadas con las minas, incluidas campañas de sensibilización, la rehabilitación de los arsenales y la construcción de centros de eliminación de armas para las FDN y la PNB; apoyo a las FDN y la PNB para la coordinación con ambos órganos
- Apoyo a la ejecución del programa voluntario de recogida de armas, incluida la puesta en marcha de proyectos de “armas a cambio de desarrollo”

- Apoyo técnico al mecanismo conjunto de verificación y vigilancia, la Unión Africana y la secretaría ejecutiva de la Comisión Nacional de Desmovilización, Reinserción y Reintegración para la desmovilización y reintegración de todos los miembros del Palipehutu-FNL que cumplan los requisitos necesarios
- Supervisión y verificación de la integración en las FDN y la PNB de todos los excombatientes del Palipehutu-FNL que cumplan los requisitos necesarios, de conformidad con el Acuerdo General de Cesación del Fuego, respetando los cupos establecidos en el Acuerdo de Arusha
- Supervisión y asesoramiento al Gobierno, la Unión Africana y el Programa multinacional de desmovilización y reintegración del Banco Mundial respecto de las actividades del Programa Nacional de Desmovilización, Reinserción y Reintegración, en particular la identificación y desmovilización de los niños asociados a las fuerzas y grupos armados, y las medidas en su apoyo

Logros previstos	Indicadores de progreso
d) Mayor respeto de los derechos humanos en Burundi, en particular los de los grupos vulnerables, las mujeres y los niños	d) i) Mayor número de presuntos casos de violaciones de los derechos humanos remitidos al Gobierno para que sean investigados por el sistema nacional de justicia, incluidos los denunciados por los grupos vulnerables <i>Medidas de la ejecución</i> Cifra real en 2007: 200 Estimación para 2008: 400 Objetivo para 2009: 600 ii) Creación de una comisión nacional independiente de derechos humanos <i>Medidas de la ejecución</i> Resultado en 2007: preparativos y consultas amplias para la creación de la comisión Estimación para 2008: aprobación de la ley relativa al establecimiento de la comisión Objetivo para 2009: elaboración y aplicación de un plan de acción nacional de derechos humanos iii) Mayor sensibilización y concienciación de las comunidades sobre los derechos humanos mediante actividades de promoción <i>Medidas de la ejecución: número de dirigentes comunitarios y miembros de la sociedad civil que reciben formación</i> Cifra real en 2007: 500 Estimación para 2008: 1.000 Objetivo para 2009: 1.500

Productos

- Asistencia técnica al Gobierno para crear una comisión nacional independiente de derechos humanos (formación y sensibilización, conocimientos especializados sobre la elaboración del marco jurídico, equipo logístico y seguimiento de la labor de la comisión durante su primera etapa)
- Reuniones con el Gobierno para prestar asesoramiento sobre la elaboración y ejecución del plan de acción nacional de derechos humanos
- Verificación de todas las denuncias de violaciones de los derechos humanos en el territorio nacional y seguimiento con las autoridades a los niveles nacional y regional
- Asesoramiento al Gobierno, mediante reuniones, sobre la aplicación de leyes nacionales acordes con los instrumentos internacionales y regionales de derechos humanos, en particular en relación con la violencia sexual y de género y los derechos de los niños
- Apoyo al Gobierno para difundir los principios de derechos humanos entre toda la población, en particular los funcionarios de la administración, los órganos encargados de hacer cumplir la ley, las fuerzas de defensa, la sociedad civil, los grupos de jóvenes y de mujeres y los medios de comunicación
- Reuniones con el Gobierno para prestar apoyo técnico en la puesta en práctica de los mecanismos de vigilancia y denuncia de las violaciones graves de los derechos de las mujeres y los niños, como se establece en las resoluciones del Consejo de Seguridad 1325 (2000) y 1612 (2005)
- Reuniones con el Gobierno para prestar apoyo técnico en la elaboración y aplicación del plan de acción nacional sobre los derechos humanos y la violencia sexual y de género
- Reuniones con el Gobierno para seguir promoviendo una política de protección de las víctimas y los testigos con el fin de establecer mecanismos de justicia de transición
- Seminario sobre protección de las víctimas y los testigos dirigido a los dos mecanismos de justicia de transición, teniendo en cuenta las necesidades especiales de los niños y las víctimas de la violencia sexual
- Reuniones con el Gobierno para promover la aprobación de enmiendas legislativas, como las referentes a los derechos de sucesión de las mujeres y el derecho penal, y apoyo a su difusión
- Reuniones con el Gobierno para promover la formulación y aplicación de un plan general de protección de los derechos humanos, programas de defensa y actividades destinadas a determinados grupos vulnerables
- Campaña de concienciación para promover el cumplimiento de las leyes aplicables a los derechos de las mujeres y los niños, en particular la ley sobre los derechos de sucesión de las mujeres
- Reuniones con el Gobierno para seguir promoviendo la libertad de expresión y la independencia de los medios de comunicación, así como la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil dedicadas a las cuestiones de derechos humanos, con el objetivo de mejorar la transparencia y la rendición de cuentas
- Reuniones con el Gobierno para prestar asistencia técnica en la elaboración de un programa de derechos humanos relativo a la educación en las escuelas de enseñanza primaria y secundaria

Logros previstos	Indicadores de progreso
e) Mejor funcionamiento del sector de la justicia, fortalecimiento de la capacidad y aplicación de reformas judiciales para asegurar la independencia del sector y su adecuación a las normas internacionales	e) i) Mayor número de casos de grupos marginados, incluidos las mujeres y los niños, que reciben apoyo del programa de asistencia judicial <i>Medidas de la ejecución</i> Cifra real en 2007: 272

Estimación para 2008: 600

Objetivo para 2009: 900

ii) Mayor número de casos de menores tramitados de conformidad con las normas mínimas aplicables a la justicia de menores

Medidas de la ejecución

Cifra real en 2007: no disponible

Estimación para 2008: 150

Objetivo para 2009: 300

iii) Mayor número de personal judicial y penitenciario capacitado, incluidos el personal de la oficina del fiscal, alguaciles y secretarios, haciendo hincapié en la justicia de menores, la administración de tribunales, la violencia de género y el fomento de la ética

Medidas de la ejecución

Cifra real en 2007: 300

Estimación para 2008: 800

Objetivo para 2009: 1.500

iv) Adopción y aplicación de las disposiciones innovadoras del Código Penal y el Código de Procedimiento Penal revisados

Medidas de la ejecución

Resultado en 2007: revisión del Código Penal y el Código de Procedimiento Penal

Estimación para 2008: adopción y promulgación del Código Penal y el Código de Procedimiento Penal revisados

Objetivo para 2009: aplicación de las disposiciones y los mecanismos innovadores del Código Penal y el Código de Procedimiento Penal revisados

Productos

- Asistencia técnica al Ministerio de Justicia en la planificación de una evaluación general de las necesidades para la reforma del sector de la justicia en materia de legislación, procedimientos e infraestructura, y la formulación de un plan estratégico basado en la evaluación de las necesidades
- Asesoramiento técnico y sustantivo al Gobierno para adecuar su legislación a las normas internacionales de derechos humanos en el ámbito de la administración de justicia y el tratamiento de los reclusos, así como para asegurar la armonización, de su legislación sobre los derechos humanos con todas las leyes internas pertinentes
- Apoyo técnico al Gobierno para fortalecer su capacidad mediante la formación del personal judicial y penitenciario, incluidos el personal de la oficina del fiscal, alguaciles y secretarios, con especial atención a la justicia de menores, la administración de tribunales, el fomento de la ética y los procedimientos contenciosos especiales

- Promoción y apoyo técnico al Gobierno para acelerar los procedimientos judiciales, aplicar las sentencias de los tribunales y reducir el número de causas pendientes ante los tribunales
- Asistencia técnica al Gobierno en la elaboración de estrategias y estructuras para aplicar las disposiciones relativas a la justicia de menores del Código Penal y el Código de Procedimiento Penal revisados en los tribunales, las prisiones, la policía, mecanismos de imposición de sentencias alternativas, centros de rehabilitación y servicios sociales comunitarios, teniendo en cuenta también las necesidades especiales de las niñas en el sistema de justicia de menores
- Asistencia al Gobierno en la movilización de fondos destinados a aplicar las reformas y rehabilitar las instalaciones de juzgados, tribunales y prisiones para que puedan funcionar con eficacia y de conformidad con las normas internacionales
- Apoyo al Gobierno para vigilar las condiciones de detención preventiva, evaluar la situación y mantener el enlace con la judicatura para reducir el hacinamiento en las cárceles y la detención preventiva y promover alternativas al encarcelamiento
- Apoyo al Gobierno para crear un sistema de orientación jurídica con objeto de mejorar el acceso a la justicia y a la asistencia letrada por parte de los grupos más vulnerables mediante un plan nacional de asistencia judicial pública, que incluya criterios de admisibilidad y un presupuesto con un marco de movilización de recursos, elaborado y aprobado por las partes interesadas, incluidos el Ministerio de Justicia y el Colegio de Abogados de Burundi
- Apoyo al Colegio de Abogados para mejorar sus funciones y capacidad organizacional y potenciar su contribución a una estrategia nacional sobre la asistencia letrada
- Asistencia al Ministerio de Justicia e interesados nacionales pertinentes para elaborar una estrategia y un plan nacionales en pro de un enfoque más eficaz, coordinado e integrado para el tratamiento de las víctimas de abusos sexuales

Logros previstos

Indicadores de progreso

f) Progresos en la lucha contra la impunidad y hacia la reconciliación nacional

f) i) Consultas entre el Gobierno de Burundi y las Naciones Unidas sobre las modalidades y el calendario para la creación de una comisión de la verdad y la reconciliación y un tribunal especial, de conformidad con las más altas normas internacionales en materia de justicia y derechos humanos

Medidas de la ejecución

Resultado en 2007: creación del Comité Directivo Conjunto tripartito el 2 de noviembre de 2007 con 6 miembros designados

Estimación para 2008: funcionamiento del Comité Directivo Conjunto y ultimación del mandato del Comité Directivo tripartito

Objetivo para 2009: ultimación de un acuerdo marco entre el Gobierno y las Naciones Unidas sobre las modalidades para la creación de una comisión de la verdad y la reconciliación

ii) Consultas amplias para crear una comisión de la verdad y la reconciliación, incluido su marco jurídico

Medidas de la ejecución

Cifra real en 2007: no se aplica

Estimación para 2008: definición de las modalidades y planificación de las consultas amplias, junto con el Gobierno

Objetivo para 2009: finalización de todos los preparativos, incluido el proceso de consultas nacionales para la creación de los mecanismos de justicia de transición

Productos

- Asistencia técnica y apoyo de las Naciones Unidas al Gobierno y la sociedad civil para la organización y realización de consultas amplias y actividades de difusión sobre los mecanismos de justicia de transición, entre otras cosas, mediante reuniones generales y grupos de debate
- Apoyo técnico para concluir el proceso de consulta nacional sobre la creación de una comisión de la verdad y la reconciliación, incluido el apoyo para planificar la movilización de recursos, y la continuación en 2009 de la labor de registro para hacer un recuento de las violaciones de los derechos humanos cometidas anteriormente
- Asesoramiento al Gobierno sobre la creación de un marco jurídico para establecer una comisión de la verdad y la reconciliación y un tribunal especial, así como sus estructuras operacionales, de conformidad con las normas internacionales
- Promoción del establecimiento de una comisión de la verdad y la reconciliación y un tribunal especial como instrumentos de lucha contra la impunidad
- Apoyo a la capacitación de las partes interesadas en materia de justicia de transición a nivel nacional (magistrados, jurado, sociedad civil, Colegio de Abogados local) sobre cuestiones relacionadas con la justicia de transición
- Asistencia al Gobierno para crear un centro operativo de documentación sobre la reconciliación nacional que incluya una base de datos sobre violaciones
- Reuniones periódicas con el Gobierno para asesorarlo sobre la creación del tribunal especial en Burundi y su entrada en funciones

Logros previstos**Indicadores de progreso**

g) Fortalecimiento de la coordinación y las asociaciones entre el Gobierno, el sistema de las Naciones Unidas en Burundi y los asociados internacionales en pro de la consolidación de la paz y la recuperación económica

g) i) Mayor capacidad del Gobierno para la coordinación de los asociados y para la supervisión y evaluación del documento de estrategia de lucha contra la pobreza y del Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz

Medidas de la ejecución

Resultado en 2007: elaboración del mandato del Grupo de Coordinación de los Asociados y de sus órganos subsidiarios

Estimación para 2008: creación oficial del Grupo de Coordinación de los Asociados y celebración de dos reuniones de sus órganos

Objetivo para 2009: cuatro reuniones del Grupo de Coordinación de los Asociados a los niveles estratégico y político

ii) Mayor uso del Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz con el fin de fomentar el diálogo político entre el Gobierno y sus asociados sobre los desafíos para la consolidación de la paz

Medidas de la ejecución

Resultado en 2007: la Comisión de Consolidación de la Paz aprobó el Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz en junio y el mecanismo de vigilancia y seguimiento en diciembre

Estimación para 2008: creación del grupo de vigilancia y evaluación del Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz; finalización de los dos primeros informes sobre la aplicación del Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz; dos reuniones de la Comisión de Consolidación de la Paz con el Foro Político del Grupo de Coordinación de los Asociados

Objetivo para 2009: dos informes sobre la aplicación del Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz; dos reuniones de la Comisión de Consolidación de la Paz con el Foro Político; examen de mitad de período del Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz

Productos

- Asistencia en la preparación y el establecimiento de un mecanismo nacional para coordinar, supervisar y evaluar la asistencia internacional y la ejecución del plan de acción del documento de estrategia de lucha contra la pobreza y del Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz
 - Prestación de apoyo técnico y estratégico al Comité Directivo Conjunto de las Naciones Unidas y el Gobierno para la Consolidación de la Paz a fin de lograr que los proyectos financiados por el Fondo para la Consolidación de la Paz rindan los dividendos de paz deseados
 - Facilitación de estructuras de consulta y coordinación técnica y sectorial entre el Gobierno, los donantes y las Naciones Unidas, con la celebración de, como mínimo, 12 reuniones conjuntas centradas en la integración sostenible de los grupos vulnerables de la población (repatriados, desplazados, mujeres y jóvenes, entre otros)
 - Ejecución coordinada de tres programas conjuntos en los ámbitos de la paz y la gobernanza, los derechos humanos y la justicia, y la reforma del sector de la seguridad y las armas pequeñas
-

Factores externos

143. Se espera alcanzar el objetivo y los logros previstos, siempre que: a) el Gobierno y el Palipehutu-FNL mantengan su compromiso con el proceso de consolidación de la paz; b) no se produzcan nuevos combates; c) la comunidad internacional siga prestando a Burundi el apoyo político y financiero necesario para el desarrollo de la capacidad, los programas de reforma y las iniciativas fundamentales de consolidación de la paz; d) la situación política, socioeconómica y

de la seguridad, incluidos los preparativos para los comicios de 2010, sea propicia para la ejecución del mandato de la BINUB; y e) no se deteriore la situación política y de seguridad de la región.

Necesidades de recursos

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría de gastos	1° de enero a 31 de diciembre de 2008			Necesidades para 2009			Análisis de la diferencia 2008-2009
	Consignaciones	Gastos estimados	Diferencia	Necesidades totales	Necesidades netas	Necesidades no periódicas	
	(1)	(2)	(3)=(1)-(2)	(4)	(5)=(4)-(3)	(6)	(7)=(4)-(1)
Personal militar y de policía	984,8	806,9	177,9	1 002,7	824,8	—	17,9
Personal civil	19 821,6	21 574,4	(1 752,8)	23 642,4	25 395,2	—	3 820,8
Gastos operacionales	10 318,2	9 870,3	447,9	13 253,3	12 805,4	338,3	2 935,1
Necesidades totales	31 124,6	32 251,6	(1 127,0)	37 898,4	39 025,4	338,3	6 773,8

144. Las necesidades de recursos de la BINUB correspondientes al período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2009, que ascenderán a 37.898.400 dólares en cifras netas (40.720.500 en cifras brutas), sufragarán los gastos de 7 asesores militares (364.600 dólares), 14 asesores de policía (638.100 dólares), sueldos, gastos comunes de personal y subsidios (23.642.400 dólares) para una plantilla de 452 puestos, consultores (150.900 dólares), viajes oficiales (722.400 dólares) y otras necesidades operacionales, como instalaciones e infraestructura (5.493.000 dólares), transporte terrestre (1.287.900 dólares), transporte aéreo (2.819.300 dólares), comunicaciones (1.513.400 dólares), tecnología de la información (621.200 dólares), servicios médicos (338.100 dólares) y suministros, servicios y equipo de otro tipo (307.100 dólares). El incremento de las necesidades en 2009 obedece principalmente al aumento de la plantilla, como se señala más abajo, y al alza del precio de los lubricantes para generadores, un mayor costo de los servicios de seguridad y del mantenimiento de los locales de oficinas, y a los gastos adicionales de alquiler y funcionamiento de un avión, facilitado por la MONUC, lo cual se ve compensado parcialmente por la reducción de las necesidades correspondientes a la partida de gastos operacionales como consecuencia de la conversión de los puestos de contratista individual a puestos de contratación local.

145. El exceso de gastos previsto en 2008 obedece principalmente a un aumento del 30% en la escala de sueldos del personal nacional y a unas tasas reales de vacantes de personal internacional y nacional inferiores a las presupuestadas (del 15%, frente al 30%, para el personal internacional y del 5% para oficiales nacionales y del 3% para puestos de contratación local, frente al 10% presupuestado, respectivamente).

Necesidades de personal

	Cuadro orgánico y categorías superiores								Cuadro de servicios generales y cuadros conexos			Total de personal internacional	Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios generales		Oficiales nacionales	Contratación local		
Puestos aprobados para 2008	–	1	1	4	7	27	31	4	75	68	–	143	18	218	51	430
Puestos propuestos para 2009	–	1	1	4	7	30	31	4	78	68	–	146	18	237	51	452
Cambio	–	–	–	–	–	3	–	–	3	–	–	3	–	19	–	22

146. Se propone crear un puesto de Oficial de Asuntos Humanitarios (P-4) que prestará apoyo al Representante Ejecutivo del Secretario General en Burundi, en su calidad de Coordinador de asuntos humanitarios y Coordinador Residente, a raíz de la reducción de las actividades del despacho de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios en Burundi, y un puesto de Intérprete (P-4) para atender el aumento considerable de la demanda de servicios de interpretación desde la reanudación del proceso de paz en Burundi, que no puede absorber el personal actual. Además, se propone la creación de un puesto de Oficial Penitenciario (P-4), que se ocupará del ámbito del mandato descrito en el apartado d) del párrafo 2 de la resolución 1719 (2006) del Consejo de Seguridad, en virtud del cual la BINUB debe apoyar los esfuerzos del Gobierno de Burundi en la consolidación del estado de derecho, en particular reforzando el sistema judicial y penitenciario, a lo que siguió una petición del Ministerio de Justicia del apoyo de la BINUB en materia penitenciaria.

147. Por último, se propone convertir las funciones de camarógrafo auxiliar, desempeñadas anteriormente por un contratista individual, en un puesto de contratación local y, tras un examen amplio de las funciones administrativas, técnicas y de oficina desempeñadas actualmente por contratistas individuales, como las de mecánico y conductor, mantenimiento general, servicios de apoyo al cliente en materia de tecnología de la información y las comunicaciones y obras de construcción, en que se determinó que esas funciones eran de carácter recurrente, también se propone convertir esas funciones en 18 puestos de contratación local.

J. Misión de las Naciones Unidas en Nepal

(6.932.600 dólares)

Antecedentes, mandato y objetivo

148. En su resolución 1740 (2007), el Consejo de Seguridad estableció la Misión de las Naciones Unidas en Nepal (UNMIN), dirigida por un Representante Especial del Secretario General, por un período de 12 meses. La UNMIN se creó en respuesta a las peticiones de asistencia en apoyo del proceso de paz en Nepal formuladas por el Gobierno de la Alianza de los Siete Partidos y el Partido Comunista de Nepal (Maoísta) (S/2006/920), tras la firma del Acuerdo General de Paz el 21 de

noviembre de 2006. Sobre la base de las peticiones de las partes en ese Acuerdo, el mandato de la UNMIN incluye las siguientes tareas:

- a) Supervisar la gestión de las armas y el personal armado del Ejército de Nepal y el ejército maoísta;
- b) Ayudar a las partes, mediante un comité mixto de supervisión y coordinación, a aplicar el acuerdo relativo a la vigilancia de la gestión de las armas y el personal armado del Ejército de Nepal y el ejército maoísta;
- c) Prestar asistencia en la vigilancia de los acuerdos de cesación del fuego;
- d) Prestar apoyo técnico a la Comisión Electoral en la planificación, preparación y celebración de las elecciones a la Asamblea Constituyente en un clima de libertad e imparcialidad.

149. Además, un equipo independiente de supervisores electorales, nombrado por el Secretario General y que depende directamente de él, ha examinado todos los aspectos técnicos del proceso electoral y la celebración de los comicios.

150. La UNMIN contribuyó a varios avances importantes en 2008, de conformidad con su mandato. El componente de asistencia electoral del mandato de la Misión concluyó con la celebración de las elecciones a la Asamblea Constituyente el 10 de abril de 2008. El Equipo de Expertos de Supervisión Electoral también finalizó su labor. Han concluido las actividades del equipo asesor de policía, que prestaba asesoramiento sobre seguridad electoral. El 28 de mayo de 2008, en su primera sesión, la Asamblea Constituyente aprobó una resolución en la que Nepal fue proclamada una república democrática federal.

151. El 22 de julio de 2008, el Secretario General informó al Consejo de Seguridad de la petición del Gobierno de Nepal de prorrogar el mandato de la Misión seis meses más, sin el componente de asistencia electoral, a partir del 23 de julio de 2008 (S/2008/476). En su resolución 1825 (2008), el Consejo decidió prorrogar el mandato seis meses más, hasta el 23 de enero de 2009, para que la UNMIN pudiera realizar las siguientes tareas, teniendo en cuenta la conclusión de algunos elementos del mandato establecido en la resolución 1740 (2007) del Consejo:

- a) Proseguir la vigilancia y gestión de las armas y el personal armado del ejército maoísta y el Ejército de Nepal, con arreglo al Acuerdo de 25 de junio concertado entre los partidos políticos, en apoyo del proceso de paz,
- b) Prestar asistencia a las partes para aplicar el acuerdo relativo a la supervisión de la gestión de las armas y el personal armado, en el marco de una misión política especial.

152. La UNMIN coordina las actividades del sistema de las Naciones Unidas relacionadas con el proceso de paz conforme al enfoque integrado que se adoptó desde el comienzo de la Misión, como lo demuestra, por ejemplo su cooperación con el equipo de las Naciones Unidas en el país en los ámbitos de la supervisión de las armas y los asuntos civiles. Al reducirse la plantilla de la UNMIN, la mayoría de sus componentes, como las actividades relativas a las minas, la protección de los niños, las cuestiones de género, la inclusión social y el VIH/SIDA, se traspasarán al equipo de las Naciones Unidas en el país. La UNMIN seguirá prestando apoyo al Fondo de Paz de las Naciones Unidas para Nepal, creado el 13 de marzo de 2007

como complemento del Fondo Fiduciario de Nepal para la Paz, que administra el PNUD. Ambos fondos están sujetos a la misma estructura de gobernanza.

153. La UNMIN seguirá recibiendo orientación sustantiva y apoyo operacional de la Secretaría, principalmente del Departamento de Asuntos Políticos, así como del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.

154. La Oficina de Supervisión de Armas de la UNMIN ha supervisado eficazmente las armas y los ejércitos de ambas partes (el ejército maoísta y el Ejército de Nepal), vigilando día y noche todas las zonas de almacenamiento de armas de los siete acantonamientos principales del ejército maoísta y el lugar designado del Ejército de Nepal en Katmandú. El Comité Mixto de Supervisión y Coordinación, presidido por la UNMIN, sigue siendo un instrumento primordial para la solución de controversias y el fomento general de la confianza. La próxima tarea será la desmovilización y reintegración de los combatientes considerados no aptos del ejército maoísta (menores de edad y reclutas recientes), respecto de lo cual la UNMIN está celebrando consultas con las partes y los organismos de las Naciones Unidas para determinar las opciones en el contexto más amplio de la integración y rehabilitación previstas de los combatientes maoístas y el futuro del sector de la seguridad del país en su conjunto.

155. La UNMIN ha cerrado todas las oficinas regionales. No obstante, se mantendrá un número limitado de oficiales móviles de enlace para mantener el contacto con los gobiernos locales y otras partes interesadas en el proceso de paz y forjar asociaciones con los organismos de las Naciones Unidas, en vista del traspaso de funciones al equipo de las Naciones Unidas en el país y el ACNUDH.

156. A pesar del logro histórico que representa la elección de la Asamblea Constituyente como eje de la transición política en Nepal, el proceso de paz aún debe afrontar múltiples dificultades, incluida la cuestión de los dos ejércitos. El Acuerdo de 25 de junio ha establecido un nuevo marco y calendario para tratar la cuestión, pero aún no se han resuelto las discrepancias sobre el grado y la forma de integración y rehabilitación de los combatientes maoístas y el plan de acción para la democratización del Ejército de Nepal. La prórroga de seis meses del mandato de la Misión tiene por objeto asegurar el apoyo necesario al proceso de paz, en particular en el ámbito de la supervisión de armas. Ello conllevaría una reducción gradual de los acuerdos de supervisión de armas mediante el restablecimiento del comité especial. En octubre de 2008 se presentará un informe al Consejo de Seguridad en el que se evaluará el progreso en ese ámbito.

Necesidades de recursos

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría de gastos	1° de enero a 31 de diciembre de 2008			Necesidades para 2009			Análisis de la diferencia 2008-2009
	Consignaciones	Gastos estimados	Diferencia	Necesidades totales	Necesidades netas	Necesidades no periódicas	
	(1)	(2)	(3)=(1)-(2)	(4)	(5)=(4)-(3)	(6)	(7)=(4)-(1)
Personal militar y de policía	3 092,0	4 263,4	(1 171,4)	412,7	1 584,1	–	(2 679,3)
Personal civil	25 322,4	26 256,2	(933,7)	2 832,5	3 766,2	–	(22 489,9)
Gastos operacionales	26 707,1	24 564,9	2 142,2	3 687,4	1 545,2	–	(23 019,7)
Necesidades totales	55 121,5	55 084,4	37,1	6 932,6	6 895,5	–	(48 188,9)

157. La consignación para la UNMIN en 2008, por valor de 55.121.500 dólares, tenía por objeto sufragar las actividades encomendadas hasta julio de 2008 y la liquidación de la Misión entre agosto y diciembre de 2008. No obstante, en el párrafo 1 de su resolución 1825 (2008), el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la UNMIN hasta el 23 de enero de 2009.

158. Según lo dispuesto en esa resolución, la UNMIN prosiguió sus operaciones en menor escala, con 72 asesores militares y la dotación de personal que se indica en el siguiente cuadro, utilizando los recursos ya aprobados para 2008 para atender las necesidades operacionales surgidas a raíz de la prórroga del mandato de la Misión hasta finales de diciembre de 2008.

159. Por consiguiente, se calcula que la Misión no necesitará recursos adicionales en 2008, ya que la decisión de repatriar a los voluntarios de las Naciones Unidas después de las elecciones, antes de lo previsto inicialmente, y las consiguientes economías realizadas en la partida de gastos operacionales arrojaron un saldo no comprometido con el que se podía sufragar la continuación de las operaciones a menor escala mencionadas anteriormente.

160. Las necesidades estimadas para 2009, que ascienden a 6.932.600 dólares en cifras netas (7.384.000 en cifras brutas) sufragarán las actividades encomendadas hasta fines de enero de 2009 y la fase de disolución de la Misión, de febrero a mayo de 2009. Esa suma comprende las necesidades correspondientes a los puestos de asesores militares (412.700 dólares), los sueldos y los gastos comunes de personal (2.832.500 dólares) para una plantilla que se reducirá gradualmente, como se indica a continuación, y otras necesidades operacionales, como las relativas a consultores y expertos (10.400 dólares), viajes oficiales (80.100 dólares), instalaciones e infraestructura (552.500 dólares), transporte terrestre (136.000 dólares), transporte aéreo (1.811.000 dólares), comunicaciones (356.000 dólares), tecnología de la información (239.600 dólares), servicios médicos (104.900 dólares), y suministros, servicios y equipo de otro tipo (396.900 dólares).

Necesidades de personal

	Cuadro orgánico y categorías superiores								Cuadro de servicios generales y cuadros conexos			Total de personal internacional	Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
									Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios generales	Oficiales nacionales		Contratación local			
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total							
Puestos aprobados de enero a julio de 2008	1	1	–	7	16	42	82	12	161	99	–	260	60	324	239	883
Puestos aprobados para agosto de 2008	–	–	–	1	2	13	25	1	42	67	–	109	–	169	54	332
Cifra revisada para agosto de 2008	1	–	1	3	4	16	42	1	68	54	–	122	21	149	32	324
Cambio	1	–	1	2	2	3	17	–	26	(13)	–	13	21	(20)	(22)	(8)
Puestos aprobados para septiembre de 2008	–	–	–	1	2	13	25	1	42	66	–	108	–	156	52	316
Cifra revisada para septiembre de 2008	1	–	1	3	4	16	42	1	68	54	–	122	21	149	32	324
Cambio	1	–	1	2	2	3	17	–	26	(12)	–	14	21	(7)	(20)	8
Puestos aprobados para octubre de 2008	–	–	–	1	2	12	24	1	40	57	–	97	–	131	31	259
Cifra revisada para octubre de 2008	1	–	1	3	4	16	42	1	68	54	–	122	21	149	32	324
Cambio	1	–	1	2	2	4	18	–	28	(3)	–	25	21	18	1	65
Puestos aprobados para noviembre de 2008	–	–	–	1	2	11	15	1	30	45	–	75	–	88	20	183
Cifra revisada para noviembre de 2008	1	–	1	3	4	16	42	1	68	54	–	122	21	149	32	324
Cambio	1	–	1	2	2	5	27	–	38	9	–	47	21	61	12	141
Puestos aprobados para diciembre de 2008	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Cifra revisada para diciembre de 2008	1	–	1	3	4	16	42	1	68	54	–	122	21	149	32	324
Cambio	1	–	1	3	4	16	42	1	68	54	–	122	21	149	32	324

Nota: Las cifras revisadas reflejan las consecuencias de la prórroga del mandato de la UNMIN respecto de la cifra aprobada para 2008.

	Cuadro orgánico y categorías superiores								Cuadro de servicios generales y cuadros conexos			Total de personal internacional	Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
									Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios generales	Oficiales nacionales		Contratación local			
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total							
Puestos propuestos para finales de enero de 2009	1	–	1	3	4	15	40	1	65	52	–	117	20	142	29	308
Puestos propuestos para finales de febrero de 2009	–	–	–	1	2	8	12	–	23	40	–	63	1	91	22	177
Puestos propuestos para finales de marzo de 2009	–	–	–	1	2	8	9	–	20	33	–	53	1	72	17	143
Puestos propuestos para finales de abril de 2009	–	–	–	–	1	4	5	–	10	19	–	29	1	48	10	88
Puestos propuestos para finales de mayo de 2009	–	–	–	–	–	1	–	–	1	3	–	4	–	–	–	4
Puestos propuestos para finales de junio de 2009	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

161. En la dotación de personal propuesta para la etapa de liquidación se tienen en cuenta las necesidades de apoyo administrativo, técnico y logístico, así como la carga de trabajo prevista como consecuencia de la retirada, la inspección y el mantenimiento de los activos, incluidos los vehículos y el equipo de tecnología de la información y comunicaciones, antes de su envío, amortización y liquidación; la gestión del personal durante el período de retirada gradual, incluida la separación del servicio o la reasignación del personal de contratación internacional, la prestación de asesoramiento sobre las perspectivas de carrera, la separación del servicio y los programas de capacitación del personal de contratación nacional; la restauración de locales e instalaciones a su estado original y la devolución a sus propietarios; y el desmantelamiento de los campamentos militares.